



## **INFORME PREELECTORAL ADMINISTRACIÓN 2001-2006**

En cumplimiento del  
Art 35° del TUO de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública (Ley N° 27806)

### Artículo 35.- Informe preelectoral

La Presidencia del Consejo de Ministros, con una anticipación no menor de tres (3) meses a la fecha establecida para las elecciones generales, publicará una reseña de lo realizado durante su administración y expondrá sus proyecciones sobre la situación económica, financiera y social de los próximos cinco (5) años. El informe deberá incluir, además, el análisis de los compromisos de inversión ya asumidos para los próximos años, así como de las obligaciones financieras, incluyendo las contingentes y otras, incluidas o no en el Presupuesto.

**ENERO 2006**

# **ADMINISTRACIÓN 2001 - 2006**

***Presidente de la República: Alejandro Toledo Manrique***

## ***Presidentes del Consejo de Ministros***

<i>Roberto Dañino Zapata</i>	<i>Julio 2001 - Julio 2002</i>
<i>Luis Solari de la Puente</i>	<i>Julio 2002 - Junio 2003</i>
<i>Beatriz Merino Lucero</i>	<i>Junio 2003 - Diciembre 2003</i>
<i>Carlos Ferrero Costa</i>	<i>Diciembre 2003 - Agosto 2005</i>
<i>Pedro Pablo Kuczynski Godard</i>	<i>Agosto 2005 - hasta la fecha</i>

## ***Ministros de Economía y Finanzas***

<i>Pedro Pablo Kuczynski Godard</i>	<i>Julio 2001 - Julio 2002</i>
<i>Javier Silva Ruete</i>	<i>Julio 2002 - Julio 2003</i>
<i>Jaime Quijandría Salmón</i>	<i>Julio 2003 - Febrero 2004</i>
<i>Pedro Pablo Kuczynski Godard</i>	<i>Febrero 2004 - Agosto 2005</i>
<i>Fernando Zavalá Lombardi</i>	<i>Agosto 2005 - hasta la fecha</i>

## ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	4
II.	BALANCE – LA HERENCIA RECIBIDA EN EL 2001 .....	8
III.	LA POLÍTICA ECONÓMICA DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN .....	11
IV.	EL CRECIMIENTO ECONÓMICO .....	14
V.	LOS SECTORES DE OFERTA .....	19
a.	Sector Agropecuario .....	19
b.	Sector Pesca.....	19
c.	Sector Minería e Hidrocarburos.....	20
d.	Sector Manufactura.....	21
e.	Sector Construcción.....	21
VI.	LOS SECTORES DE DEMANDA .....	23
a.	Consumo Privado .....	23
b.	Inversión privada .....	23
c.	Gasto Público.....	24
VII.	PRECIOS Y TIPO DE CAMBIO.....	25
VIII.	SECTOR EXTERNO .....	28
IX.	FINANZAS PÚBLICAS.....	33
a.	Ingresos del Gobierno Central .....	34
b.	Gastos no Financieros del Gobierno Central .....	36
c.	Resto de Entidades del Gobierno General .....	43
d.	Empresas Públicas no Financieras.....	45
X.	EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA .....	46
a.	Saldo de Deuda Pública .....	46
b.	Desembolsos Externos e Internos .....	52
c.	Servicio de la Deuda Pública .....	53
XI.	FINANZAS Y CRÉDITO .....	55
a.	Sistema Financiero y Bancario.....	55
b.	Bolsa de Valores de Lima.....	56
c.	Sistema Privado de Pensiones .....	56
XII.	SECTOR SOCIAL.....	58
XIII.	LA DESCENTRALIZACIÓN FISCAL Y LA REFORMA DEL DL N° 20530 .....	62
	DESCENTRALIZACIÓN FISCAL .....	62
	LA REFORMA CONSTITUCIONAL DEL DL N° 20530 .....	64
XIV.	PROYECCIONES MACROECONÓMICAS PARA EL PERÍODO 2006-2010 .....	67
XV.	PERSPECTIVAS SOCIALES AL 2010 .....	71
XVI.	ANEXOS .....	74
	ANEXO 1: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA COMPROMETIDOS 2006-2010 .....	74
	ANEXO 2: RESULTADOS PRELIMINARES DEL CENSO DE POBLACIÓN .....	80
	ANEXO 3. SITUACIÓN ACTUAL DE LA POBREZA.....	81
	ANEXO 4: ESTIMACIÓN DEL DÉFICIT DE CONSUMO .....	84
	ANEXO 5: PROCESOS DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA.....	85
	ANEXO 6: PROYECTOS MINEROS EN CARTERA .....	89
	ANEXO 7: ANEXO ESTADÍSTICO Y DE PROYECCIONES .....	90
	ANEXO 8: RELACIÓN DE CONTINGENTES DEL SECTOR PÚBLICO .....	103

## I. INTRODUCCIÓN

En enero de 2006 la sociedad peruana inicia un año en el que debe tomar decisiones importantes para la vida de los más de 27 millones de habitantes del país, en un contexto de creciente complejidad y de incertidumbre nacional y mundial que acompaña a nuestro proceso de transición.

A pesar de los avances en diversos campos, la sociedad peruana no ha logrado aún encontrar modos sostenibles de crecimiento y armonía social. Se requieren esfuerzos enormes de todos para desarrollar capacidades en la sociedad y en el Estado así como formas de relación Estado-sociedad que permitan asegurar el pleno desarrollo de todos los habitantes en un ambiente equilibrado.

Este Informe Preelectoral, en cumplimiento del Art 35° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, explora algunos de los elementos principales del contexto actual, de prospectiva y agenda pendiente. Así, se reseña los últimos años y se esboza, de manera esquemática, el próximo quinquenio.

El punto de partida del análisis es la vida diaria de todos los habitantes del país, ubicados en cualquier lugar del territorio, enfrentados a distintas oportunidades y riesgos, contando con diferentes expectativas, valores y prioridades. En este contexto, cabe preguntar ¿cuál es nuestra visión compartida de largo plazo?

Una primera orientación al respecto, parte del supuesto de que todos compartimos la esperanza de que se cumpla en el país el mandato del artículo 1 de la Constitución que establece que “la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado” y que somos capaces de aprovechar nuestra diversidad, prestando particular atención a que se detenga el daño a las capacidades humanas, especialmente en los primeros años de vida

En esta perspectiva de largo plazo es necesario plantear de dónde partimos y qué esperamos lograr en el futuro. Una condición básica sería, por ejemplo, cubrir una canasta de consumo mínimo para todos los peruanos, situación, sin embargo, todavía lejana por cuanto alrededor del 50% de la población llega a tener falencias respecto de esta canasta básica, calculándose un déficit per cápita de alrededor de mil soles anuales para cerca de 8 millones de habitantes.

Asimismo en una perspectiva de largo plazo relacionada con el empleo digno y productivo como requisito para mejorar la calidad de vida, la sociedad peruana debe enfrentar el enorme reto de pasar de tener alrededor de 20% de la PEA adecuadamente empleada a la situación ideal en que toda persona que busca empleo adecuado lo encuentre. El camino es largo, aún en condición de empleo, pues, si asumimos que las personas financian sus canastas de consumo únicamente con sus ingresos laborales, alrededor de 60% de la población ocupada en el país gana en promedio ingresos menores a los necesarios para cubrir la canasta básica de consumo, situación más grave en el caso de la sierra y selva donde dicho porcentaje llega a bordear el 80% (Ver anexo N° 4).

Es entonces deber de la sociedad y el Estado, en forma conjunta y de acuerdo a sus funciones y responsabilidades, fijar metas y acciones por las cuales, progresivamente, se

generen condiciones para aumentar la inversión y el empleo, así como las capacidades desde las primeras etapas de formación humana.

## **ELEMENTOS NUEVOS DESDE EL 2000**

Han ocurrido cambios en la organización social peruana desde la transición del año 2000. Se ha restituido el quehacer democrático, se ha dado impulso a la modernización del Estado y, a pesar de nuestra tendencia al fraccionamiento, se han generado importantes espacios de participación y concertación ciudadana, inscritos en aún un incipiente proceso de descentralización. (Mesas de Concertación, Acuerdo Nacional, Comisión de la Verdad, Proceso de descentralización, etc.)

Sin embargo, a pesar de estos avances en el país, aún se mantiene una organización social donde no hay claridad de funciones y responsables en diversos temas a nivel nacional, regional y local, ni se ha logrado acordar las vías de implementación que consideren los períodos de transición necesarios en cada caso. En particular recién nos encontramos en el inicio de un largo camino para la democratización de la vida política y el fortalecimiento del sistema de partidos.

Asimismo enfrentamos un contexto de fenómenos de fuerte impacto en la economía y en la sociedad como los cambios climáticos, incremento de riesgos naturales y transformaciones en la economía y relaciones internacionales que exigen esfuerzos adicionales de la sociedad y el Estado para adaptarnos a situaciones distintas y, en algunos casos, inesperadas.

En el campo económico se ha logrado enfrentar, de manera positiva, el contexto externo, sostener la estabilidad y los equilibrios y alcanzar un importante crecimiento de la actividad económica. Manteniendo este desempeño, es indispensable concentrar esfuerzos en el objetivo de pleno empleo; es un empeño difícil de lograr y es quizás nuestro principal desafío y motivación para mantener políticas coherentes por períodos prolongados. Es importante señalar, sin embargo, que la generación de empleo adecuado no es una responsabilidad directa del Estado, el desafío de alcanzar empleos adecuados sí se encuentra asociado con políticas nacionales en las que el Estado tiene un rol importante que cumplir como la educación, el desarrollo de oportunidades y capacidades, la organización de la población en el territorio y el mantenimiento de activos públicos útiles.

Al respecto, reconociendo que el déficit de consumo de las familias sólo puede eliminarse con empleo adecuado se requiere un periodo de transición en el cual se impida que ocurran daños en las capacidades humanas que pueden ser evitadas. En este sentido, el actual déficit demanda acciones en el corto plazo, en aspectos relacionados con la salud-nutrición y educación para evitar daños irreparables en las capacidades del país, lo cual también es aplicable a evitar la pérdida de recursos naturales y de activos útiles por falta de atención o mantenimiento.

Por esto además de explorar la prospectiva nacional, regional y local es indispensable realizar acciones esenciales en unos pocos temas relacionados con evitar, en el corto plazo, la pérdida de capacidades humanas en la etapa temprana de la vida al mismo tiempo que se logra la organización local suficiente para implementar estrategias de desarrollo sostenibles que generen el empleo necesario.

Todos los agentes que intervienen en el caso peruano deben encontrar mejores formas de relación y de cómo gestionar recursos escasos. Esto exige generar capacidades para asumir, con seriedad, funciones que corresponden a la sociedad y el Estado. En lo inmediato nos exige optimizar el uso de lo que se tiene con una perspectiva de largo plazo.

Por la naturaleza de este documento no se incluyen en detalle algunos temas que han sido de vital importancia en el periodo señalado, especialmente, en lo que se refiere a la restitución del pleno estado de derecho y el retorno cabal a la democracia. Al empezar el gobierno, en el 2001, recién se comenzó a transitar ese camino, y a lo largo de estos años, siguiendo los lineamientos y las políticas trazadas en el Acuerdo Nacional, se ha avanzado, sustancialmente, en la restitución de las libertades democráticas y en la constitución de espacios de participación ciudadana e institucional.

### **ACUERDOS ESTADO - SOCIEDAD**

El Acuerdo Nacional se inició con un diálogo en el que participaron los distintos sectores sociales y políticos del país para lograr un acuerdo que sirviera de base para el proceso de consolidación de la democracia, la afirmación de la identidad nacional y el diseño de una visión compartida del país a futuro a través de políticas de Estado orientadas a alcanzar cuatro grandes objetivos: Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País, y un Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado. Bajo esta óptica, se han llevado a cabo elecciones transparentes, tanto a nivel regional como municipal, se ha fortalecido el sistema anticorrupción y se han repatriado fondos obtenidos ilícitamente. Además, se ha intensificado la lucha contra el contrabando y el narcotráfico y se ha empezado el proceso de reconciliación y pacificación nacional siguiendo las recomendaciones de la Comisión de la Verdad.

Por otra parte la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza (MCLP), surgió en 2001 como mecanismo nuevo de concertación y diálogo sociedad-Estado, no solo a nivel nacional sino regional y local. Es un espacio de toma de decisiones en el que participan instituciones del Estado, gobiernos locales, las diversas instancias de la sociedad civil, las iglesias y la cooperación internacional. Esta instancia tiene como fin concertar políticas sociales en una perspectiva de desarrollo humano con enfoque de equidad y género, lograr mayor eficiencia en la ejecución de los programas orientados a la lucha contra la pobreza, institucionalizar las prácticas ciudadanas en el diseño de la toma de decisiones y fiscalización de las acciones en materia social del Estado, y lograr la transparencia en los programas de lucha contra la pobreza.

Asimismo, el proceso de descentralización iniciado en 2002 se constituye como una política permanente del Estado y tiene el difícil desafío de ser una herramienta para el desarrollo integral del Perú. Los Planes de Desarrollo Concertados, el Consejo de Coordinación Local (CCL) y el Consejo de Coordinación Regional (CCR) constituyen mecanismos institucionalizados, aún en formación, para la integración de la estrategia de desarrollo local y para servir de insumo a la actualización de una prospectiva de país donde se pueda expresar la participación y se pueda buscar consensos. Así, a través de todo este ordenamiento institucional, se logrará la transferencia progresiva de competencias, recursos y funciones del nivel central a los gobiernos subnacionales, se ampliará la participación ciudadana y el monitoreo a través de mecanismos como el presupuesto participativo y la adecuada rendición de cuentas.

## **AVANCES GENERALES**

Hemos impulsado la modernización del Estado a través de importantes transformaciones en sus recursos y estructura, como la reforma previsional, el reperfilamiento de la deuda externa, la descentralización administrativa y fiscal y la transparencia de los actos del gobierno, no sólo con normas sino mediante sistemas administrativos que registran y facilitan el seguimiento. Esto ha permitido mejorar la calidad del gasto y la asignación de los recursos, además de mantener las cuentas públicas en orden.

Es importante recordar que en este periodo se ha mantenido de manera irrestricta la separación e independencia de los poderes y las instituciones del Estado, respetando su autonomía y garantizando su desarrollo y la convivencia democrática. Esto ha redundado no solamente en el fortalecimiento interno de nuestras instituciones sino en la imagen de nuestro país en el exterior y su situación en el contexto global, gracias a lo cual hemos logrado consolidar nuestra posición a través de tratados internacionales y acuerdos bilaterales que nos fortalecen e insertan en los mercados mundiales y regionales. Igualmente, la inversión en defensa y seguridad ciudadana garantizan la paz interna y externa.

Si bien los resultados económicos que se presentan en este informe son, tal vez, los logros más visibles del periodo, no hemos querido dejar de reseñar brevemente los temas tratados líneas arriba, pues consideramos que el crecimiento futuro sólo está garantizado en un país con estabilidad, y, para ello, necesitamos modernidad, institucionalidad, participación y convivencia pacífica. Ningún gobierno que quiera continuar lo que se ha empezado podrá prescindir de estos temas para lograr el bienestar que necesitamos.

## II. BALANCE – LA HERENCIA RECIBIDA EN EL 2001

La coyuntura macroeconómica heredada por el presente gobierno se caracterizó por un escenario de estancamiento del nivel de actividad económica, con caídas continuas en la inversión privada y con un déficit fiscal cercano a 3,0% del Producto Bruto Interno (PBI).

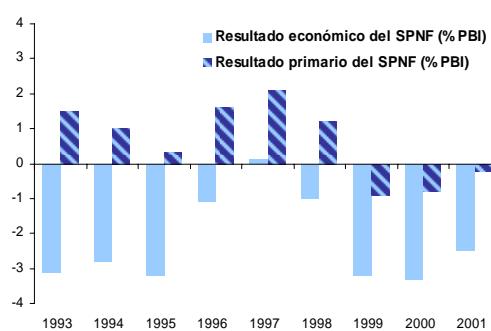
El año 2001 el crecimiento anual del PBI fue de 0,2%, en el contexto de una tendencia recesiva que se había iniciado en 1998 y que se reflejó en una caída acumulada en el PBI per cápita de 3,2% en el periodo 1998-2001.

En lo que respecta al lado de la oferta, la producción de los sectores no primarios fue la más afectada durante el periodo 1998-2001. Así, en el 2001 la producción de los sectores no primarios disminuyó en 0,2%, debido al retroceso en el sector construcción.

En contraste, la producción de los sectores primarios aumentó en 1,9% por efecto de la expansión del sector minero, asociada al inicio de las operaciones de Antamina.

Asimismo, en el 2001 los componentes de la demanda interna registraron una contracción, a excepción del consumo privado, que se expandió en 1,4%. La inversión privada se contrae en 4,7%, mientras que la inversión pública se redujo en 22,5%. De este modo, la participación de la inversión se redujo de 24,8% del PBI en 1995 a 18,8% del PBI en el 2001.

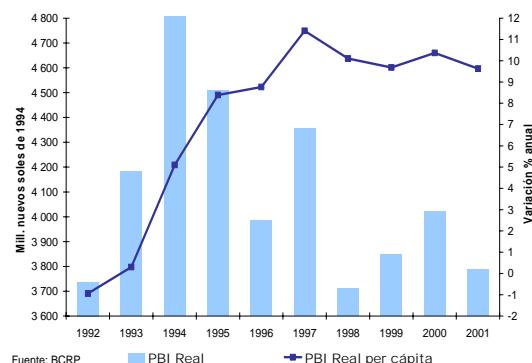
**Perú: Resultado Económico y Primario Sector Público No Financiero 1993-2001**  
(Porcentaje del PBI)



Fuente: BCRP

**Perú: PBI per cápita y crecimiento del PBI 1992-2001**

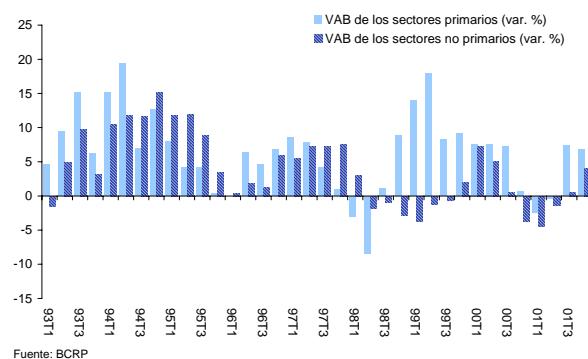
(Millones de Nuevos Soles de 1994/Variación porcentual anual)



Fuente: BCRP

**Perú: VAB Primario y No Primario 1993-2001**

(Variación porcentual trimestral)



Fuente: BCRP

Por su parte, el consumo público disminuyó 0,9% durante el año, pero registró una expansión en el segundo semestre asociada al aumento de remuneraciones otorgado a partir de septiembre de 2001.

En cuanto al desempeño de las finanzas públicas, el déficit del Sector Público No Financiero se redujo de 3,3% del PBI en el 2000 a 2,5% en el 2001, aunque hubo una política deliberada de estímulo fiscal a partir de agosto de 2001. El resultado fiscal de 2001 fue

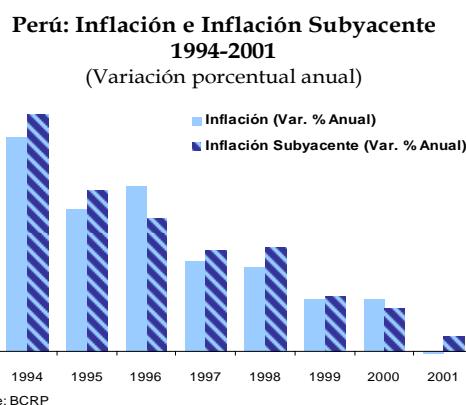
mayor a la meta de déficit contemplada en el Programa Económico.

En el periodo 1998-2001 se observó un retroceso con respecto a los resultados alcanzados en 1997, año en el que se registró un superávit primario y económico de 2,1% y 0,1% del PBI, respectivamente.

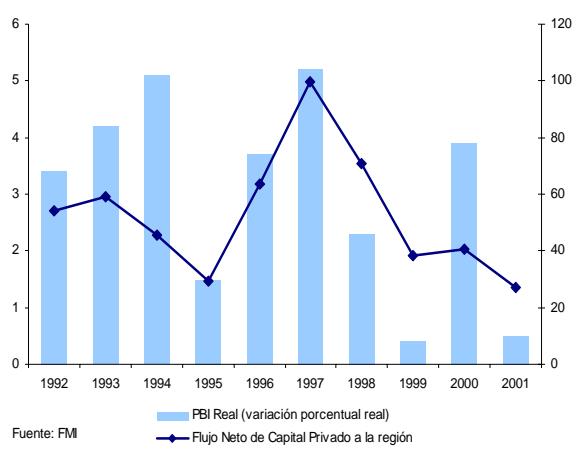
La debilidad de la demanda interna y el carácter de la política monetaria aplicada en el primer semestre del 2001 produjeron una deflación de 0,13% —la primera desde 1939.

En lo que respecta a los indicadores sociales, a fines del 2001 el 54,3% de la población nacional se incluía en la categoría de pobre, mientras que el 24,1% de la población pertenecía a la categoría de pobre extremo. La línea de pobreza en Lima Metropolitana se asociaba a un gasto per cápita mensual de 259,7 nuevos soles<sup>1</sup>, mientras que la línea de pobreza extrema en Lima Metropolitana se definía en base a un gasto per cápita mensual de 121,6 nuevos soles<sup>2</sup>.

En suma, fueron varios los factores que configuraron este escenario. Entre los provenientes del ámbito interno se incluye la incertidumbre asociada al proceso político-electoral del periodo 2000-2001, que tuvo un impacto negativo sobre la confianza de los agentes económicos.



**Latinoamérica: Crecimiento del PBI y Flujo Neto Privado de Capitales a la Región 1992-2001**  
(Variación porcentual anual/US\$ miles de millones)



En lo que respecta al ámbito regional durante el 2001, éste se caracterizó por una recesión y un escenario de restricción de flujos de capitales hacia las economías emergentes a partir de 1998.

En particular, puede destacarse la crisis de la economía argentina como uno de los factores que moldearon el adverso panorama de la región. Durante el 2001 se acentuó la incertidumbre sobre la sostenibilidad de sus finanzas públicas y la coherencia de su régimen cambiario, lo que generó una presión a la baja en las principales monedas de la región y elevó los márgenes por riesgo país.

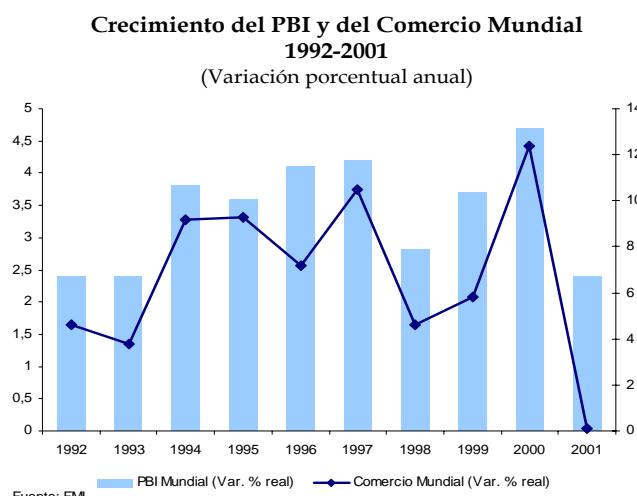
De manera más general, el 2001 se caracterizó por una desaceleración en la actividad económica mundial, cuyo crecimiento fue de 2,4%, tasa menor en casi 50% a la registrada el año anterior (4,7%). Esta situación se agudizó a partir de los atentados terroristas del 11 de septiembre en los Estados Unidos, sucesos que contribuyeron a una crisis global de confianza en los mercados de bienes y de capitales, así como a un mayor deterioro de las condiciones financieras para los países emergentes.

<sup>1</sup> A precios de noviembre del 2001.

<sup>2</sup> A precios de noviembre del 2001.

Consecuentemente, la dinámica del comercio mundial se vio severamente afectada, de modo que su tasa de crecimiento se redujo desde 12,4% en 2000 a un magro 0,1% en 2001. La demanda por algunos *commodities* —como petróleo, cobre y zinc— se redujo de manera importante, lo que contribuyó al deterioro de los términos de intercambio en muchas economías de América Latina. En nuestro país, los términos de intercambio registraron una caída acumulada de 15,7% en el periodo 1997-2001. No obstante, nuestra balanza comercial no se vio deteriorada debido a que el escaso incremento de las exportaciones de bienes en términos nominales (1,1%) estuvo acompañado por una reducción de las importaciones en términos nominales (-2,0%).

Este escenario de escaso dinamismo de la economía global, aunado a las particularmente adversas condiciones financieras para los países de la región fue el escenario en el cual tomó forma la coyuntura macroeconómica nacional a partir de julio del 2001, periodo en el que, sin embargo, empezamos a salir de la recesión.



### **III. LA POLÍTICA ECONÓMICA DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN**

Ante el escenario heredado en el año 2001, el objetivo del nuevo gobierno fue restablecer el dinamismo de la economía, manteniendo tasas de inflación bajas, para mejorar la calidad de vida de todos los peruanos.

En un inicio se logró una recuperación inmediata con la aplicación prudente de una combinación de políticas fiscales y monetarias expansivas. Con respecto al manejo monetario, a partir de 2002, se implementó un esquema de metas de inflación explícitas y una regla que fija la tasa de interés en función de la brecha de inflación<sup>3</sup> y la brecha del producto<sup>4</sup>. Con dichas políticas se logró estabilizar la inflación en niveles menores de 3,5% anual.

Por otro lado, en el inicio del gobierno se aplicó una política fiscal expansiva y se recobró la confianza de los inversionistas, pero sobre todo se mantuvo la disciplina fiscal, en línea con el principio establecido en la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal (LRTF) de asegurar el equilibrio o superávit fiscal en el mediano plazo, acumulando superávit fiscales en los períodos favorables y permitiendo, únicamente, déficit fiscales moderados y no recurrentes en períodos de menor crecimiento, con el objetivo de mantener la estabilidad económica, condición esencial para alcanzar el crecimiento económico y el bienestar social.

A partir de 2003, el contexto internacional favorable —la recuperación de EEUU y la expansión de China<sup>5</sup>— con altos precios de *commodities* y la prórroga del ATPDEA fueron factores claves para lograr un incremento significativo de la demanda por nuestras exportaciones, tanto tradicionales como no tradicionales.

Asimismo, otra fuente de crecimiento ha sido la inversión privada, que mostró una recuperación a partir del tercer trimestre de 2002. Este aumento de la inversión, ya sea nacional o extranjera, está relacionado a políticas que garantizan la estabilidad de los indicadores macroeconómicos; un contexto democrático y de respeto al marco jurídico vigente. Así, la mayor confianza de los inversionistas en nuestro país se vio reflejada en el inicio de dos importantes proyectos mineros: Antamina y Camisea. A su vez, el impulso de programas de vivienda por parte del gobierno y la ampliación de plantas de las industrias manufactureras —relacionada a la mayor demanda externa— fueron fundamentales para el crecimiento observado de la inversión privada.

Dado el escenario externo favorable y la reactivación de la inversión, la política fiscal, siguiendo con el principio de garantizar la sostenibilidad fiscal de mediano plazo, estuvo orientada a la reducción del ratio deuda entre PBI, uno de los principales indicadores de sostenibilidad fiscal. La evolución de dicho indicador está estrechamente ligada al comportamiento del déficit fiscal. Un menor déficit fiscal se traduce en un menor requerimiento de deuda. De este modo, al tener que pagar un menor servicio de deuda en el futuro inmediato, estos recursos pueden ser utilizados para mejorar, por ejemplo, la inversión

---

<sup>3</sup> Es la diferencia entre la inflación observada y la meta explícita de inflación del BCRP.

<sup>4</sup> Es la diferencia entre el producto efectivo y potencial. Permite a las autoridades evaluar si el actual nivel de crecimiento responde a factores de carácter permanente o transitorio, es decir si el aumento observado en las tasas de crecimiento de la economía es un fenómeno de largo plazo o solo responde a una expansión cíclica de corto plazo. De este modo, es posible la determinación de una elección de política de acuerdo con el diagnóstico.

<sup>5</sup> Ambos factores explicaron la mayor demanda por *commodities*, lo que generó una reducción de los inventarios a nivel mundial y una subida en los precios internacionales, que junto a la mayor oferta exportable peruana —debido a las recientes inversiones— explican el crecimiento de las exportaciones peruanas a dichos mercados.

pública y la calidad de vida de los peruanos. Otra de las ventajas de la consolidación de las cuentas fiscales es la reducción del riesgo país<sup>6</sup>, que favorece tanto al sector público como al privado. Por un lado, permite una importante mejora en las condiciones de financiamiento de nuestro país, dado que facilita la contratación de deuda a un menor costo. Por otro lado, un menor riesgo país representa menores tasas de interés. Estas menores tasas no sólo reducen el servicio de la deuda pública sino también favorecen a las empresas privadas, permitiéndoles acceder a crédito más barato, lo cual se traduce en mayores tasas de inversión y, por ende, en un mayor crecimiento del nivel de actividad económica.

En ese sentido, la disciplina fiscal aplicada en este quinquenio ha permitido atender demandas sociales prioritarias para el desarrollo de nuestro país y, a la vez, reducir sustancialmente el coeficiente de deuda entre PBI a niveles consistentes con la sostenibilidad fiscal. El favorable desempeño de la economía ha sido resultado de una transición fiscalmente ordenada y del respeto de las reglas fiscales establecidas en la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.

#### EVALUACIÓN DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA FISCAL

	2000		2001		2002		2003		2004		2005	
	Eje	Meta										
Gasto no financiero del Gob. General (Var.% real) <sup>1/</sup>	0,8	2,0	-4,7	2,0	3,1	2,0	3,5	3,0	2,7	3,0	9,0	3,0
Déficit fiscal (% del PBI) <sup>2/</sup>	3,2	2,0	2,3	1,5	2,1	1,0	1,7	2,0	1,1	1,5	0,7	1,0

Eje = Ejecutado

1/ A partir de 2003 se aplica el deflactor del PBI

2/ Durante 2000 y 2002 se considera el Sector Público Consolidado. Para adelante, el Sector Público No Financiero

Fuente: BCRP, Proyecciones: MEF

#### MODIFICACIONES A LA LEY DE RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA FISCAL

En el año 1999 se promulgó la Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal (Ley N° 27245), con el objetivo de determinar una directriz para la gestión de las finanzas públicas que la condujera a la obtención del equilibrio o superávit en el mediano plazo.

En lo básico, dicha ley introduce herramientas centrales de gestión a través de la implementación de reglas macrofiscales y el establecimiento del Fondo de Estabilización Fiscal (FEF) para proveer los recursos requeridos para desarrollar una política contracíclica. Sin embargo, la norma contenía algunas debilidades que relativizaron su cumplimiento. En particular, su extremada rigidez originó pedidos de excepciones al Congreso, con lo cual, en la práctica, no se constituyó en el instrumento de dirección que se esperaba.

En ese sentido, el 8 de mayo de 2003 se publicó la Ley N° 27958, Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, la que introduce modificaciones a la anterior Ley N° 27245, Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal. En la nueva ley se plantea: (i) introducir mecanismos de manejo fiscal contracíclico y de gradualidad en la convergencia a los límites establecidos, cuando por motivos de emergencia las reglas no se puedan cumplir; (ii) potenciar el Fondo de Estabilización Fiscal asignándole nuevos recursos, así como destinando sus fondos excedentes exclusivamente a la reducción de la deuda pública; (iii) establecer la trimestralización de los

<sup>6</sup> El concepto de riesgo país está asociado a la probabilidad de incumplimiento en el pago de la deuda pública de un país, expresado como una prima de riesgo. En la determinación de esta prima de riesgo influyen factores económicos, financieros y políticos que pueden afectar la capacidad de pago de un país. Algunos de ellos son de difícil medición, y de allí que se empleen diferentes metodologías que intentan cuantificar dicha prima.

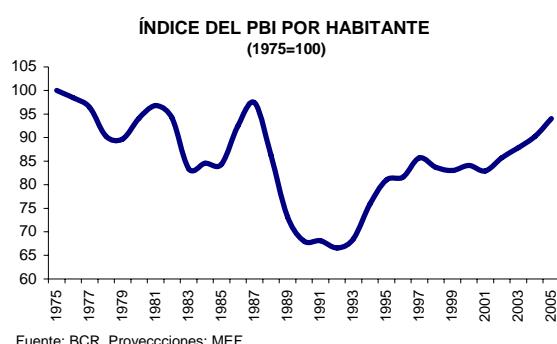
ingresos y gastos públicos, de tal manera que las metas anuales se alcancen realizando los ajustes necesarios durante el año; (iv) estandarizar la contabilidad de las cuentas fiscales para que sean compatibles con el Manual de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional; y, finalmente, (v) establecer los mecanismos y reglas básicas con el fin de optimizar la gestión de los recursos fiscales por parte de los Gobiernos Regionales y Locales, de tal manera que formen parte del fortalecimiento de las Finanzas Públicas de la Nación y no se conviertan en fuente de desequilibrio y de conflicto en el futuro.

## IV. EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

Cuando se estudian series económicas largas en nuestro país, una característica común es la alta volatilidad de ellas. Por ejemplo, si se analiza un indicador que muestra las capacidades y la utilización productiva de la economía, como el Producto Bruto Interno (PBI), se observa que hemos tenido expansiones —usualmente ligadas a tasas de crecimiento extraordinariamente altas— de corta duración, que han sido seguidas por violentas contracciones. En ese sentido, no es extraño que las condiciones de vida en nuestro país no hayan mejorado en los últimos treinta años.

De este modo, el PBI por habitante —indicador estándar de calidad de vida— ha crecido 1,3% promedio anual durante el período 1950 – 2005. Sin embargo, todavía no alcanzamos el nivel máximo del año 1975, pues a finales del año 2005, nos encontramos a 94% de ese nivel. Si el crecimiento económico continúa a los niveles actuales (alrededor de 6%), sólo en el año 2007

se recuperarán los niveles de ingreso por habitante del año 1975; es decir, recuperaríamos 30 años perdidos de crecimiento y bienestar de todos los peruanos.



Es importante notar que sólo en tres años, durante el período 1988 – 1990, se perdió 40% de lo avanzado (ver gráfico) hasta entonces. Luego de dicho período, se inicia una lenta recuperación que ha sido interrumpida por crisis financieras internacionales (1997, 1998) y problemas políticos internos (1996, 2000). Esta volatilidad del crecimiento hizo que el PBI per cápita en el año 2001 fuera apenas mayor que siete años antes.

El crecimiento económico es fundamental para mejorar las condiciones de vida de un país. Sin crecimiento, no existe riqueza que se pueda distribuir entre los diferentes participantes en el proceso productivo. Una economía que crece 6,0% duplicará su ingreso promedio real en 13 años mientras que un país que crece a 3,0% demoraría cerca de 25 años y si lo hace a una tasa de 1% promedio le tomaría 71 años en duplicar su ingreso medio real.

Además del canal tradicional crecimiento-empleo-bienestar, un segundo canal se da a través de la generación de recursos que permiten desarrollar programas de lucha directa contra la pobreza. Estos programas son fundamentales para enfrentar fenómenos de pobreza estructural, como los de sectores rurales de agricultura de subsistencia y de grupos urbanos que, a consecuencia de su baja productividad, se integran muy lentamente a la dinámica de la economía moderna.

### EL PRODUCTO DE TENDENCIA

Un concepto muy útil para determinar los niveles de crecimiento factibles para la economía es el de producto de tendencia. El producto de tendencia se define como el nivel efectivo de producción que no es atribuible a factores coyunturales de corto plazo. De este modo, este concepto es una buena aproximación respecto a las capacidades productivas de la economía en el largo plazo.

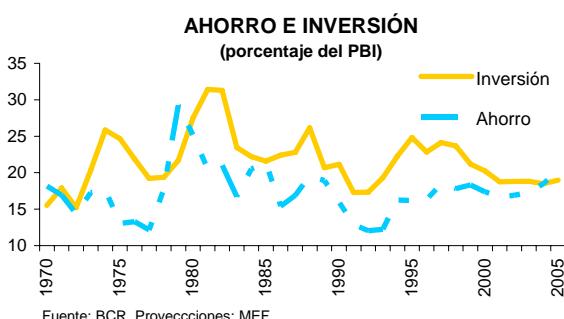


El producto de tendencia, entonces, refleja las capacidades de la economía desde el lado de la oferta, antes que desde el lado de la demanda. Por lo tanto, para aumentar el producto de tendencia es necesaria la implementación de reformas estructurales que influyan en los factores productivos: el stock de capital, la fuerza de trabajo y la productividad.

Históricamente, se ha estimado que el producto de tendencia de la economía peruana se ubica alrededor de 3,1%. Sin embargo, en los últimos años este indicador ha mostrado un cambio importante alcanzando niveles de 4,4%, como consecuencia de la mejora de la productividad en lugar de cambios positivos en los factores "clásicos" de producción, como el trabajo y el capital.

¿Qué significado tiene este 4,4%?: quiere decir que las condiciones estructurales de capacidad productiva de la economía peruana nos permitirían crecer a estos niveles en ausencia de impactos positivos o negativos. Entre los factores positivos que elevarían el crecimiento más allá del 4,4% serían, por ejemplo, un contexto internacional favorable, una fuente transitoria interna de demanda —como una política fiscal o monetaria expansiva— o externa —un tratado comercial temporal como el ATPDEA. Por su parte, entre los factores que generarían una caída respecto al producto de tendencia serían: incertidumbre política, un contexto internacional desfavorable, políticas fiscales o monetarias insostenibles, un choque temporal de oferta recesivo —como una sequía o un desastre natural.

Por supuesto, sería altamente deseable elevar el crecimiento de tendencia, puesto que eso nos haría menos vulnerables a las inevitables oscilaciones que enfrentan las economías pequeñas y abiertas al mundo como la nuestra. Por tal motivo, se necesitan cambios estructurales que impacten principalmente sobre la productividad. Por ejemplo, un Tratado de Libre Comercio que convierte una demanda temporal de nuestros productos en permanente; políticas que impacten sobre la calidad de la fuerza laboral por medio de la educación y una reducción del déficit fiscal, que genera un mayor ahorro y, por tanto, un aumento del stock de capital son medidas que aumentarían el producto de tendencia. Sin duda, el reciente incremento del producto de tendencia ha sido originado por alguno de estos factores.



Asimismo, existen dos fenómenos puntuales que poseen fundamental importancia por su impacto sobre el crecimiento económico: la reducción de la tasa de crecimiento de la población y la caída de la tasa de ahorro<sup>7</sup>. En efecto, la tasa de ahorro se ha reducido de casi 30% en la década del setenta a

<sup>7</sup> En una economía el ahorro interno sirve para financiar la inversión. Si este no es suficiente, como en el caso peruano, se debe complementar con el ahorro proveniente del exterior. De esta manera, la brecha Ahorro-Inversión se entendería como el financiamiento externo necesario para financiar la inversión.

aproximadamente 20% del PBI en los últimos años. Este fenómeno se encuentra directamente vinculado a la caída de las tasas de inversión. Por su parte, la tasa de crecimiento de la población se ha reducido de 3,0% en la década del setenta a 1,8%<sup>8</sup> en los últimos años como consecuencia de la reducción de la tasa de fertilidad y de la migración. En este escenario, es claro que el crecimiento de la economía se encuentra determinado, principalmente, por la capacidad de la economía de elevar sus niveles de productividad.

La tabla a continuación muestra el ejercicio conocido como “contabilidad del crecimiento”, en el cual se trata de modelar la economía utilizando una función de producción neoclásica con los factores de producción conocidos y de esta forma obtener una estimación de los aportes al crecimiento de cada uno de estos factores. Es importante destacar que los factores trabajo y capital no están corregidos por la calidad de la fuerza de trabajo o la utilización del stock de capital; sin embargo, estimaciones que efectúan esta corrección encuentran resultados muy similares a los que aquí se muestran<sup>9</sup>.

**PERÚ 1950-2005: CONTABILIDAD DEL CRECIMIENTO**

	PBI	Productividad	Trabajo	Capital
1950-1960	5,2	1,6	1,1	2,5
1961-1970	5,9	2,2	1,2	2,4
1971-1980	3,5	-0,6	1,2	2,9
1981-1990	-0,6	-3,4	1,0	1,7
1991-2000	4,0	1,4	0,8	1,9
2001-2005	4,0	1,9	0,7	1,4

Estimaciones: MEF

Los resultados son interesantes. En primer lugar la contribución al crecimiento de la fuerza de trabajo se ha mantenido constante en alrededor de un punto porcentual hasta la década de los noventas cuando su contribución empieza a decaer, debido a la emigración y a la caída de la tasa de natalidad, influenciada por el aumento del nivel educativo y por las campañas masivas de planificación familiar.

En segundo lugar, la contribución al crecimiento del aumento del stock de capital fue muy importante hasta la década del ochenta. Recordemos que los años previos a los ochentas son precisamente los relacionados a la generación de grandes obras de infraestructura en el país; sin embargo, en los últimos veinte años esta contribución se ha reducido aproximadamente a la mitad. Sin duda este efecto es el resultado de la caída importante de la tasa de ahorro que ha arrastrado a una reducción significativa de la formación bruta de capital. Esta tendencia se ha revertido en los últimos años donde el ahorro ha pasado de 15,9% en 1990 a 20,5% del PBI en 2005, influenciado por el aumento del ahorro público<sup>10</sup> que pasó de 0,7% a inicios de la década a 2,4% del PBI en 2005.

Finalmente, el resultado más importante es que el crecimiento en los últimos años está fundamentalmente ligado a mejoras en la productividad, la capacidad de aumentar la eficiencia de los factores capital y trabajo. Sin duda las reformas económicas implementadas en la década del noventa que aumentaron el acceso a los servicios públicos, la profundización financiera y que mejoraron la competencia en el mercado de trabajo son la principal explicación de este aumento en la productividad.

<sup>8</sup> Esta cifra no considera la información preliminar del Censo.2005.

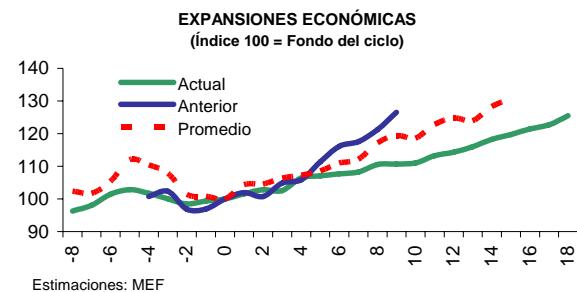
<sup>9</sup> Véase Calderón, César, Fajnzylber, Pablo y Norman Loayza (2004). Economic Growth in Latin America and The Caribbean: Stylized Facts, Explanations, and Forecasts." Working Paper N°265, Banco Central de Chile.

<sup>10</sup> En cuentas fiscales se refiere al monto en que los ingresos corrientes superan a los gastos corrientes (incluye los gastos financieros).

## EL RECIENTE CRECIMIENTO

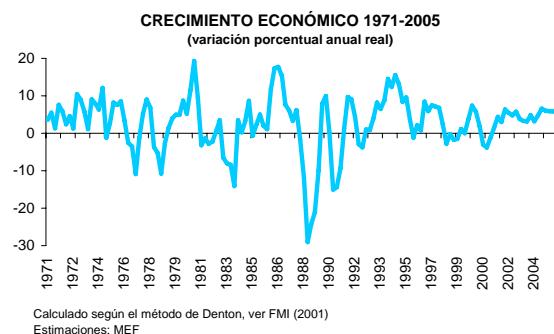
El crecimiento actual posee varias características particulares que lo distinguen de las anteriores expansiones de la economía peruana. Es fundamental entender estas peculiaridades para continuar con las políticas que han sustentado este crecimiento y así evitar la experiencia de avances y retrocesos continuos, como reflejo de los cambios en las políticas económicas.

El siguiente gráfico muestra la actual expansión comparada con el promedio de las expansiones ocurridas desde 1970 y con el último auge de los años 1993 –1997.



Estimaciones: MEF

Nótese que el actual crecimiento si bien se muestra menor al promedio histórico de las expansiones desde 1970 y a la última expansión —recuérdese el crecimiento de 12,8% en 1994— es de mayor duración, cerca de cinco años a la fecha con respecto a los anteriores.



Calculado según el método de Denton, ver FMI (2001)

Estimaciones: MEF

Este menor crecimiento en relación a las anteriores experiencias de expansión puede ser la explicación de la sensación de insatisfacción y de expectativas no cumplidas en el terreno microeconómico, aún cuando los niveles de crecimiento macro son altos. Sin embargo, como muestran todas las mediciones de opinión pública, esta sensación de insatisfacción está paulatinamente cediendo como reflejo de un crecimiento económico sostenido en el tiempo<sup>11</sup>. Así, los efectos de este último crecimiento ya poseen un impacto marcado en el empleo y en la calidad de vida de la población.

Por su parte, este crecimiento sostenido, por el lado de la demanda, proviene principalmente de la inversión privada y el comercio exterior. Este último muestra el aporte más importante en casi 60 años, significando casi 20% del crecimiento total.

## FUENTES DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO (variación porcentual real promedio)

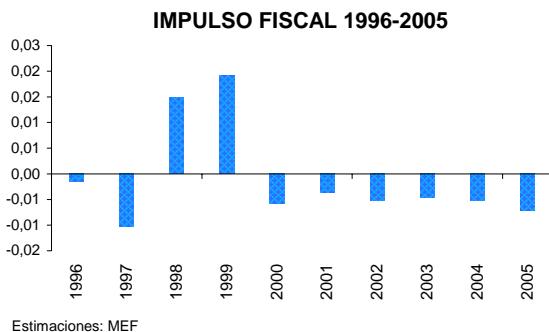
	PBI	Demanda privada	Demanda Pública	Sector Externo
1950-1960	5,2	4,6	0,7	0,0
1961-1970	5,9	5,3	1,0	-0,5
1971-1980	3,5	3,0	0,9	-0,3
1981-1990	-0,6	-0,6	-0,4	0,3
1991-2000	4,0	3,6	0,6	-0,1
2001-2005	4,0	3,2	0,2	0,7

Estimaciones: MEF

Adicionalmente, se nota que a diferencia de otros episodios de crecimiento el rol de la política fiscal no ha sido expansivo. Por el contrario, y en concordancia con el principio

<sup>11</sup> Como muestra de esto la volatilidad del crecimiento se ha reducido de 8,0% a 2,6%

general de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, el objetivo de política ha sido reducir los niveles de endeudamiento con relación al ingreso, con el objeto de fortalecer la solvencia financiera y la estabilidad macroeconómica, aumentar el ahorro nacional y a través de esta vía aumentar la inversión, el crecimiento y la generación de empleo. Como reflejo de ello, el impulso fiscal ha sido negativo en todos años desde el año 2001.



## V. LOS SECTORES DE OFERTA

Durante el período 2001-2005 todos los sectores económicos mostraron crecimiento, destacando los sectores no primarios que crecieron en 4,0% promedio anual, en tanto que los primarios lo hicieron en 4,2%. Los sectores de mayor dinamismo fueron minería e hidrocarburos, que creció 8,6% en promedio y manufactura, 4,1%. Asimismo, destaca la mayor recaudación de impuestos a los productos y derechos de importación la cual se incrementó 4,5% en términos reales.

### a. Sector Agropecuario

El **sector agropecuario** en el período 2001 – 2005 creció en 2,5% promedio anual, registrando en los años 2003 y 2004 una pérdida de dinamismo, específicamente la producción tradicional<sup>12</sup> como resultado de las diversas anomalías climáticas y de algunos virus, en especial para la papa. A su vez durante el período sobresalió la producción de determinados cultivos no tradicionales, tales como espárragos, alcachofa, páprika y frutas, destinados principalmente a la exportación.

En 2005, el sector volvió a registrar un crecimiento (4,8%), sustentado en las mejores condiciones climáticas existentes en la campaña agrícola 2004 – 2005 lo cual permitió la recuperación de áreas de cultivo, principalmente en la producción tradicional, así como por la mayor producción pecuaria de aves, vacunos y huevos basado en la recuperación del consumo privado.

La política sectorial durante el período estuvo orientada principalmente a fortalecer y desarrollar el funcionamiento de los mercados agrarios, buscando el mayor acceso a mercados externos; así como también a promover la gestión empresarial y organización de los productores en cadenas productivas.

En el aspecto financiero se reestructuró el Programa de Rescate Financiero Agrario a fin de acelerar la refinanciación de las deudas y se creó el Banco Agropecuario entidad dedicada a otorgar créditos al agro, la ganadería, la acuicultura y las actividades de transformación y comercialización de los productos del sector agropecuario y acuícola. El Banco Agropecuario a septiembre del 2005 ha incrementado la cartera de créditos en 87% con respecto a similar periodo del año anterior basado en el trabajo de las Instituciones Financieras Intermediarias.

Durante el período, los precios reales en chacra de los principales productos continuaron disminuyendo debido a los altos volúmenes de la producción tradicional. El precio promedio de los principales productos agrícolas disminuyó en 3,4% y los pecuarios en 4,8%. Los productos cuyos precios mejoraron son: café (80,3%), ajo (36,2%), espárrago (19,4%), frijol (18,0%) y tomate (15,9%). La papa, el principal producto no transable, experimentó una sustancial disminución de precios del orden del 33,0% en términos reales debido a la sobreoferta.

### b. Sector Pesca

En el período 2001-2005 el **sector pesquero** registró un crecimiento promedio anual de 2,4%. Este bajo resultado se debió al comportamiento variable que mostró la actividad durante el período, sobretodo la pesca para consumo industrial que disminuyó 3,7% en

---

<sup>12</sup> Como el arroz, caña de azúcar, maíz amarillo duro, papa, maíz amiláceo y café

promedio debido a la menor captura en los años 2001 y 2003. Las anomalías térmicas presentadas en la superficie del mar afectaron la disponibilidad de las principales especies hidrobiológicas, entre ellas la anchoveta. La disminución en la pesca para harina y aceite fue atenuada con una mayor extracción de especies destinadas al consumo humano directo, la cual se incrementó 6,4% en promedio.

Luego de recuperarse el sector en 30,5% en el 2004, sustentado en el mayor volumen de extracción de anchoveta registrado en los últimos cuatro años, se estima que en el 2005 la actividad se contraiga levemente (-1,0%) debido al descenso de la pesca industrial (-6,7%), lo cual será atenuado por una mayor pesca para consumo humano directo, principalmente para el rubro conservas (51,3%).

La política del sector estuvo orientada a redireccionar la actividad hacia una mayor extracción de especies para el consumo humano directo, para lo cual se adoptó medidas orientadas al ordenamiento pesquero de carácter promocional con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la industria conservera, congeladora y de curado. Se estableció exoneraciones al pago de derechos de pesca a la extracción de sardina, jurel y caballa a las embarcaciones de bandera nacional que destinen dichos recursos al consumo humano directo y abastezcan en forma permanente a estas industrias y a la reconversión de la actividad pesquera hacia productos de mayor valor agregado. Asimismo, se creó el Programa de Incentivo al Consumo Popular de Pescado orientado a generar una cultura alimenticia sobre la base del hábito de consumo de pescado.

Asimismo, se aprobó normas a fin de preservar los recursos hidrobiológicos y de asegurar su explotación racional, especialmente dentro de la zona de las cinco millas. Además, se estableció disposiciones para la implementación del Sistema de Seguimiento Satelital a bordo de embarcaciones pesqueras industriales.

#### c. Sector Minería e Hidrocarburos

En el marco de una política de promoción de la inversión privada en la exploración y explotación de **recursos mineros e hidrocarburos**, se dio un nuevo impulso al proceso de concesiones de importantes proyectos del sector, proceso iniciado en la década de los noventas. Como resultado de este proceso, en el período 2001 - 2005 el sector minería e hidrocarburos creció alrededor de 50,9% alentado principalmente por las ampliaciones de capacidad de planta de las empresas del sector y el inicio de operaciones de nuevos proyecto entre los que destacan los megaproyectos de Antamina y Camisea. En el período, el sector estuvo favorecido por las altas cotizaciones de los minerales en el mercado internacional y las inversiones ejecutadas fueron alrededor de US\$ 6 mil millones.

La producción de cobre y zinc de Antamina, aunado a la mayor extracción de oro de Yanacocha, impulsaron en crecimiento del sector en 9,9 y 12,5% en los años 2001 y 2002, respectivamente. En el 2003 el sector creció 6,8% como resultado de las mayores extracciones de zinc de Antamina, de oro de las unidades mineras Chaupiloma Sur y Oeste de Yanacocha, de hierro de parte de Shougang y el fuerte incremento de la producción de gas de Aguaytia, Petrotech, Peréz Companc, entre otros. Asimismo, la mayor producción de cobre de Antamina, Southern y el reinicio de operaciones de Tintaya, así como la entrada en operaciones del megaproyecto Camisea y el inicio de Alto Chicama de Barrick impulsaron el crecimiento en los años 2004 y 2005 en 5,4 y 8,6%, respectivamente.

#### d. Sector Manufactura

La **manufactura** durante el período 2001-2005 creció 4,1% en promedio, basado en la mayor producción manufacturera no primaria que aumentó 4,9%, siendo atenuada por las industrias de procesamiento de recursos primarios que crecieron en 0,8% sustentado en la mayor producción de productos hidrobiológicos y atenuado por la menor producción de azúcar, derivados del petróleo y metales no ferrosos.

La mayor producción manufacturera no primaria se sustentó en la expansión de las exportaciones y la recuperación de la demanda interna, respaldado por los siguientes factores: a) la extensión de los beneficios arancelarios que se originan de la Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Pobreza (ATPDEA), desde el 2001 hasta el 2006; b) los acuerdos regionales firmados con la CAN y Mercosur; c) el crecimiento de la economía mundial, especialmente Estados Unidos y China; d) las bajas tasas de interés; e) el mejor entorno productivo favorecido por los términos de intercambio favorables; y f) las rebajas arancelarias aprobadas en diciembre 2003, febrero 2004 y noviembre 2005 a los insumos y bienes de capital no producidos en el país. Como resultado de ello, la manufactura no primaria registró un mayor crecimiento, específicamente, las industrias textiles (9,2%), prendas de vestir (6,1%), sustancias químicas (6,9%) básicamente vinculadas a la demanda externa. Por su parte, los minerales no metálicos (10,7%), imprenta (14,7%), papel (11,4%) y muebles (23,1%) estuvieron influenciados por el dinamismo del mercado interno.

Las exportaciones de productos manufacturados, medido en términos de las exportaciones no tradicionales, se incrementaron de US\$ 2 183 millones a US\$ 4 213 millones, registrando un crecimiento de 17,9% promedio anual. Las ramas industriales de mayor expansión en exportaciones fueron las agropecuarias (21,9% promedio anual), químicos (22,0%), minerales no metálicos (20,8%), textiles (17,3%) maderas (4,5%) y sidero metalúrgicos y joyería (16,4%).

La tasa de utilización de la capacidad instalada en el sector se elevó de 70,7% en el 2001 a 74,7% en lo que va del 2005. Los grupos industriales de mayor tasa de utilización de capacidad instalada fueron cerveza, productos alimenticios diversos, pinturas, barnices y lacas, vidrio, cemento e industrias diversas. En tanto que los grupos industriales con menor utilización fueron azúcar, harina de pescado, tabaco, cuero, productos farmacéuticos, y maquinaria y equipo.

#### e. Sector Construcción

Luego de caer alrededor de 7,8% promedio anual entre los años 1999 y 2001, a partir del 2002 el **sector construcción** comenzó a mostrar una tendencia positiva y sostenida, creciendo a una tasa anual promedio de 6% entre el 2002 y el 2005. Este fuerte dinamismo es explicado principalmente por la implementación de importantes programas diseñados para mejorar el sistema urbano del país, así como por la construcción, mantenimiento y rehabilitación de carreteras y la construcción de infraestructura asociada a diversos proyectos en los sectores comercio, servicios, manufactura, minería e hidrocarburos.

La puesta en marcha de programas habitacionales como Mi Vivienda, Techo Propio y Techo Propio Deuda Cero han permitido la construcción de más de 100 mil viviendas de manera descentralizada en todo el país. Asimismo, se implementó programas para mejorar el entorno habitacional y las condiciones de vida (Mi Barrio) y para adquirir, remodelar y

construir infraestructura a fin de mejorar las actividades comerciales de la población (Mi Mercado).

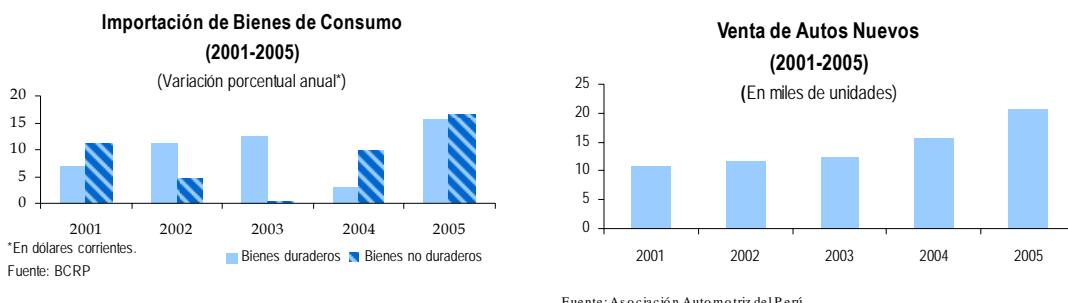
Por otro lado, también dinamizaron al sector la construcción de cadenas comerciales de consumo masivo, la ejecución de importantes obras municipales relacionadas a la construcción de redes viales en la Ciudad de Lima (vías expresas de la Javier Prado y la Avenida Grau), la construcción de obras civiles en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, la construcción de infraestructura asociada a la puesta en marcha de importantes proyectos como Camisea, Alto Chicama, Sulfuros Primarios de Cerro Verde y las ampliaciones de Yanacocha, Southern, entre otros.

## VI. LOS SECTORES DE DEMANDA

Ante el escenario heredado en el año 2001 caracterizado por estancamiento del nivel de actividad económica registrada desde el año 1998, el objetivo de la política económica fue reactivar el dinamismo de la economía peruana, manteniendo los precios estables. Las políticas fiscal y monetaria expansivas, que fueron implementadas en un primer momento, se vieron reflejadas en un incremento del consumo privado a partir del año 2002. Luego a partir del año 2003, las fuentes de crecimiento del nivel de actividad económica estuvieron explicadas básicamente por el incremento de las exportaciones, ante la mayor demanda externa, y la recuperación y el repunte de la inversión privada.

### a. Consumo Privado

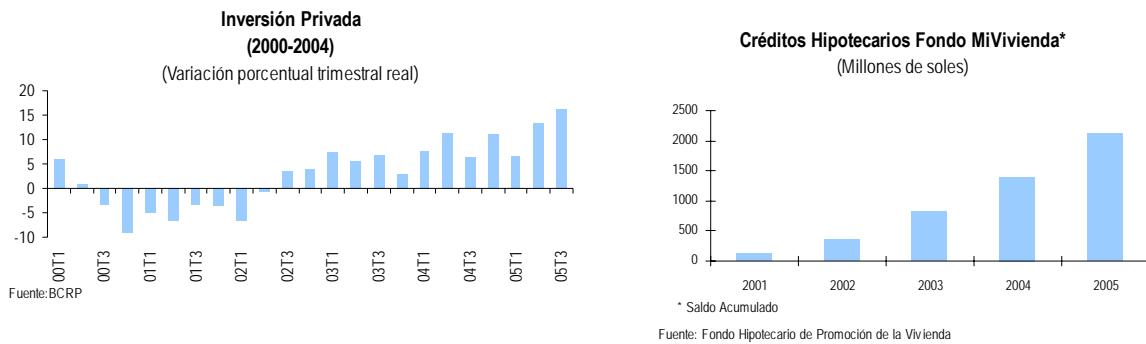
En el periodo 2001-2005 el **consumo privado** registró un crecimiento promedio anual de 3,4%. Esta expansión fue el resultado de un conjunto de factores: el incremento del ingreso nacional disponible, el aumento del empleo<sup>13</sup>, el mayor crédito de consumo otorgado por el sistema financiero en un contexto de menores tasas de interés activas, entre los más importantes. Asimismo, la política económica de reactivación de la actividad económica, que consistió en políticas expansivas por el lado del gasto, contribuyeron a la recuperación del consumo privado mostrando un crecimiento promedio anual de 3% entre 2001-2002. Asimismo, cabe mencionar que la mejora del consumo privado en el periodo 2001-2004 se vio reflejada en el crecimiento de las importaciones de bienes de consumo (20,7%) e importaciones de bienes de consumo duradero (29,1%) entre las cuales se encuentra la mayor importación de vehículos nuevos.



### b. Inversión privada

Durante el periodo 2001-2005 la otra fuente importante de crecimiento del nivel de actividad económica fue la recuperación y el repunte de la inversión privada, la cual alcanzó un crecimiento promedio anual de 4,4% y que ha registrado 13 trimestres (hasta el tercer trimestre del año 2005) de crecimiento continuo a partir del tercer trimestre del año 2002.

<sup>13</sup> Sobre todo a partir del año 2003, tomando en consideración el índice de empleo urbano total de 10 a más trabajadores. Cabe mencionar el aumento del empleo tanto en Lima como en provincias. Estas últimas influenciadas básicamente por la actividad de la agroexportación y pesca.



Durante los años 2003 y 2004 el crecimiento de la **inversión privada** fue resultado de la reinversión de las mayores utilidades de las empresas, la ampliación de plantas de empresas (sobre todo manufactureras y mineras) y la mayor importación de bienes de capital, las mejores expectativas sobre el comportamiento de la economía y la mayor inversión en construcción debido a la mayor demanda registrada para la edificación residencial y de centros comerciales. En este contexto cabe destacar el crecimiento del crédito hipotecario como el del Fondo Mivivienda.

Del mismo modo, cabe resaltar la inversión en grandes proyectos mineros y gasíferos. El proyecto de mayor envergadura durante dicho periodo fue el de Camisea. Del mismo modo, destacan por su importancia los proyectos ejecutados por Yanacocha, Antamina, Southern Perú, Barrick Misquichilca (Alto Chicama) y Cerro Verde (Proyecto Sulfuros Primarios), entre otros.

### c. Gasto Público

Durante el periodo 2001-2005 el **consumo público** registró un aumento de 3,1% en promedio anual, debido al aumento de las remuneraciones a los trabajadores del sector Educación, Salud y Justicia, así como a la elevación de los ranchos para policías y militares.

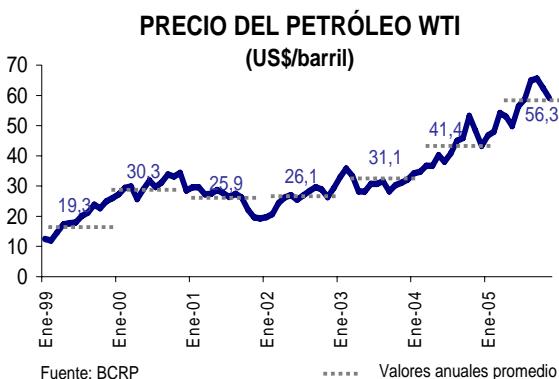
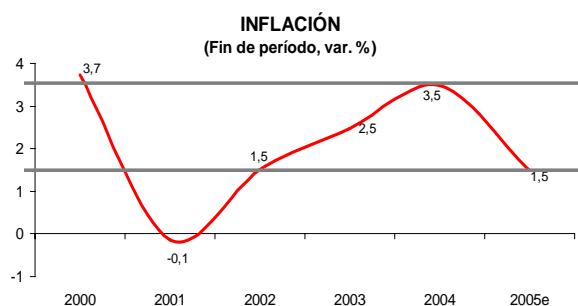
Caracterizada por una caída en los primeros años de este gobierno, la inversión pública se recuperó durante los últimos tres años, creciendo a una tasa promedio de 9% anual en el periodo 2003-2005, debido a la mayor inversión del Gobierno Central en el mantenimiento y rehabilitación de carreteras, la construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa, la inversión en infraestructura de distribución de energía y saneamiento, así como la mayor inversión de los gobiernos regionales y locales.

## VII. PRECIOS Y TIPO DE CAMBIO

En términos generales, la **inflación** se ha mantenido estable en el período 2001-2005, lo cual es un reflejo de solidez y buenos fundamentos macroeconómicos. Las ventajas de esta estabilidad es la menor incertidumbre en las transacciones económicas y financieras, lo que promueve un mejor ambiente en los negocios y, de ese modo, mayor inversión y crecimiento. Es importante mantener esta tendencia en los siguientes años, más aún dada nuestra reciente experiencia a finales de los ochenta e inicios de los noventa de hiperinflación<sup>14</sup>, lo cual llevó al encarecimiento de los bienes y la pérdida de la capacidad de compra de nuestros ciudadanos.

Un importante cambio para mejorar la eficacia y la transmisión de la política monetaria en la economía fue el establecimiento de las metas explícitas de inflación en 2002. De este modo, se estableció un rango para el incremento del Índice de Precios de Lima Metropolitana entre los valores de 1,5 hasta 3,5%. Desde la implementación del esquema de metas explícitas de inflación se ha cumplido con dicha meta.

La evolución de los precios durante el período 2001-2005 estuvo marcadamente influenciada por los *shocks* de oferta que ha sufrido la economía peruana, en especial, el aumento del precio de los combustibles y la presencia de sequías, que influyeron en el aumento de los precios agrícolas en particular en 2004. Así, el precio internacional del petróleo WTI mostró una caída de 14,4% en 2001 y un aumento en los últimos tres años (2003-2005) de 19,2, 33,2 y 35,7%, respectivamente<sup>15</sup>.



Los niveles de inflación acumulada observados durante el período 2001-2004<sup>16</sup> en las veinticinco ciudades han sido diversos.

Las ciudades que mostraron una mayor inflación acumulada fueron Puno, Piura, Ica y Chimbote, con tasas superiores al 10,5%; es decir, tasas anuales de crecimiento promedio

<sup>14</sup> La inflación promedio durante 1989 y 1990 fue de 2 755 y 7 650%, respectivamente.

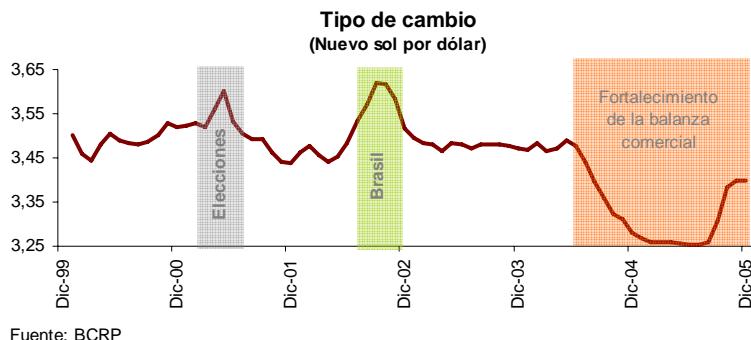
<sup>15</sup> Sin embargo, el Gobierno para amortiguar el impacto del precio internacional en el precio final de los consumidores ha reducido sucesivamente el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) a los combustibles y ha puesto en marcha un fondo de estabilización del precio de combustibles.

<sup>16</sup> A la fecha no se cuenta con información disponible o de proyecciones oficiales de la inflación en el nivel nacional.

de aproximadamente 2,5%. Por su parte, las ciudades que mostraron tasas bajas de inflación fueron Tacna, Puerto Maldonado, Iquitos y Arequipa.



Por otro lado, **el tipo de cambio** ha mantenido una tendencia estable, debido a la mayor estabilidad política lograda y al fortalecimiento de la balanza comercial y de la cuenta corriente de nuestra economía. Asimismo, se observaron diversos fenómenos que afectaron a una mayor volatilidad del tipo de cambio durante el período 2001-2005.



En particular, entre mayo y junio de 2001 se observó una subida del tipo de cambio asociada a la incertidumbre política de entonces, como consecuencia de turbulencia política ocasionada por la huída del ex-presidente del Perú. Luego de ello, en líneas generales, el tipo de cambio mantuvo una tendencia a la baja, salvo entre mayo y septiembre de 2002, donde hubo incertidumbre en los mercados financieros ante el proceso electoral de Brasil, el gigante de América Latina. Sin embargo, este fenómeno se revirtió a finales del último trimestre de 2002 por la mayor confianza de los inversionistas en la región, dando paso a una relativa estabilidad del Nuevo Sol frente al dólar. A partir del segundo trimestre de 2004, se observa la tendencia de apreciación de la moneda nacional por el despegue de las exportaciones y las importantes remesas enviadas por peruanos en el exterior<sup>17</sup>. Durante dicho período, el dólar estadounidense también mostró una depreciación frente a otras monedas debido a los grandes desequilibrios fiscales y de cuenta corriente en los EEUU<sup>18</sup>.

Por último, a partir de septiembre de 2005 se observa un aumento del tipo de cambio ante la mayor demanda de dólares por parte de los inversionistas institucionales y a la mayor incertidumbre ligado al próximo proceso electoral. De este modo, la moneda nacional se ha depreciado en 4,8% en el período agosto-diciembre 2005; sin embargo al año 2005, el nivel

<sup>17</sup> Las remesas de peruanos desde el exterior pasó de US\$ 753 millones en 2001 a US\$ 1 123 en 2004. Por su parte, la balanza comercial aumentaría desde un nivel deficitario de US\$ 195 millones en 2001 a un superávit estimado de US\$ 4 600 millones para 2005.

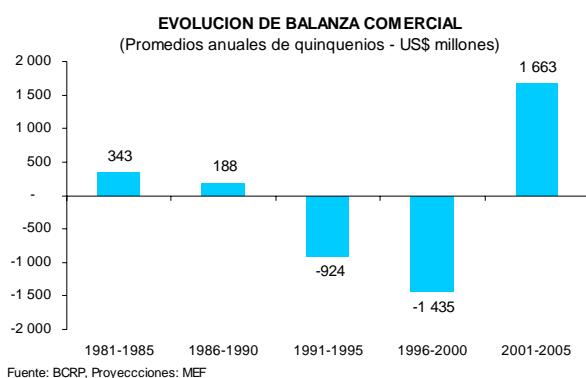
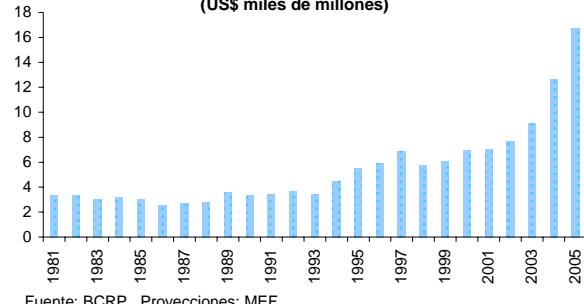
<sup>18</sup> La brecha en cuenta corriente de EE.UU. en 2004 fue 5,7% del PBI asociada a la evolución del déficit fiscal, que alcanzó un nivel de 4,3% del PBI en el mismo año.

del tipo de cambio (3,29 en promedio) es menor con respecto al año 2001 (S/. 3,51 por dólar).

## VIII. SECTOR EXTERNO

Durante el periodo 2001-2005 las **exportaciones de bienes (FOB)** observaron un alto crecimiento acumulado de 138%; superior al registrado en los cuatro quinquenios anteriores.

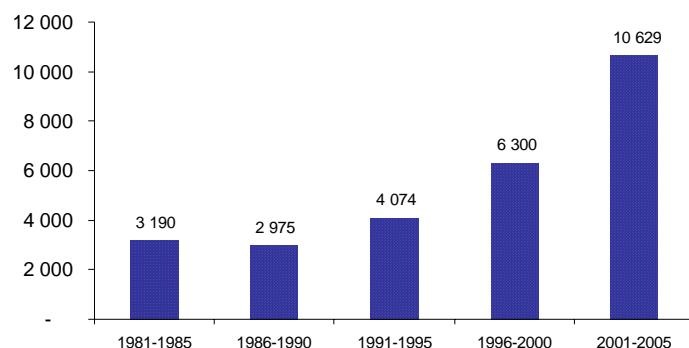
**EXPORTACIONES TOTALES**  
(US\$ miles de millones)



El crecimiento promedio de las exportaciones en este quinquenio (69%) con respecto al quinquenio anterior se enmarca en un contexto económico internacional favorable por el alto nivel de la demanda mundial debido, principalmente, al empuje de las demandas externas de EE.UU. y China. El repunte de las exportaciones, sin embargo, se ha concentrado entre los años 2003 y 2005, donde aumentaron 116%,

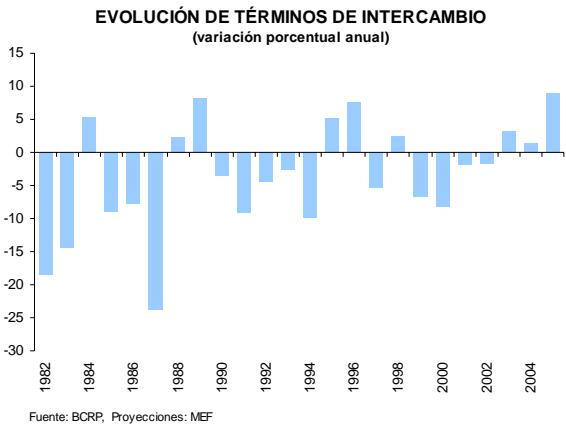
liderado principalmente por las exportaciones tradicionales.

**EVOLUCION DE EXPORTACIONES**  
(Promedios anuales de quinquenio-US\$ millones)



Fuente: BCRP Proyecciones: MEF

Contrariamente, las importaciones FOB en los años 2001-2005 se han desacelerado en comparación con el crecimiento que estas observaron en los quinquenios 1991-1995 y 1996-2000. En efecto, en promedio las importaciones crecieron 16% frente a 79% y 55%, respectivamente. Como consecuencia del buen desempeño de las exportaciones y la desaceleración de las importaciones, la **balanza comercial** promedio anual en el periodo 2001-2005 se torna positiva (US\$ 1663 millones). Este resultado contrasta con los déficits comerciales promedios de los quinquenios 1991-1995 y 1996-2000, los cuales ascendieron a US\$ 1435 millones y US\$ 924 millones, respectivamente.



Los **términos de intercambio** se vienen recuperando desde mediados del 2003 a la fecha, revirtiendo la tendencia descendente del período 1998-2000, como resultado del mayor incremento de los precios de las exportaciones con respecto al de las importaciones. No obstante, en el largo plazo el nivel del quinquenio 2001-2005 es el más bajo entre los niveles quinqueniales del período 1980-2005. Con un índice promedio de 1994 igual a 100, en el período 2001-2004 el índice fue 94.

## EXPORTACIONES

En el período 2001-2005, las exportaciones FOB crecieron 138%, por aumentos en las exportaciones tradicionales (156%) y no tradicionales (108%). Este crecimiento de las exportaciones a su vez se debe tanto al efecto precio (61% del total) como al volumen (39% del total).

Por el lado de las **exportaciones tradicionales**, todos los sectores experimentaron incrementos: minería (185%), petróleo y derivados (278%), pesquero (40%) y agrícola (47%). El efecto precio en el aumento de estas exportaciones fue 73% y el efecto volumen 27%.

**CONTRIBUCIÓN % AL CRECIMIENTO DE LAS EXPORTACIONES 2005  
RESPECTO AL 2000**

(Millones de US\$)

Producto	Base 2000 (A)	Actual 2005 <sup>1/</sup> (B)	Aumento Absoluto (B-A)	Contribución Crecimiento Sub Grupos	Contribución Crecimiento Total
<b>Tradicional</b>	<b>4 804</b>	<b>12 322</b>	<b>7 517</b>	<b>100,0</b>	<b>77,1</b>
- <b>Mineros</b>	<b>3 220</b>	<b>9 182</b>	<b>5 962</b>	<b>79,3</b>	<b>61,2</b>
. Cobre	933	3 113	2 180	29,0	22,4
. Oro	1 145	2 876	1 732	23,0	17,8
. Molibdeno	33	1 183	1 150	15,3	11,8
. Otros	1 110	2 010	900	12	9
- <b>Petróleo y derivados</b>	<b>381</b>	<b>1 440</b>	<b>1 059</b>	<b>14,1</b>	<b>10,9</b>
- <b>Pesqueros</b>	<b>955</b>	<b>1 334</b>	<b>380</b>	<b>5,0</b>	<b>3,9</b>
- <b>Agrícolas</b>	<b>249</b>	<b>365</b>	<b>116</b>	<b>1,5</b>	<b>1,2</b>
<b>No Tradic.</b>	<b>2 044</b>	<b>4 244</b>	<b>2 200</b>	<b>100,0</b>	<b>22,6</b>
<b>Resto</b>	<b>107</b>	<b>135</b>	<b>28</b>	<b>100,0</b>	<b>0,3</b>
<b>Exportación Total</b>	<b>6 955</b>	<b>16 700</b>	<b>9 745</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

1/ Estimado por la DGAES-MEF con base a información de Ene-Oct.

Fuente: BCRP.

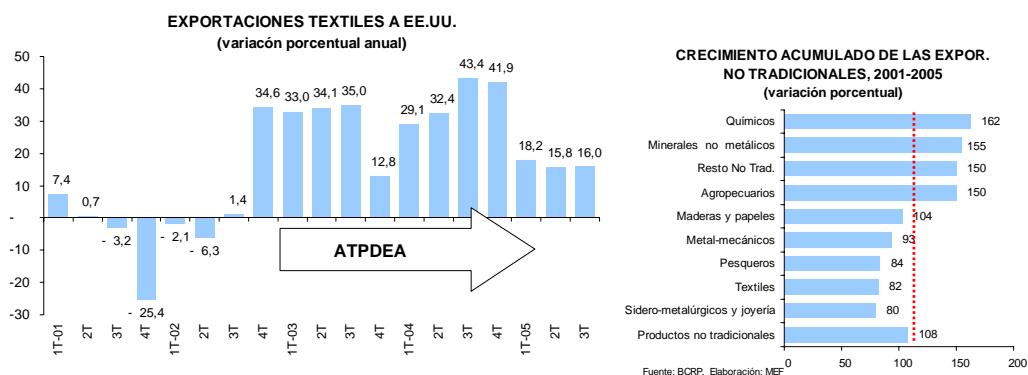
El **sector minero** fue el más dinámico, al crecer a un ritmo anual de 24%, y el que contribuyó más al crecimiento absoluto de las exportaciones durante el quinquenio respecto al del año 2000 —81% para las exportaciones tradicionales y 61% para las exportaciones

totales. A su vez, los productos más dinámicos en el periodo 2001-2005 fueron cobre<sup>19</sup> (234%), oro<sup>20</sup> (151%) y molibdeno<sup>21</sup> (3 474%). Sin embargo, cabe resaltar que otros productos también tuvieron importantes avances, como el zinc (56%), estaño (66%), plata refinada (51%) y hierro (223%).

El crecimiento de las exportaciones del sector **petróleo y derivados** (278%) durante el periodo de análisis se debió a aumentos de volumen (98%) y de precio de exportación (91%). El fuerte avance del precio de exportación fue determinado por la mayor demanda mundial de combustibles y *shocks* negativos de oferta —problemas en medio oriente y factores climáticos.

Por su parte, la expansión del **sector pesquero** se debió al avance del precio de exportación (206%), atenuado por el menor volumen exportado (-29%). Las principales empresas pesqueras exportadoras fueron Grupo Sindicato Pesquero del Perú S.A., Pesquera Hayduk S.A. y Corp. Pesquera Inca. De otro lado, el avance del sector **agrícola** se sustenta por la mayor exportación de café y azúcar (50% y 6%, respectivamente), atenuado por una menor exportación de algodón (-22%). La dinámica de la exportación de café (50%) se explica por mayor precio (14%) y mayor volumen (32%).

Por el lado de las **exportaciones no tradicionales**, los sectores que tuvieron importantes crecimientos fueron: textil (82%), agropecuario (150%), químico (162%) y sidero-metalúrgico y joyería (80%). También observaron importantes incrementos el sector maderas y papeles (104%), pesquero (84%) y minerales no metálicos (155%). El **sector textil** es uno de los más importantes por su dinamismo y contribución al crecimiento de las exportaciones no tradicionales. Destacándose, las prendas de vestir de algodón (polos, camisas y pantalones). El principal mercado de exportación es EE.UU. —65% de participación en el periodo enero-octubre 2005, siendo el ATPDEA el principal impulsor de estas exportaciones<sup>22</sup>.



En el periodo de análisis el avance del **sector agroexportador** se explica por la mayor venta de espárragos frescos, pimiento piquillo, leche evaporada, alcachofas, mangos y paltas

<sup>19</sup> El incremento de las exportaciones de cobre se debió tanto a aumentos de precios (89%) como de volúmenes (77%). Los factores que influyeron en los precios fueron el fuerte crecimiento económico mundial y el bajo nivel de inventarios. Las principales empresas extractoras fueron Southern Perú Copper Corp., Cia. Minera Antamina S.A. y BHP Billiton Tintaya.

<sup>20</sup> El avance fue por aumentos en los volúmenes (60%) y precios de exportación (57%). El precio se vio impulsado por la mayor demanda especulativa, al considerarse este producto como activo de reserva de valor. Las empresas que más contribuyeron con este aumento fueron Minera Yanacocha SRL., Procesadora Sudamericana y Compañía Buenaventura.

<sup>21</sup> El molibdeno es uno de los productos que observaron mayor dinamismo. Su avance fue excepcional debido al fuerte aumento de su precio (1 317%) y al incremento de su volumen de exportación (150%), siendo las principales empresas exportadoras Cia. Minera Antamina, Southern Perú Copper Corp. y Minera Majaz.

<sup>22</sup> En efecto a partir de la firma del ATPDEA en octubre del 2002 se amplió el libre ingreso de productos textiles sin el pago de aranceles al mercado de EE.UU. hasta 31 de diciembre de 2006.

principalmente. Los principales mercados de exportación fueron EEUU (32%), España (16%), Holanda (7%) y Francia (5%) en el periodo enero-octubre 2005. En el **sector químico** resalta la mayor exportación de productos de belleza, láminas de polímeros, bombonas y neumáticos, entre otros. Los principales destinos de los productos químicos, en el mismo periodo, fueron EE.UU. (22%), Colombia (12%) y Ecuador (10%). La mayor exportación del sector sidero-metalúrgico y joyería se debió, principalmente, a la mayor demanda de artículos de joyería, productos de metales preciosos, alambre de cobre refinado y zinc sin alear. Los principales mercados de destino fueron EE.UU. (26%), Colombia (19%) y Brasil (9%).

### IMPORTACIONES

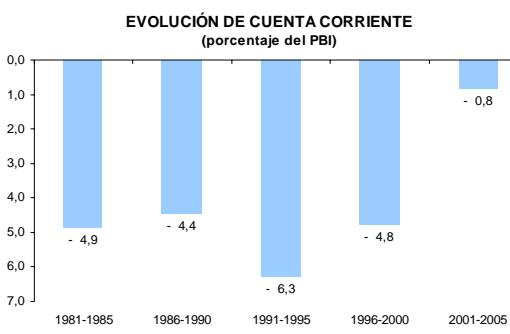
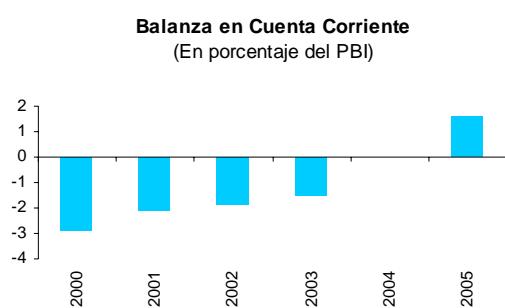
Las **importaciones** FOB en el período 2001-2005 aumentaron 64%. De este modo, las importaciones de insumos se incrementaron en 83%; las de bienes de capital en 46% y las de bienes de consumo en 55%. A su vez, se estima que las importaciones crecieron por precios (51%) y volumen (49%).

Por el lado de insumos, se debe destacar la evolución de las importaciones de materias primas para la agricultura (83%), industria (69%) y la importación de combustibles (112%) en línea con el crecimiento económico. Los insumos para la industria tuvieron importantes crecimientos debido a la mayor demanda de insumos para la minería y la industria química farmacéutica, principalmente. En cambio, la importación de combustible aumentó, principalmente, por el importante aumento de precios del petróleo (87% en el WTI).

El avance de los bienes de capital estuvo liderado por la mayor importación de bienes de capital para la industria (48%), equipos de transporte (41%), materiales de construcción (45%) y bienes para la agricultura (21%). Por otro lado, el incremento de las importaciones bienes de consumo (55%) se debió tanto a una mayor demanda de bienes de consumo no duradero (51%) como de bienes de consumo duradero (61%). Resalta la mayor importación de productos alimenticios elaborados, electrodomésticos, objetos de adorno de uso personal y vehículos particulares.

### BALANZA DE PAGOS

En los años 2001-2005 la **cuenta corriente de la balanza de pagos** alcanzó un promedio anual deficitario de -0,8% del PBI, el más bajo de los observados en los cuatro quinquenios anteriores, en los cuales variaron entre -4,4% del PBI y -6,3% del PBI, respectivamente. Este hecho se debe al



Fuente: BCRP, Proyecciones: MEF

importante superávit de la balanza comercial, cuyo promedio anual es de 2,3% del PBI, y del aumento de las transferencias corrientes, cuyo promedio anual asciende a 2,0% del PBI.

En 2005 la cuenta corriente será superavitaria por primera vez, luego de

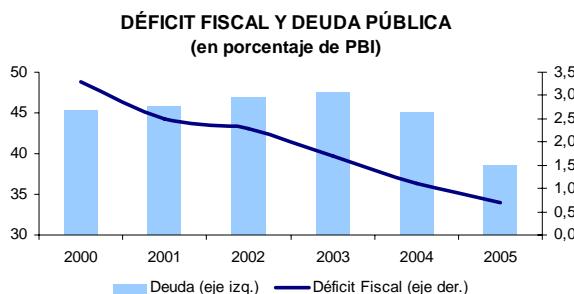
más de 20 años de déficit consecutivos. Por su parte, la balanza de servicios (promedio 1,4% del PBI) y la renta de factores (promedio -3,8% del PBI), en cambio, representó importantes salidas de divisas, atenuando los impactos favorables de la balanza comercial y de las transferencias corrientes.

La cuenta financiera de la balanza de pagos se ha mostrado fluctuante durante los años 2001-octubre 2005 como consecuencia de variaciones en la ejecución de proyectos de inversión a cargo de las empresas receptoras de inversión extranjera, así como por la realización de operaciones de prefinanciamiento, canje de bonos y prepagos de deuda pública externa. Por su parte, los flujos de capital de corto plazo también variaron desde una salida neta en 2002 (US\$ 794 millones) a ingresos moderados hasta de US\$ 230 millones.

La combinación de saldos de cuenta corriente cada vez menos deficitarios y saldos relativamente altos de la cuenta financiera han generado en los años 2001-2004 ganancias de RIN crecientes, llegando al 2004 a US\$ 5 887 millones.

## IX. FINANZAS PÚBLICAS

Durante el periodo 2001-2005 el déficit del **Sector Público no Financiero** (SPNF) fue en promedio 1,7% del PBI, presentándose una tendencia decreciente en su trayectoria pasando de 2,5% en el 2001 a 0,7% en el 2005. Ello fue compatible con el objetivo básico de la política fiscal que es la reducción en el mediano plazo del déficit económico del Sector Público No Financiero.



Esta reducción del déficit ha venido acompañada con una disminución del coeficiente de deuda pública a PBI, uno de los principales indicadores de sostenibilidad fiscal. Así, el ratio de deuda entre PBI recibido por la actual administración en el primer semestre de 2001 pasaría de 45,1% a 37,1% a finales de 2006.

La reducción del déficit ha sido consecuencia de básicamente tres fenómenos:

- (i) Elevación de la presión tributaria en 1,3% del PBI. Este aumento se ha conseguido, principalmente, gracias a medidas de ampliación de la base tributaria. Se debe destacar que esta mejora se ha conseguido a pesar que se han eliminado impuestos anti-técnicos que poseían una importante recaudación fiscal como el IES —eliminado en el año 2004— e IAE, que tenía efectos nocivos sobre la capitalización de las empresas públicas.
- (ii) Atención de las demandas sociales prioritarias: Así, se han mejorado de manera importante los salarios de los trabajadores del sector educación, salud y del Poder Judicial. Además, se atendió a los trabajadores que fueron irregularmente cesados durante la década pasada y se han suministrado recursos, inclusive para atender demandas que tenían muchos años de espera como los pagos a los combatientes victoriosos de la campaña de 1941 o los favorecidos por sentencias judiciales en los gobiernos regionales.
- (iii) El déficit en la capacidad de generar proyectos de inversión en los gobiernos locales. El ahorro primario de los municipios ha pasado de 0,1% en 2001 a 0,3% del PBI en 2005; es decir se ha triplicado. Este ahorro primario ha influido en los menores déficits fiscales en los últimos años.

Es importante señalar que, conceptualmente, el stock de deuda únicamente se reduce a través de la disminución de la demanda por endeudamiento, contraparte contable del déficit fiscal. Por ello, el indicador básico para evaluar la sostenibilidad de la deuda es el mantenimiento de un coeficiente por lo menos constante en la razón de deuda - PBI.

¿Cómo se interpreta esta proposición? Si el país mantiene bajos sus niveles de riesgo crediticio, siempre le será posible acceder a nuevos flujos de endeudamiento que se utilicen para honrar el principal vencido, generando una nueva obligación a futuro que —de mantenerse o mejorarse las condiciones crediticias— se atenderá con un nuevo endeudamiento. Una implicancia directa de este concepto es que la afirmación que "la deuda

"la pagan las futuras generaciones" es incorrecta, puesto que estas continuarán el proceso a través de la contratación de nuevo endeudamiento.

La condición fundamental para que este circuito se mantenga —i.e. para que la deuda pública sea sostenible— es que las condiciones crediticias del país se mantengan en niveles razonables. Si ocurriese una desmejora de estas condiciones, la mayor tasa de interés exigida como compensación a la toma de mayor riesgo por los inversionistas determinaría un aumento del stock de deuda que, podría terminar en un proceso de cesación de créditos, conocido técnicamente como moratoria de la deuda.

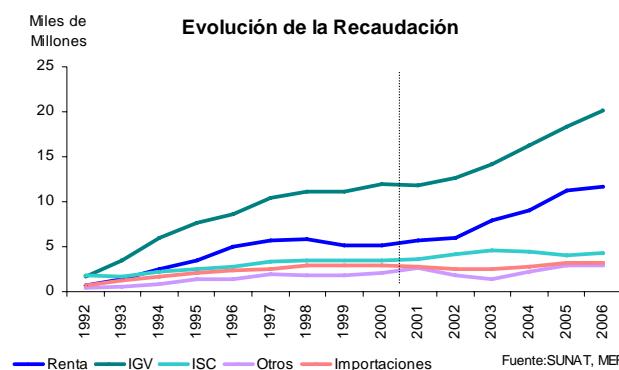
Por ello, es fundamental mantener los riesgos fiscales bajo control. En nuestro caso esta idea es equivalente a una gestión fiscal en plena concordancia con los axiomas de política establecidos en la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal que garantizan plena compatibilidad con la sostenibilidad fiscal de medio plazo.

#### a. Ingresos del Gobierno Central

Durante el período 2001-2005, los ingresos públicos del Gobierno Central se incrementaron como producto de la evolución favorable de la actividad económica y de las medidas de política tributaria y administración tributaria adoptadas por el MEF y la SUNAT. Los ingresos tributarios tuvieron un crecimiento promedio anual de 7,3% en términos reales; consecuentemente la presión tributaria pasó de 12,5% del PBI en el año 2001 a 13,8% del PBI en el año 2005.

Con el objetivo de aumentar la recaudación tributaria se implementó medidas para ampliar la base tributaria, reducir la evasión tributaria e incrementar la recuperación de la deuda tributaria, entre otros.

En particular, dichas medidas tuvieron un importante impacto en la recaudación de los **ingresos tributarios**. En este sentido, la recaudación del **Impuesto General a las Ventas (IGV)** registró un crecimiento promedio real anual de 6,9%. En términos del PBI pasó de 6,3% en 2001 a 7,2% en 2005; por las medidas de política tributaria adoptadas, como percepciones, detacciones, retenciones, etc. Una medida adicional es el incremento de la tasa del IGV desde 16% a 17%, medida que se mantendrá hasta 2006<sup>23</sup>.



Fuente: SUNAT, MEF

Por otro lado, la recaudación del **Impuesto a la Renta** presentó un crecimiento promedio anual de 15% en términos reales y su participación respecto al PBI pasó de 3,0% en 2001 a 4,4% en 2005. Durante este período se incrementó la tasa del impuesto a la renta de tercera categoría, desde 27% a 30%<sup>24</sup>. Además, se modificó la Ley del Impuesto a la Renta, creándose el Anticipo Adicional del Impuesto a la Renta para generadores de rentas de

<sup>23</sup> De acuerdo con Segunda Disposición Final de la Ley N° 28426, publicada el 21.12.04.

<sup>24</sup> Según el Decreto Legislativo N° 945 publicado el 23 de diciembre del 2003.

tercera categoría<sup>25</sup>. Sin embargo, esta disposición fue declarada inconstitucional por el Tribunal Constitucional<sup>26</sup>. Luego se creó el Impuesto Temporal a los Activos Netos, estableciéndose una tasa de 0,6% y declarándose su vigencia hasta 31 de diciembre del 2006<sup>27</sup>.

Del mismo modo la recaudación del **Impuesto Selectivo al Consumo** registró una tendencia al alza (1,8% promedio anual en términos reales). No obstante, en términos del PBI se ha mantenido alrededor de 1,9%. El incremento de la recaudación obedece al crecimiento de la demanda y al incremento de las tasas del ISC. Respecto a esto último, las principales modificaciones han sido en los montos de impuestos aplicados a los combustibles, lo cual se ha dado desde el 2001. Sin embargo, para atenuar el impacto del aumento del precio internacional del petróleo se redujo el impuesto al ISC a los combustibles.

Finalmente, la **recaudación por importaciones** registró una caída durante los años 2001 y 2002 (-8,8% promedio real), para luego presentar una tendencia a la alza (6% promedio real). En términos del PBI pasó de 1,5% en el 2001 a 1,2% en el 2005. Cabe destacar que la mayor base por aumento del volumen de importaciones fue compensada por el efecto de la rebaja arancelaria a 1 113 partidas de bienes de capital e insumos industriales en diciembre de 2003 y a 109 partidas de insumos y bienes de capital para el sector agropecuario en febrero de 2004. Con ello, el arancel promedio se redujo desde 10,9% a 10,1% entre los años 2003 y 2005.

**INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL  
(Porcentaje del PBI)**

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>PRESIÓN TRIBUTARIA</b>	<b>14.0</b>	<b>12.7</b>	<b>12.3</b>	<b>12.5</b>	<b>12.1</b>	<b>13.0</b>	<b>13.3</b>	<b>13.8</b>	<b>13.6</b>
1. Impuesto a la Renta	3.5	2.9	2.8	3.0	3.0	3.8	3.9	4.3	4.2
2. Impuestos a las importaciones	1.7	1.6	1.6	1.5	1.2	1.2	1.2	1.2	1.1
3. Impuesto general a las ventas	6.7	6.4	6.5	6.3	6.3	6.7	6.9	7.2	7.3
4. Impuesto selectivo al consumo	2.1	2.0	1.8	1.9	2.1	2.1	1.9	1.6	1.6
5. Otros ingresos tributarios	1.1	1.0	1.1	1.4	0.9	0.7	0.9	1.2	1.1
7. Documentos valorados	-1.1	-1.2	-1.5	-1.5	-1.5	-1.5	-1.5	-1.7	-1.6
<b>Memo</b>									
<b>IMPUESTOS TRANSITORIOS</b>	<b>1.1</b>	<b>0.8</b>	<b>0.6</b>	<b>0.8</b>	<b>0.5</b>	<b>0.3</b>	<b>0.5</b>	<b>0.5</b>	<b>0.5</b>
1. IEAN	0.3	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2. IES	0.8	0.6	0.6	0.5	0.2	0.2	0.2	0.0	0.0
3. IAE	0.0	0.0	0.0	0.3	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
4. ITF	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.3	0.3
5. ITAN	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.2

En lo que respecta a la evolución de los Impuestos Transitorios puede observarse una disminución importante de estos entre 1998 y 2005. Si bien en 1998 los impuestos temporales representaron el 1,1% del PBI, en el 2005 representaron solamente el 0,5% del PBI.

<sup>25</sup> Por medio de la Ley N° 27804, publicada el 2 de agosto de 2002.

<sup>26</sup> Expediente N° 033-2004-AI-TC, publicado el 13 de noviembre de 2004.

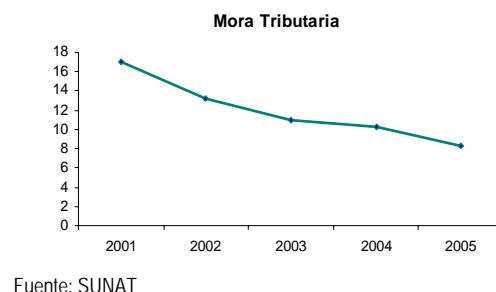
<sup>27</sup> Ley N° 28424 publicada el 21 de diciembre del 2004

## MEDIDAS DE AMPLIACIÓN DE LA BASE TRIBUTARIA

### LA BASE TRIBUTARIA

La ampliación de la base tributaria se enmarcó en dos lineamientos. El primero consistió en buscar fiscalizar e inscribir a las personas naturales que sin estar inscritos (informales) realizan operaciones gravadas. Para ello se tomó las siguientes medidas: i) se creó el sistema de retenciones del IGV; ii) se inició el sistema de detacciones del IGV; iii) se aplicó el sistema de percepciones (orientado a la comercialización de combustibles), iv) se aprobó la inscripción de oficio en el Registro Único de Contribuyentes y v) se creó el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF). Los resultados de estas medidas de ampliación tributaria pueden observarse en el aumento del número de contribuyentes inscritos, que pasó desde un nivel de 1 935 en setiembre de 2000 a 3 450 en noviembre de 2005. De igual forma se apreció un incremento en la productividad del IGV total y una reducción en el incumplimiento del mismo impuesto, que pasó de 52.3% a 43.9%.

El segundo lineamiento consistió en buscar reducir el incumplimiento de los contribuyentes que tienen RUC, pero que no declaran parcial o totalmente sus operaciones afectas, el cual puede ser medido a través de la tasa de morosidad. Así, la morosidad ha disminuido en los últimos años, debido a los sistemas de retenciones y percepciones del IGV que aseguran el pago de tributos a través de los agentes designados por la SUNAT. Otros factores que han provocado la disminución de la morosidad son las acciones de control y cobranza, y la puesta en marcha de un sistema de incentivos, a través del cual los contribuyentes que cumplen oportunamente con sus obligaciones pueden acceder al régimen de Buenos Contribuyentes de la Administración Tributaria, que les permite no ser sujetos de retenciones del Impuesto General a las Ventas.



Fuente: SUNAT

### EVASIÓN TRIBUTARIA

b. Para combatir la evasión tributaria la SUNAT mejoró la gestión de información (mejora del Sistema Integrado de Fiscalización para Auditores y del Sistema Integrado de Fiscalización de Programadores), creó Centros de Control y Fiscalización (estrategia de control a los pequeños y medianos contribuyentes) y realizó una mayor cobertura de las acciones de control. En este sentido, se incrementó la cobertura de las fiscalizaciones a través de acciones de verificación a contribuyentes importantes y se reforzó el programa de control móvil en las carreteras.

### INCREMENTO EN LA RECUPERACIÓN DE LA DEUDA

Además, la SUNAT aplicó diversas medidas para incrementar la recuperación de la deuda de los contribuyentes. Incrementó la recuperación de la deuda tributaria con un mayor número de acciones de cobranza tanto por medios inductivos como coactivos, implementó el sistema de cobranza coactiva vía el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), y homogeneizó los procedimientos de Cobranza Coactiva en el ámbito nacional, esto con la finalidad de reducir los plazos y costos de las acciones de cobranza.

<sup>28</sup> En remun millon

El objetivo de política en el tema salarial fue mejorar las remuneraciones de los sectores de la administración pública que generasen un mayor valor agregado social, consistente con una priorización en los sectores de educación y salud. Como se muestra en el siguiente cuadro, 72% de los aumentos concedidos por la presente administración —sin considerar los establecidos para el PIA 2006— corresponden al magisterio y a los profesionales de los servicios de salud.

**Costo total anual de los aumentos de salarios públicos concedidos al 2005  
(Millones de Nuevos Soles)**

	<b>Total</b>
Magisterio	<b>1 245</b>
Profesionales de la salud	<b>856</b>
Aumento Remuneración Básica S/. 50	<b>392</b>
Personal administrativo de Educación	<b>91</b>
Poder Judicial y Ministerio Público	<b>82</b>
Policias y Militares	<b>72</b>
Docentes Universitarios	<b>65</b>
Personal administrativo de Universidades	<b>55</b>
Autoridades Regionales	<b>45</b>
INPE: Asignación y beneficios laborales	<b>13</b>
Diplomáticos	<b>9</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2 924</b>

Fuente: MEF

En términos generales, estos aumentos fueron dados en consideración que los niveles originales no cubrían el umbral que permitía exigir aumentos sistemáticos en la productividad. Dados los niveles salariales actuales es deseable que, a futuro, todo esfuerzo de mejora en las condiciones económicas de los trabajadores públicos y, especialmente, en los campos de educación y salud, sea condicionado a aumentos medibles y verificables en la productividad y la calidad del servicio suministrado a los usuarios.

El gasto en **bienes y servicios** creció 10,4% en términos reales en el período 2001-2005 alcanzando un nivel promedio anual de 3,5% del PBI. Este aumento se explicó por los incrementos de las raciones al personal militar y policial<sup>31</sup> en el primer semestre de 2003, el mayor pago de la comisión a SUNAT, en línea con el aumento de la recaudación, la asignación de combustibles, y los mayores gastos en PRONAA. Por otro lado, con la finalidad de mejorar la transparencia de la política remunerativa, se dispuso la eliminación de los vales de combustible que recibía el personal militar, siendo reemplazados por asignaciones en efectivo (2001).

---

cargo de los Gobiernos Regionales, por concepto de la asignación especial por labor pedagógica efectiva (D.S. N° 065-2003-EF del 22MAY2003 y D.S. N° 097-2003-EF del 12JUL2003). Posteriormente estas asignaciones fueron consideradas para los años 2004: (3) Incremento salarial al personal de las universidades públicas a partir de marzo 2003, en el cual se les otorgó una asignación especial de carácter mensual (D.S. 044-2003-EF del 30MAR2003 D.S. N° 020-2004-EF del 01FEB2004); (4) Incremento salarial al personal auxiliar jurisdiccional y administrativo del Poder Judicial, otorgándoseles una asignación excepcional mensual (D.S. 045-2003-EF); (5) El personal militar y policial de los ministerios de Defensa e Interior también recibió una Asignación Especial en dos tramos: S/. 50 desde julio e igual monto a partir de octubre (Ley 28254 del 15JUN2004 y DS 094-2004-EF del 20JUL2004 y (6) Los servidores del sector salud se beneficiaron con la nueva escala de bonificación de las guardias hospitalarias (Ley 28167 del 28ENE2004), y beneficios a obstétrices, enfermeras, médicos y la Asignación Extraordinaria por Trabajo Asistencial, entre otros.

<sup>29</sup> D.S. N° 050-2005-EF (23ABR05) ante el cual se incrementó la "Asignación Especial por Labor Pedagógica Efectiva" de los docentes

<sup>30</sup> D.S. N° 047-2005-EF (22ABR05) mediante el cual se incrementó a los médicos cirujanos que prestan servicios en el Ministerio de Salud, sus Organismos Públicos Descentralizados y en las Direcciones Regionales de Salud.

<sup>31</sup> El reajuste en la Ración Orgánica Única para el personal militar (D.S. 040-2003-EF del 22MAR2003) y policial (D.S. 068-2003-EF del 26MAY2003 y D.S. 097-2003-EF del 12JUL2003) en actividad de los ministerios de Defensa e Interior (de S/. 2,80 a S/. 6,20 diarios), a partir de marzo y junio respectivamente.

El gasto en **transferencias corrientes** se incrementó 34,5% en términos reales, alcanzando un nivel promedio de 4,8% del PBI. Esto fue resultado de las mayores transferencias a la ONP (57,7% en términos reales) para la atención de pensiones y devengados; al FONCOMUN (34,3% en términos reales) ante la mayor recaudación, y por Canon y sobrecanon (446,8% en términos reales) producto de los mejores resultados de las empresas mineras.

**EVOLUCIÓN DEL FONCOMUN POR DEPARTAMENTO**  
(en Porcentaje)

	Crecimiento promedio anual	Crecimiento acumulado 2001-05
AMAZONAS	9,8	44,9
ANCASH	5,0	20,9
APURIMAC	9,0	41,0
AREQUIPA	5,9	25,5
AYACUCHO	5,8	25,2
CAJAMARCA	6,7	29,2
CUSCO	8,5	37,6
HUANCABELICA	8,5	38,7
HUANUCO	9,1	40,7
ICA	6,0	26,0
JUNIN	7,9	35,2
LA LIBERTAD	4,8	20,6
LAMBAYEQUE	5,0	21,1
LIMA	2,9	11,7
LORETO	8,6	38,1
MADRE DE DIOS	4,9	21,1
MOQUEGUA	6,1	26,1
PASCO	4,0	16,8
PIURA	6,2	26,4
CALLAO	1,5	5,2
PUNO	8,7	38,5
SAN MARTIN	10,9	50,7
TACNA	6,9	30,2
TUMBES	11,0	49,9
UCAYALI	13,6	61,0

Fuente: MEF

**TRANSFERENCIAS DE CANON, REGALIAS Y FOCAM**  
( Miles de Nuevos Soles )

	2001	2002	2003	2004	2005	Var. % acum. 2001-2005
AMAZONAS	0	25	674	474	62	-66,3
ANCASH	1 852	22 742	69 205	83 303	69 695	5 254,2
APURIMAC	2	2	236	1 371	6 978	11 655,9
AREQUIPA	7 288	22 195	30 185	28 606	68 450	1 585,3
AYACUCHO	0	24	17	585	22 268	14 718,6
CAJAMARCA	30 379	32 783	70 898	186 596	290 402	1 111,7
CALLAO	0	0	1 614	1 469	1 829	1 829 352,5
CUSCO	320	241	8	73 403	322 553	55 853 293,2
HUANCABELICA	147	26 309	41 444	45 167	62 896	3 578,1
HUANUCO	423	424	469	515	2 175	287,4
ICA	72	2 302	8 589	7 552	30 401	13 211,0
JUNIN	2 760	7 077	11 722	16 206	23 696	798,5
LA LIBERTAD	3 174	4 745	12 393	20 572	30 937	1 295,5
LAMBAYEQUE	0	4	9	2	7	-97,9
LIMA	2 442	14 058	34 965	47 771	76 710	4 454,8
LORETO	151 501	170 224	191 436	193 117	239 399	27,5
MADRE DE DIOS	0	136	230	114	473	1 618 857,4
MOQUEGUA	7 392	15 806	28 725	39 204	217 505	31 599,8
PASCO	5 289	1 703	4 290	9 414	36 231	503,4
PIURA	102 662	97 403	115 694	144 463	199 097	58,4
PUNO	16 175	28 265	71 340	65 698	122 763	1 201,0
SAN MARTIN	0	79	160	233	678	677 422,6
TACNA	3 980	9 044	14 848	39 077	215 264	37 520,1
TUMBES	25 666	24 347	28 161	34 377	48 955	55,8
UCAYALI	52 581	59 090	68 695	75 016	92 745	50,2
<b>Total</b>	<b>414 105</b>	<b>539 027</b>	<b>806 006</b>	<b>1 114 308</b>	<b>2 182 168</b>	<b>371,9</b>

Fuente: CND, MEF, Perupetro S.A.

En el período comprendido entre 2001-2005, **los gastos de capital** representaron el 2,0% del PBI, logrando un incremento promedio de 11,4% en términos reales, debido al aumento de la formación bruta de capital (16,8%), contrarrestado por la caída de los otros gastos de capital (-23,6%).

La **formación bruta de capital (FBK)** registró un crecimiento promedio de 16,8% en términos reales, con una participación del 11,8% del gasto no financiero. En el ámbito sectorial, el FBK se dirigió principalmente a los sectores de transportes y comunicaciones, gobiernos regionales, FONCODES, agricultura, entre otros.

**FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL, 2001-2005**

	Estructura Porcentual				
	2001	2002	2003	2004	2005
<b>Sectores Económicos</b>	<b>38,8</b>	<b>50,1</b>	<b>47,7</b>	<b>40,3</b>	<b>43,7</b>
Transp. y Comunic, Viv y	21,9	28,3	29,7	28,8	29,1
Agricultura	8,1	14,7	11,5	5,6	7,3
Economía y Finanzas	4,6	5,5	1,9	2,2	2,0
Energía y Minas	4,2	1,6	4,6	3,6	5,3
<b>Sectores Sociales</b>	<b>28,8</b>	<b>30,3</b>	<b>27,6</b>	<b>30,6</b>	<b>35,8</b>
Gob. Regionales	10,5	16,2	16,0	21,5	22,0
Educación	4,3	4,5	5,0	3,4	8,0
Salud	2,8	1,5	1,8	2,9	3,2
Inst. Nac. de Desarrollo	11,2	8,2	4,8	2,8	2,6
<b>Resto del gobierno</b>	<b>32,4</b>	<b>19,7</b>	<b>24,7</b>	<b>29,1</b>	<b>20,5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

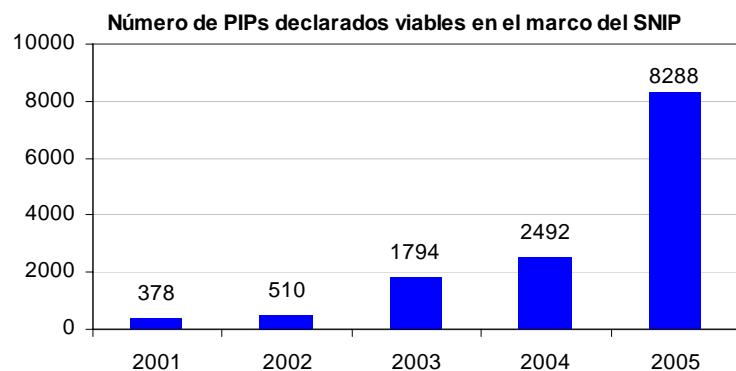
Fuente : BCRP  
Proyecciones: MEF

## **EL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (SNIP) Y LA CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO**

Dadas las restricciones presupuestales existentes, es fundamental mejorar la eficiencia de la inversión pública. Esto implica que la provisión de bienes públicos se enmarque en políticas nacionales, sectoriales y territoriales, que presente indicadores de rentabilidad social positivos y, sobre todo, que sea sostenible, es decir, que su operación y mantenimiento esté asegurado.

En este marco ha venido trabajando el Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP (creado en diciembre de 2000), actuando como un sistema de certificación de la calidad de las inversiones. El SNIP exige que los responsables de la operación y formulación de Proyectos de Inversión Pública realicen un diagnóstico de cómo se viene llevando a cabo la provisión del servicio, la descripción del problema a ser solucionado, sus causas, localización, identificación de la población beneficiaria, y la identificación de las alternativas de solución. También deben hacer una estimación de los costos de inversión y los costos de operación y mantenimiento del servicio a brindar, con la finalidad de verificar su coherencia con las políticas, su rentabilidad social y su sostenibilidad.

Actualmente, el SNIP rige a las entidades del Gobierno Nacional, a los 26 Gobiernos Regionales y a 291 Gobiernos Locales (de los cuales 138 han sido incorporados de manera voluntaria). En cuanto a la incorporación de los Gobiernos Locales al SNIP, dicha incorporación viene siendo gradual, tal como lo señala la Ley de Bases de Descentralización. No obstante, la cantidad de Proyectos que han sido declarados viables en el marco del SNIP refleja una cada vez mayor presencia de la “cultura de proyectos” en los diferentes niveles de Gobierno.



En el marco de la Ley de Bases de Descentralización, así como de la Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada, el Ministerio de Economía y Finanzas ha venido emitiendo Resoluciones Ministeriales para delegar a los gobiernos subnacionales la facultad de evaluar y declarar la viabilidad de los Proyectos de Inversión Pública. Dichas Resoluciones se resumen en el cuadro presentado a continuación.

<b>Resolución Ministerial N°</b>	<b>A favor de Gobiernos Regionales cuando el monto de inversión del PIP no supere:</b>	<b>Gobiernos Locales</b>
RM N° 421-2002-EF/15 (18.10.2002) Se delegó según tipología de PIP.	De S/.300,000 a S/.1'000,000	No se encontraban incorporados al SNIP.
RM N° 067-2003-EF/15 (18.02.2003) Se delegó según tipología de PIP.	De S/. 500,000 a S/.1'500,000	No se encontraban incorporados al SNIP.
RM N° 458-2003-EF/15 (10.09.2003) Se delegó para PIP que se enmarquen en competencias y por función.	S/.2'000,000	S/.750,000
RM N° 372-2004-EF/15 (23.07.2004) Se delegó para PIP que se enmarquen en competencias y por función.	De S/. 4'000,000 a S/.6'000,000	Sin límite. <i>Excepción: Si PIP es financiado por cooperación técnica internacional hasta S/.3'000,000.</i>

De este modo, la facultad del MEF para declarar la viabilidad de los proyectos ha sido crecientemente delegada a los sectores del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y a algunos Pliegos. Así, en el 2005, el 99% de las declaraciones de viabilidad otorgadas han sido realizadas fuera del MEF, es decir, han sido realizadas por los sectores o por los Gobiernos Regionales y Locales.

Asimismo, en el marco del SNIP se han realizado esfuerzos para generar mayores capacidades en formulación y evaluación de proyectos en los distintos niveles de Gobierno. Particularmente, en el 2005 se han realizado Convenios de Asistencia Técnica entre el MEF y 24 de los 26 Gobiernos Regionales, para generar, de manera conjunta, una cartera de proyectos de impacto regional y local, que puedan ser ejecutados rápida y eficazmente. Como se puede observar en el cuadro adjunto, a partir de la firma de estos Convenios se han declarado viables 1173 proyectos (por S/. 940 millones).

<b>Meses</b>	<b>Número de PIPs declarados viables</b>	<b>Monto de Inversión (S.)</b>
jul-05	223	176,289,656
ago-05	162	131,302,280
sep-05	266	194,553,387
oct-05	185	139,229,184
nov-05	199	172,667,052
dic-05	138	126,449,002
<b>Total 2005</b>	<b>1173</b>	<b>940,490,561</b>

De otro lado, en lo que respecta a la proyección de inversión pública para 2006-2010, en el siguiente cuadro se incluyen los proyectos cuya operación de endeudamiento se encuentre vigente o próxima a ser suscrita. Se observa que existen compromisos concertados de S/. 2,4 mil millones para 2006, de S/. 2,1 mil millones para 2007, de S/. 1,4 mil millones para 2008, de S/. 574 millones para 2009 y de S/. 315 millones para 2010. Dichos compromisos incluyen los del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Empresas del Estado. Asimismo, se han incluido las proyecciones de los pagos de las concesiones cofinanciadas y que han sido entregadas en concesión, como el Corredor Vial Amazonas Norte y el Corredor Vial Interoceánico del Sur Perú-Brasil.

**PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA COMPROMETIDOS PARA EL PERÍODO 2006-2010**  
**AGRUPADOS POR FUNCIONES**  
(en millones de nuevos soles)

<b>FUNCIÓN</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
TRANSPORTE	600	585	180	42	-
SALUD Y SANEAMIENTO	342	327	285	6	-
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	76	80	-	-	-
EDUCACIÓN Y CULTURA	202	97	-	-	-
ENERGÍA Y RECURSOS MINERALES	98	112	146	65	42
AGRARIA	430	456	221	135	57
RELACIONES EXTERIORES	19	10	-	-	-
JUSTICIA	68	80	105	41	-
LEGISLATIVA	9	-	-	-	-
TRABAJO	18	22	22	-	-
OTROS	503	317	281	84	17
Compromisos de pagos netos por Concesiones (PAMAP <sup>1</sup> , PAMO netos y PAO) <sup>2</sup>	-	-	195	201	199
<b>TOTAL</b>	<b>2 364</b>	<b>2 087</b>	<b>1 434</b>	<b>574</b>	<b>315</b>

A este respecto cabe destacar la tendencia creciente de la inversión de los Gobiernos Regionales, debido principalmente al incremento de las transferencias por Canon y Sobrecanon que han recibido del Gobierno Central —equivalentes a S/. 592 millones en el 2005. Por ello, resulta imprescindible una mejora en la capacidad local de identificación, diseño y ejecución de proyectos que aseguren mejores servicios sostenibles al más bajo costo para los usuarios.

## EL PRESUPUESTO PÚBLICO Y SU COMPOSICIÓN

El Presupuesto es el principal instrumento de gestión de las finanzas públicas, mediante el cual se materializan las prioridades establecidas por el programa de política económica. Durante la actual administración se ha priorizado la mejora de las condiciones salariales de los trabajadores públicos que brindan los servicios de educación y salud y se han hecho esfuerzos para elevar los niveles de inversión pública.

El crecimiento real de los recursos efectivamente ejecutados del presupuesto público es de aproximadamente 5,9% durante el período 2001-2005. Como se observa en la tabla, las tendencias estructurales del presupuesto se mantienen más o menos constantes. Así, aproximadamente 27% se destina a los salarios de los empleados públicos, 21% al servicio de la deuda pública (intereses y principal), 16% a transferencias de pensiones y 15% a gastos de inversión.

**ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO  
(en porcentaje)**

	2001	2002	2003	2004	2005
<b>Gasto No Financiero</b>	<b>79,7</b>	<b>79,1</b>	<b>75,5</b>	<b>76,4</b>	<b>78,6</b>
<b>No Previsional</b>	<b>62,6</b>	<b>61,0</b>	<b>59,1</b>	<b>60,7</b>	<b>62,7</b>
Corriente	47,6	47,4	46,0	47,7	47,7
Personal y Obligaciones Sociales	26,3	27,5	26,5	26,0	26,7
Bienes y Servicios	17,6	15,5	14,0	14,5	14,0
Otros	3,6	4,4	5,5	7,2	7,0
Capital	15,1	13,6	13,1	13,0	15,0
Inversiones	13,5	12,3	11,4	10,8	13,0
Inversiones Financieras	0,6	0,6	0,5	0,6	0,5
Otros	1,0	0,8	1,2	1,6	1,5
<b>Previsional</b>	<b>17,1</b>	<b>18,1</b>	<b>16,4</b>	<b>15,6</b>	<b>15,9</b>
<b>Gasto Financiero</b>	<b>20,3</b>	<b>20,9</b>	<b>24,5</b>	<b>23,6</b>	<b>21,4</b>
<i>Nota: Componente rígido del Presupuesto</i>	84,9	86,4	86,9	87,0	85,0
<i>Presupuesto Público en Miles de Millones de Soles</i>	35,9	36,8	41,1	45,2	48,5

Fuente: MEF

Se observa también que una de las principales características del presupuesto, que dificulta la gestión de la política fiscal, es la rigidez de los gastos. En efecto, alrededor de tres cuartas partes del presupuesto representan obligaciones ineludibles: salarios, pensiones y deuda, por lo que la variable que sufre alguna modificación para cumplir los equilibrios establecidos en las leyes es el gasto de inversión. Afortunadamente en los últimos años no se han efectuado políticas de ajuste fiscal sino más bien ha habido cierta holgura respecto a las metas del Marco Macroeconómico Multianual, con lo cual el gasto de capital se ha recuperado durante los años 2004 y 2005. Para el año 2005, se estima que el gasto de capital se habría elevado en 18% en términos reales.

### c. Resto de Entidades del Gobierno General

El resto de entidades del Gobierno General durante el período 2001-2005 registró, en promedio, un resultado primario positivo de S/. 515 millones, destacando los resultados alcanzados por los gobiernos locales y los organismos reguladores.

Los **gobiernos locales** fueron quienes presentaron un mejor desempeño durante el período 2001-2005, registrando en promedio un resultado primario positivo ascendente a S/. 340 millones al año. Ello obedece principalmente al aumento de los ingresos corrientes provenientes de las transferencias del Gobierno Central derivadas de los mayores ingresos por parte del Impuesto de Promoción Municipal (IPM) y del Canon Minero.

**RESULTADO PRIMARIO DEL RESTO DE ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL**  
(Millones de Nuevos Soles)

Empresa	2001	2002	2003	2004	2005
Essalud	92	-76	3	34	-220
Gobiernos Locales y Soc. Beneficencias	102	207	333	325	734
Organismos Reguladores	31	138	132	292	92
ONP	19	-7	23	47	-65
FCR	210	71	58	-23	58
Fonahpu	-53	0	0	0	0
<b>Total Entidades</b>	<b>401</b>	<b>333</b>	<b>549</b>	<b>675</b>	<b>600</b>

Fuente: BCRP, Proyecciones: MEF

corrientes como resultado del fraccionamiento de deudas y de pagos atrasados de sus aportaciones y de una menor ejecución de obras de infraestructura— a un déficit de S/. 76 millones en el siguiente año, producto del incremento en sus gastos en remuneraciones<sup>32</sup>. En los dos siguientes años el resultado fue positivo, reflejo de la mejora en sus métodos de cobranza y el incremento en el número de contribuyentes, entre otras razones. Para 2005, se prevé un déficit primario de S/. 220 millones explicado por los mayores gastos en remuneraciones.

Para el periodo 2001-2005, la ONP alcanzó en promedio un superávit anual de S/. 3,4 millones, teniendo una tendencia creciente y positiva a partir del año 2003. En esos años los resultados favorables se explican por el aumento de las contribuciones —transferencias del FCR y recaudación— y de los ingresos no tributarios. Para 2005, se estima un déficit primario de S/. 65 millones.

Durante el periodo 2001-2005, los organismos reguladores presentaron un superávit primario promedio de S/. 84 millones, destacándose el desempeño de Sunat, debido a la evolución de los ingresos por la comisión de recaudación y de Osinerg, ante la aplicación de una tasa a los operadores del sector hidrocarburos dedicados a la importación y producción de combustibles líquidos y gas licuados. Para 2005, el resultado primario habría disminuido a S/. 92 millones debido a la mayor ejecución esperada de gastos de capital por parte de Sunat.

El resultado primario del FCR para el periodo 2001-2005 presenta en promedio saldos favorables, debido en gran parte al cambio metodológico realizado en las estadísticas fiscales a partir de enero 2002, en el cual la amortización de bonos de reconocimiento ya no se considera como gasto, en tanto que se asume como intereses devengados al aumento del saldo de bonos de reconocimiento como consecuencia de la indexación a la inflación. Asimismo, las operaciones del FCR reflejan la absorción del Fonahpu<sup>33</sup>.

Finalmente, se debe destacar que el FCR cuenta con un stock de activos combinados<sup>34</sup> por un monto de S/. 9 910 millones. Estos activos están constituidos principalmente por depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú e inversiones en el exterior. Sus fondos se destinan exclusivamente al pago de obligaciones previsionales<sup>35</sup> —a través de

Durante el período de estudio, Essalud presentó un déficit primario promedio de S/. 33 millones. Así, pasó de un nivel de superávit igual a S/. 92 millones en 2001 —explicado por los mayores ingresos

<sup>32</sup> Debido tanto al aumento de personal (cerca de 2 500 personas) como por el pago de una Bonificación extraordinaria compensatoria, la promulgación de la Ley de las Enfermeras, y la sentencia del Tribunal Constitucional a favor de la nivelación de la pensiones de los jubilados del DL N° 20530.

<sup>33</sup> Por tal motivo, en su resultado primario se incluye la diferencia entre los ingresos generados por sus fondos, menos las transferencias a la ONP de los intereses y utilidades generados por FONAHPU.

<sup>34</sup> De acuerdo al Estado Combinado de Activos Netos Disponibles para Beneficios Previsionales y Beneficios Acumulados (al 30 de setiembre del 2005).

<sup>35</sup> Correspondiente a empresas públicas liquidadas

transferencias corrientes, constituyendo la fuente de financiamiento contribuciones a fondos— así como al pago de los bonos de reconocimiento.

#### d. Empresas Públicas no Financieras

Empresa	Resultado Primario de las Empresas Públicas no Financieras (En Millones de S/.)				
	2001	2002	2003	2004	2005
Petroperú	413	-19	-143	172	90
Electroperú	214	-31	45	-100	177
Sedapal	69	14	36	44	2
Regionales de Electricidad	212	165	51	210	120
Resto	-506	-367	-90	-6	-35
<b>Total Empresas</b>	<b>402</b>	<b>-238</b>	<b>-101</b>	<b>320</b>	<b>375</b>

Fuente: BCRP-MEF

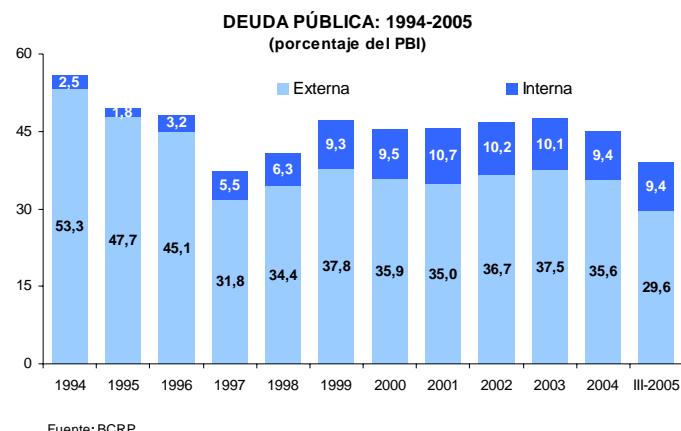
Las empresas públicas no financieras presentaron en promedio para el periodo 2001-2005 un resultado primario positivo de S/. 152 millones. En 2001 el superávit de las

empresas públicas se sustentó en el resultado de sus tres más grandes empresas. Para el caso de Petroperú influyó la disminución de los precios internacionales de petróleo. En Electroperú se observó una menor ejecución de proyectos de inversión y una menor transferencia de capital al gobierno central, mientras que en Sedapal hubo una reducción del nivel de inversiones y racionalización de los gastos corrientes, junto con la mejora en los ingresos por ventas.

En los dos años subsiguientes, el resultado consolidado de las empresas públicas se deteriora principalmente en Petroperú, derivado del aumento del precio internacional del petróleo. Asimismo, las empresas otorgaron mayores transferencias al Gobierno General para FCR-Fonahpu —que financian pensiones— y el impuesto a las acciones del Estado. Por su parte en 2004, dichos resultados se revirtieron fundamentándose en el saldo positivo de las empresas regionales de electricidad y Petroperú, cuya evolución estuvo asociada a las mayores ventas y el ingreso obtenido producto de la entrega de la central hidroeléctrica de Yuncán al sector privado. En el 2005, se estima que el resultado de las empresas habría sido de S/. 375 millones, sustentado principalmente en las empresas regionales de electricidad, Petroperú y Electroperú, debido al incremento de los ingresos por la mayor facturación de la empresa.

## X. EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

El **saldo de la deuda pública** viene descendiendo desde niveles superiores al 55% del PBI en 1994. Tres factores son los que destacan en esta tendencia: la disminución del déficit fiscal del SPNF, como resultado de un manejo más responsable del gasto público y en un cumplimiento de la LRTF; la ejecución de un programa de privatizaciones de empresas públicas; y, la renegociación de la deuda pública externa en el marco del Plan Brady (1997), el cual permitió un descuento importante de la deuda atrasada con la banca privada internacional.



En el último quinquenio, los niveles de deuda pública son resultado del manejo responsable y transparente de las finanzas públicas. Cabe resaltar que ello se logró a pesar de la disminución de los recursos provenientes de los procesos de promoción de la inversión privada, a diferencia de la década de los noventa. Así, la deuda pública pasó de un nivel de 46,9% del PBI en 2002 a 38,5% del PBI en 2005 en un contexto de apreciación de las divisas.

Asimismo, un importante cambio en el manejo de la deuda fue una mayor participación de la deuda interna en el período 2001-2005, disminuyendo la participación de la deuda externa sobre el total de 89% en el período de 1993-2000 a 78% en el último quinquenio. A su vez, esta mayor participación del mercado interno de bonos ha tenido un impacto positivo en el desarrollo del mercado de capitales peruano, así como para reducir la vulnerabilidad de la deuda pública ante variaciones en el tipo de cambio.

### a. Saldo de Deuda Pública

A fines de 2005, la deuda pública alcanzaría los US\$ 30 033 millones, mostrando un crecimiento en términos absolutos de US\$ 5 760 millones con respecto del año 2000. Sin embargo, en términos de PBI, que es lo relevante en el análisis de sostenibilidad, disminuye en 6,8 puntos porcentuales —desde un nivel de 45,4% del PBI en 2000 a 38,5% del PBI al cierre de 2005.

Este hecho constituye un avance importante en el esfuerzo de hacer sostenible las finanzas públicas, ya que ello significa una menor presión de intereses sobre el déficit fiscal y una menor presión de las amortizaciones sobre el financiamiento del sector público. Sin embargo, este avance pudo ser superior si no fuera por el **efecto del tipo de cambio** —apreciaciones del Yen, Euro y de otras monedas fuertes— que elevó el nivel nominal de deuda pública en US\$ 1 896 millones.

La disminución de la deuda pública en porcentaje de PBI se explica principalmente por el descenso de la deuda pública externa en 7,0 puntos porcentuales; mientras que la deuda

pública interna aumenta en 0,2 puntos porcentuales. Este hecho obedece al objetivo de reducir la vulnerabilidad de la deuda pública a variaciones en el tipo de cambio. Es en ese sentido que el peso de la deuda pública interna aumenta su participación en la deuda pública, incrementándose en 4,3 puntos porcentuales en 2005 respecto al año 2000.

Por su parte, **según el tipo de acreedor**, la deuda pública externa está conformada principalmente por bonos (US\$ 8 410 millones), organismos internacionales (US\$ 8 026 millones) y Club de París (US\$ 5 827 millones). La importancia de los bonos ha aumentado por la rápida maduración de las colocaciones, el bajo riesgo país de Perú y por su característica de menor rigidez frente a los créditos. A su vez, la deuda con el Club de París ha disminuido principalmente debido al prepago por un monto de US\$ 1 555 millones en el año 2005.

## **OPERACIONES DE REPERFILAMIENTO DE LA DEUDA**

La deuda pública peruana enfrenta riesgos de mercado y de refinaciamiento, debido a su variada composición en términos de tasas de interés y monedas, así como a la concentración de sus vencimientos en los próximos años. En ese contexto, la estrategia de deuda pública busca mitigar estos riesgos mediante la implementación de operaciones de reperfilamiento, que permitan asegurar la sostenibilidad de la política fiscal en el mediano plazo. Estas operaciones se orientan fundamentalmente a:

- Reducir la exposición de la deuda a los riesgos de mercado (variaciones de tipos de cambio y tasas de interés internacionales).
- Reducir el riesgo de refinaciamiento, disminuyendo la concentración de vencimientos que deben atenderse en los próximos años, alargando la vida promedio y la duración del portafolio de deuda.
- Propiciar, de ser posible, la reducción efectiva de la deuda en valor nominal y/o en valor presente.
- Cambiar la naturaleza rígida de algunas obligaciones por otras más flexibles y cuya renegociación en el futuro puede ser más viable en condiciones de mercado.

Con este propósito desde 2002 a la fecha se han venido realizando diversas operaciones tales como intercambios de deuda, prepagos, operaciones de cobertura, entre otros, que se implementan sobre bases voluntarias, dentro de los marcos contractuales vigentes y en el momento en que el contexto del mercado es el más apropiado y permite obtener los mayores beneficios para la República.

### **1. Intercambios de Deuda Pública**

En el plano externo, en febrero de 2002 se retiraron del mercado Bonos Brady cuyo valor nominal ascendía a US\$ 1 204 millones a cambio de la emisión de nuevos bonos globales por US\$ 923 millones, permitiendo entre otros, reducir el saldo adeudado en US\$ 280,5 millones, liberar colaterales por US\$ 72,0 millones y disminuir en US \$ 23 millones el valor presente de la deuda.

En el plano interno, se realizó tres operaciones de intercambio de deuda pública interna, cuyos vencimientos ocurrían en octubre 2004, enero 2005 así como en, noviembre y diciembre de 2005, por montos de S/ 192,3 millones en 2004 y S/ 443,5 millones y US\$ 381,0 millones en 2005, respectivamente. Estas obligaciones que fueron intercambiadas por títulos de deuda emitidos en nuevos soles y, prioritariamente, a tasa fija con vencimientos a partir de 2010 en adelante, hicieron posible obtener un alivio en el pago de las amortizaciones, reducir la presión sobre la caja fiscal y mejorar los indicadores de deuda al incrementar la vida promedio y la duración de la misma.

### **2. Coberturas de Tasas y Monedas**

Se concretaron tres operaciones de cobertura (una de monedas y dos de tasas de interés), que contribuirán a reducir los riesgos de mercado y facilitarán la programación apropiada de los recursos necesarios para atender el servicio de deuda al contar con flujos de pago conocidos:

- Cobertura de monedas de emisión en EUR 650 millones (aprox. US\$ 800 millones)

- Conversión de tasa variable (LIBOR 6 meses + 0,5%) a tasa fija (5,13% en promedio) de 4 préstamos del BIRF por US\$ 500 millones.
- Cobertura de tasas de interés de Bonos Brady – Past Due Interest (PDI) de (LIBOR 6 meses + 0,8125%) a tasa fija (5,507%) por aproximadamente US\$ 811 millones.

### **3. Pre pago de Deuda**

Se realizó dos operaciones de prepago de deuda por un total de US\$ 2 313 millones, que han hecho posible reducir el servicio de amortizaciones que deberán atenderse en los próximos años, incrementar la vida promedio de la deuda y obtener ganancias en términos de valor presente. Adicionalmente, en la medida que estas operaciones se financiaron en parte con la colocación de bonos de deuda pública denominados en nuevos soles y a tasa fija en el mercado local (45% del total), se ha logrado avanzar en el objetivo de sustituir progresivamente la obligaciones externas por internas, contribuyendo así a mitigar los riesgos de mercado del portafolio de deuda pública. Las operaciones de prepago ejecutadas fueron las siguientes:

- Pre pago al Club de París por alrededor de US\$ 1 555 millones correspondientes a vencimientos a valor nominal, de la deuda comercial en el período comprendido entre agosto 2005 y diciembre 2009. Esta transacción permitió obtener un alivio en el servicio de amortizaciones por alrededor de US\$ 350 millones anuales en promedio durante los próximos 4 años, así como un ahorro en términos de valor presente que bordea los US\$ 70 millones.
- Pre pago a valor nominal, de dos créditos que se mantenían con JAPECO por US\$ 758 millones, obteniéndose un alivio de alrededor de US\$ 54 millones en el servicio anual de amortizaciones en el periodo 2006 y 2017, además del ahorro generado en términos de valor presente por aproximadamente US\$ 112 millones.

A través de la estrategia de reperfilamiento, en el último año, en particular<sup>36</sup>, ha sido posible:

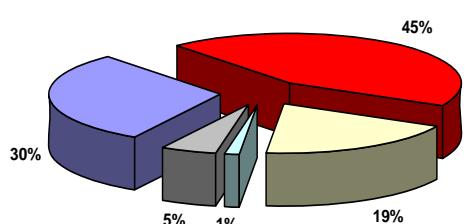
- Incrementar la participación de las obligaciones domésticas en el portafolio de deuda total de 16% a 21%, reduciendo así la vulnerabilidad de las finanzas públicas a *shocks* externos adversos.
- Aumentar el porcentaje de deuda en nuevos soles de 10% a 17%, propiciando un mejor calce entre la moneda de nuestros ingresos y nuestros gastos, contribuyendo asimismo de manera decisiva en el proceso de desdolarización de la economía.
- Mitigar la exposición a la volatilidad de las tasas de interés, al reducir el porcentaje de deuda a tasa variable, e incrementar el de tasa fija de 51% a 60%, lo cual permitirá contar con flujos de pago conocidos que facilitarán la programación de los recursos necesarios para atender el servicio de deuda.
- Reducir el ratio Deuda Pública sobre PBI, desde 45,2% en 2004 a 39,2% (proyectado al cierre de 2005), debido en parte a una menor necesidad de financiamiento.

Las operaciones de reperfilamiento, además de mitigar los riesgos asociados al portafolio de deuda, vienen contribuyendo a reducir las necesidades de nuevo endeudamiento en los próximos años y a disminuir el presupuesto del servicio de deuda. Durante los próximos meses se seguirá explorando y evaluando la implementación de otras operaciones que tengan un impacto en el perfil del servicio de deuda y/o estén orientadas a reducir los riesgos de mercado, en la medida que el contexto vigente permita mejorar la relación costo-riesgo de nuestros pasivos.

---

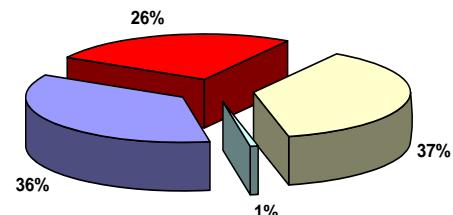
<sup>36</sup> De diciembre 2004 a diciembre 2005 (información preliminar).

**Deuda Pública Externa 2000**



■ Org. Internacionales ■ Club de París □ Bonos □ Otros □ Proveedores  
Fuente ; BCRP y MEF

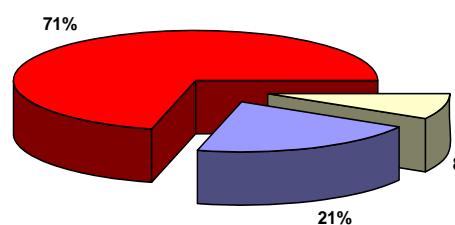
**Deuda Pública Externa 2005**



■ Org. Internacionales ■ Club de París □ Bonos □ Otros

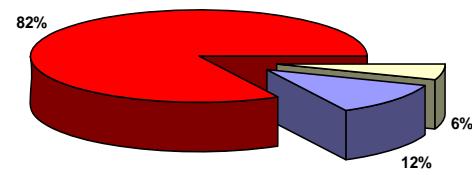
Según el tipo de instrumento, la deuda pública interna está concentrada principalmente en bonos soberanos (US\$ 3 021 millones), bonos de reconocimiento (US\$ 2 824 millones) y deuda al Banco de la Nación (US\$ 890 millones).

**Deuda Pública Interna 2000**



■ Créditos del BN ■ Bonos del Tesoro Público □ Corto Plazo  
Fuente: BCRP y MEF

**Deuda Pública Interna 2005**



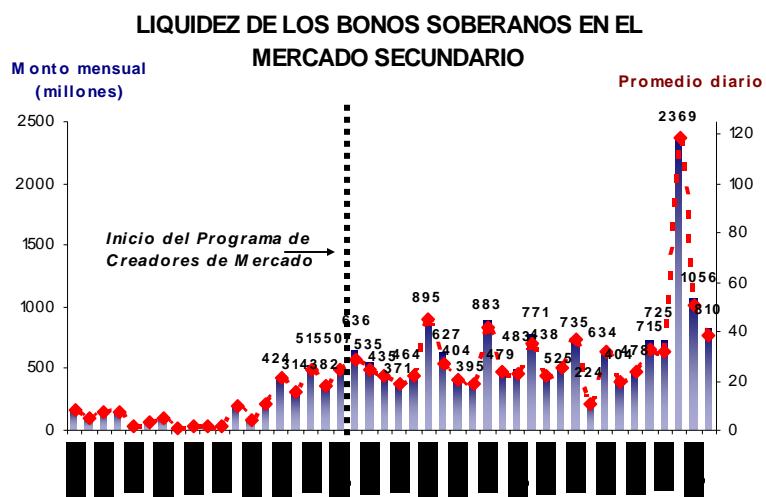
■ Créditos del BN ■ Bonos del Tesoro Público □ Corto Plazo

## LA CONSTRUCCIÓN DE UN MERCADO DE DEUDA PÚBLICA EN SOLES

En el Ministerio de Economía y Finanzas se consideró necesario el desarrollo de un mercado de deuda pública en Nuevos Soles con el objeto de contribuir al desarrollo del mercado de capitales, permitir la construcción de una curva de rendimientos de referencia (*benchmark*) que sirva para las emisiones del sector privado y, fundamentalmente, para fortalecer el canal de transmisión de la política monetaria, reduciendo el coeficiente de dolarización de la liquidez.

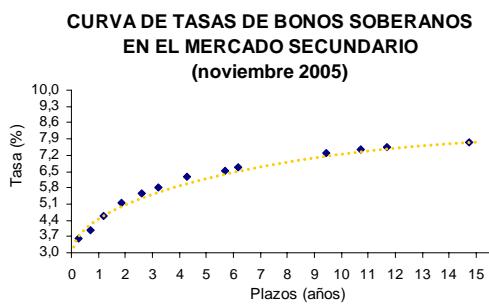
Con este objeto se constituyó en marzo de 2003 el "Programa de Creadores de Mercado". Un sistema a través del cual, las emisiones primarias del Tesoro Público en Soles se colocan a un conjunto de bancos, quienes se comprometen a transar estos títulos en el mercado secundario.

El programa ha tenido un rotundo éxito pues ha permitido elevar de manera importante la negociación secundaria de bonos del Tesoro (ver gráfico). A la fecha, a través de este sistema se han colocado 9 266 millones de Nuevos Soles en títulos en moneda nacional a plazos que llegan inclusive hasta los 15 años a tasa fija y 30 años VAC.



Durante el año 2005 a través del Programa se ha obtenido US\$1 036 millones con el objeto de prepagar deudas con el Club de París y con JAPECO. Estas operaciones son muy destacadas puesto que permiten traspasar deuda en moneda extranjera a moneda nacional reduciendo el riesgo cambiario de la deuda y, de esta manera, mejorando los indicadores de solvencia financiera del país.

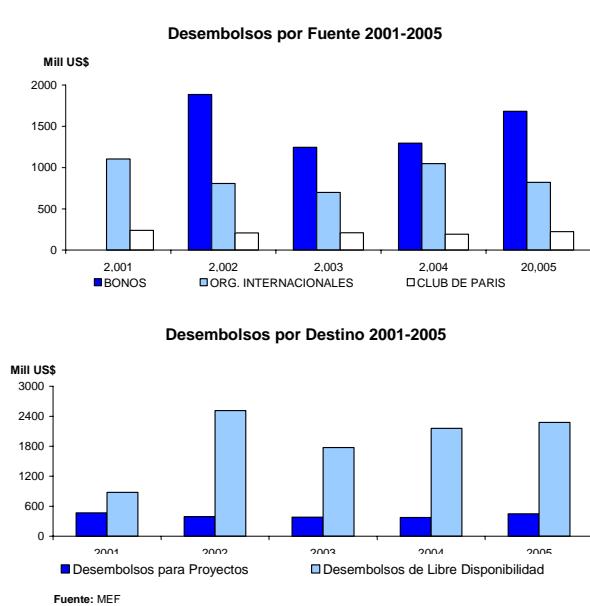
Finalmente, se debe destacar que el programa ha permitido la creación de una curva de rendimientos, que ofrece una referencia para las emisiones de títulos por parte del sector privado.



## b. Desembolsos Externos e Internos

Los desembolsos externos acumulados, es decir, el financiamiento nuevo proveniente de fuentes crediticias externas y el obtenido de los mercados financieros internacionales, ascendieron a US\$ 11 660 millones para el periodo 2001-2005, de estos recursos, US\$ 2 065 millones se utilizaron para financiar proyectos de inversión y US\$ 9 596 millones para libre disponibilidad. Los créditos desembolsados son US\$ 5 552 millones y la emisión de Bonos Globales, US\$ 6 109 millones. Los organismos internacionales otorgaron US\$ 4 480 millones y el Club de París desembolsó US\$ 1 073 millones. Dentro de los organismos internacionales destacaron los desembolsos del BID (US\$ 1 700 millones), CAF (US\$ 1 682 millones) y BIRF (US\$ 1 077 millones). Por su parte, del Club de París, los desembolsos más importantes fueron los de Japón (US\$ 952 millones).

Los desembolsos otorgados por el BID se destinaron principalmente al "Programa Sectorial de Reforma Fiscal" por un monto de US\$ 300 millones, al "Programa Sectorial de Transparencia y Reforma en Política Fiscal, Social y de Justicia" por US\$ 250 millones y al "Programa de Reforma de Competitividad" por US\$ 200 millones. Por su parte, la CAF otorgó créditos al "Programa Multisectorial de Inversión Pública 2001" por US\$ 300 millones, al "Programa Multisectorial de Inversión Pública 2002" por US\$ 250 millones y al "Programa Multisectorial de Inversión Pública 2001-2002" por US\$ 200 millones. Los desembolsos del BIRF se dirigieron al "Préstamo Programático de reforma Social III" por US\$ 150 millones, al "Primer Préstamo de Ajuste Estructural Programático de Descentralización y Competitividad" por US\$ 150 millones y al "Proyecto de Asistencia Técnica para el Seguimiento y Evaluación de los Sectores Sociales en el Marco de la Descentralización" por US\$ 100 millones.



capitales externo en 2002 con una emisión por US\$ 1 886 millones, desde entonces se han realizado 10 colocaciones totalizando un monto por US\$ 6 109 millones. Estas emisiones se realizaron en condiciones excepcionales del mercado financiero internacional ante las bajas tasas de interés.

A su vez, los desembolsos internos de mediano y largo plazo obtenidos por el Gobierno Central son US\$ 4 349 millones. Una gran parte de estos desembolsos provinieron de la

De los desembolsos provenientes del Japón destacaron los destinados al "Proyecto de Construcción de la Central Hidroeléctrica de Yuncan (Paucartambo II)" por US\$ 160 millones, al "Proyecto de Rehabilitación de Carreteras Afectadas por El Niño" por US\$ 124 millones y al "Programa Multisectorial de Crédito – II Etapa" por US\$ 115 millones.

En lo que respecta a la colocación de los bonos globales, se debe mencionar que luego de un periodo prolongado el Perú volvió al mercado de

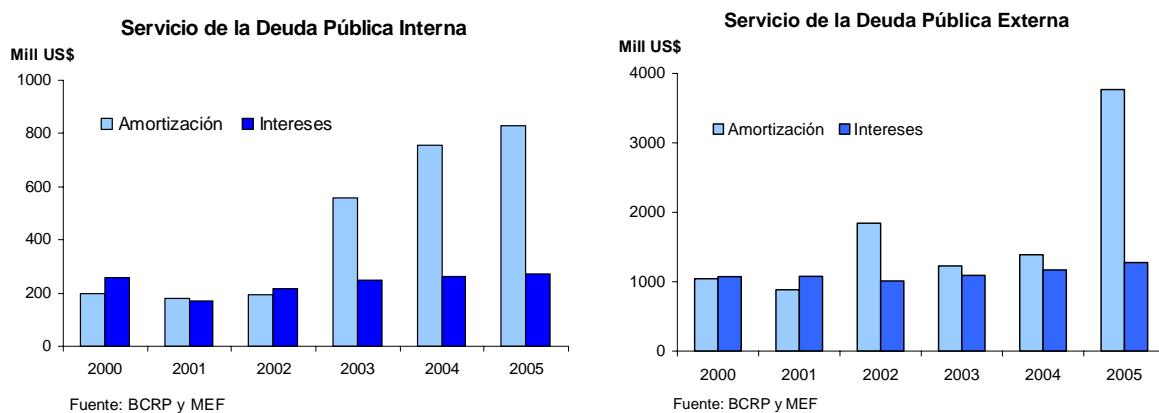
emisión de Bonos Soberanos que alcanzaron un monto de US\$ 3 810 millones. Desde 2001 hasta la fecha el monto promedio de emisión de Bonos Soberanos asciende a US\$ 762 millones, mientras que los plazos a los cuales fueron colocados dichos bonos se encuentran desde 3,4 hasta 30 años y a tasas cupón anuales que oscilan entre 4,98% y 12,25%.

### c. Servicio de la Deuda Pública

En el periodo 2001-2005, el **servicio de la deuda pública** promedio anual alcanzó el 5,7% del PBI, considerando los pre-pagos de la deuda pública externa efectuados en agosto y diciembre del 2005. En este contexto, el servicio del 2005 se eleva abruptamente hasta 7,9% del PBI, como resultado de los altos montos de los prepagos al Club de París (US\$ 1 555 millones) y a JAPECO (US\$ 799 millones).

Los prepagos efectuados permitirán un alivio en el servicio de la deuda pública de US\$ 515 millones en promedio anual en el periodo 2006-2009. Este monto comprende US\$ 95 millones de intereses que permitirá reducir el déficit fiscal en dicho periodo, y US\$ 420 millones de amortizaciones que aliviará los requerimientos financieros del sector público. Los alivios en el servicio de la deuda pública en el periodo 2010-2015 ascenderían a US\$ 92 millones por año. De este modo, los prepagos efectuados permiten atenuar la concentración de vencimientos de la deuda pública en los próximos años, reduciendo los riesgos de refinanciamiento.

Si consideramos el carácter excepcional de los prepagos y la necesidad de comparaciones del servicio en el tiempo y, por tanto, limpiamos el servicio del 2005 de los prepagos, se obtiene que éste descienda a 4,9% del PBI y el promedio del quinquenio a 5,1% del PBI.



El servicio ajustado del quinquenio (5,1% del PBI) es inferior a los servicios promedios de las dos décadas anteriores. Este menor nivel del servicio está asociado a las menores tasas de interés en el sistema financiero internacional (libor a tres meses a 2,4%) y a un manejo más disciplinado y responsable de las finanzas públicas. En la década del ochenta, el servicio de la deuda pública alcanzó a 10,6% del PBI en promedio anual, como consecuencia de altas tasas interés en el mercado internacional (libor a tres meses a 9,9%) y a un manejo irresponsable de la política fiscal. En los años noventa hay un progreso respecto a la década previa, pues el servicio promedio desciende a 5,4% al disminuir las tasas de interés internacional (libor a tres meses a 5,3%) e iniciarse un periodo de manejo disciplinado del gasto público.

El servicio de la deuda pública de los años 2001-2005, se descompone en servicio de la deuda pública externa de 3,1% del PBI y en servicio de la deuda pública interna de 0,9% del

PBI; los cuales reflejan las diferentes proporciones de los saldos de deuda. En este periodo, la deuda externa representó 77,5% de la deuda pública total, mientras que la deuda interna, la diferencia. De otro lado, en el período de análisis el pago promedio de amortizaciones superó al de los intereses; las amortizaciones externas representaron 1,9% del PBI y las internas 0,6% del PBI.

El Club de París es el principal receptor del servicio corriente de la deuda pública externa en el período, seguido de organismos internacionales y tenedores de bonos (globales y Brady). Mientras que en el servicio de la deuda pública interna los principales receptores son Banco de la Nación y los tenedores de bonos soberanos, particularmente estos últimos en 2005.

## XI. FINANZAS Y CRÉDITO

### a. Sistema Financiero y Bancario

El continuo crecimiento de la producción en este periodo, que ha impulsado la mejora de la capacidad de pago de las empresas, ha permitido la recuperación de la confianza por parte del sistema financiero, traducida en una expansión del crédito.

De este modo, los **depósitos totales de la Banca Múltiple** mantuvieron una tendencia creciente hasta ubicarse en S/. 51 346 millones a septiembre de 2005, lo que representa un crecimiento de 29,4% con respecto a diciembre de 2000 (aproximadamente 5,2% anual). Dicho crecimiento estuvo liderado por los depósitos a plazo, que aumentaron S/. 6 855 millones, representando éstos a septiembre del presente un 54,6% del total de depósitos.

Por otro lado, debido al fortalecimiento de la moneda local y las bajas tasas de inflación, los depósitos en moneda nacional se mostraron más dinámicos en el período, hasta alcanzar un nivel de S/. 18 056 millones a septiembre del presente, mientras que los depósitos en moneda extranjera evolucionaron irregularmente registrando un saldo de US\$ 9 955 millones.

Por su parte, a septiembre del 2005, las **colocaciones directas** de la banca múltiple han alcanzando un monto de S/. 39 917 millones, siendo los créditos de consumo e hipotecarios los que mostraron un crecimiento más dinámico. En el primer caso debido principalmente a la expansión de la demanda interna, mientras que en el segundo por el incremento de los créditos otorgados mediante el programa MiVivienda.

Las colocaciones en soles del sistema financiero al sector privado crecieron sostenidamente a 10,7% anual, en promedio, y los créditos en dólares mostraron, por primera vez tras cinco años, un crecimiento positivo de 3,9%<sup>37</sup> en 2004. De otro lado, las instituciones microfinancieras no bancarias<sup>38</sup> han tenido un gran dinamismo en los últimos años, habiendo incrementado su participación en el sistema financiero, en términos de colocaciones, de 2% en el año 2000 a 8% a finales de 2004. Además, el crédito a microempresas representa más del 50% de su cartera. En este contexto, la intermediación financiera (colocaciones brutas/PBI) llegó a 16,0%<sup>39</sup> en junio de este año, mientras que el ratio de dolarización (colocaciones brutas en moneda extranjera/total de colocaciones brutas) mantuvo su tendencia a la baja, llegando a 74,1% en septiembre de este año, tras ser 81,9% a fines de 2000.

#### TASA DE INTERÉS

Las **tasas de interés** mostraron una tendencia decreciente sostenida hasta mediados del período, en donde alcanzaron su nivel más bajo. Esto se debió, por un lado, a la caída del riesgo país, que alcanzó su mínimo histórico en octubre del 2005, llegando a tener un *spread* de 134<sup>40</sup> puntos básicos y, por otro lado, a la reducción de las tasas de interés internacionales.

<sup>37</sup> Memoria 2004 del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

<sup>38</sup> Compuestas por 14 cajas municipales, 12 cajas rurales y 14 Edpyme. Memoria 2004 Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

<sup>39</sup> ASBANC, Informe Gerencial a: Sistema Bancario. Al 31 de octubre 2005.

<sup>40</sup> Nota Semanal N° 38 – BCRP

En esta línea, la tasa interbancaria promedio en moneda nacional tuvo una tendencia decreciente en el periodo, asimismo se redujo progresivamente su volatilidad, con lo que, a octubre del 2005, la tasa interbancaria en moneda nacional alcanzó un promedio de 3,0%, mientras que en moneda extranjera fue de 3,6%.

No obstante, debido principalmente al contexto internacional y a la posterior alza sostenida de las tasas de interés referenciales de Estados Unidos, se ha observado un leve incremento de las tasas de interés locales, las cuales aún se encuentran por debajo de las tasas iniciales del periodo. Así tenemos que la TAMN y la TIPMN a octubre de 2005 se situaron en 25,6% y 2,6%, respectivamente, mientras que la TAMEX y TIPMEX a la misma fecha llegaron a 10,0% y 1,6% respectivamente.

Por su parte, el *spread* en moneda extranjera, es decir la diferencia entre tasas activa y pasiva en dólares, ha descendido gradualmente entre 2001 y 2005 desde 9,0 puntos porcentuales a 8,3 puntos, como consecuencia del mejor desempeño de la economía; la reducción de los distintos riesgos crediticios —que se observan en la reducción de la morosidad; la eficiencia y la gradual solidez del sistema; el menor riesgo país y la disminución de las tasas de interés internacionales. En cambio, el *spread* en moneda nacional descendió hasta fines del 2003 desde un nivel de 20 puntos porcentuales a 17,9; sin embargo, en los años siguientes ha aumentado alcanzando en 2005 los 23 puntos porcentuales. Este quiebre en la tendencia descendente del *spread* se explica, principalmente, por cambios en la composición de la cartera de créditos: aumento de las tarjetas de crédito, mayor número de sujetos de crédito e intensificación de los créditos —de consumo, a microempresas e hipotecarios.

#### **MOROSIDAD**

En lo que se refiere a la calidad de la cartera crediticia de las empresas bancarias, medida como el ratio cartera atrasada sobre créditos directos, presentó una evolución positiva durante todo el periodo, reduciéndose a septiembre de este año a 2,68%<sup>41</sup>, el nivel más bajo de los últimos 22 años, siendo los créditos comerciales y a microempresas los que lideraron las disminuciones de las carteras atrasadas durante 2004. Paralelamente a esto, los créditos refinaciados y reestructurados experimentaron una disminución constante en el periodo, con lo que a 2004 experimentaron una disminución equivalente a S/. 162 millones.

#### **b. Bolsa de Valores de Lima**

En los últimos años el mercado bursátil ha venido presentando una acelerada recuperación, observándose un crecimiento del Índice General de la BVL de más de 300%, llegando a 5 071 puntos en septiembre de 2005. Asimismo, la capitalización bursátil mantuvo una tendencia creciente sostenida en el periodo, incrementando su capitalización en más de 200% desde 2001 hasta la fecha, alcanzando así US\$ 34 604 millones a septiembre del 2005<sup>42</sup>. Así, la Bolsa de Valores de Lima (BVL) se constituyó como la segunda bolsa más rentable de América Latina, después de la Bogotá.

#### **c. Sistema Privado de Pensiones**

En el periodo de análisis, el monto de la cartera administrada por el Sistema Privado de Pensiones mantuvo una tendencia creciente, con lo que al término de noviembre de 2005 el valor del fondo de pensiones alcanzó S/. 32 527 millones. Este monto implica un crecimiento de 18,4% en los últimos doce meses. Por otra parte, la rentabilidad alcanzada por la cartera

<sup>41</sup> ASBANC, Informe Gerencial a: Sistema Bancario. Al 31 de octubre 2005.

<sup>42</sup> Nota Semanal N° 43 – BCRP

durante todo el período fue de aproximadamente 9,2% en promedio, notándose una tendencia creciente de la rentabilidad acumulada en 2005, con lo que la rentabilidad acumulada del sistema de los últimos doce meses alcanzó en noviembre 28,4%.

## XII. SECTOR SOCIAL

Un balance general sobre la situación en materia social permite concluir que durante el actual régimen han ocurrido importantes mejoras en diversos indicadores sociales, reflejándose ello en un incremento del bienestar de la población más pobre. Así, según se puede observar en la siguiente tabla, se han visto reducidos los niveles de pobreza y pobreza extrema en el ámbito nacional. Además, se han incrementado los niveles de gasto familiar, mientras que los indicadores de desempleo, salud y educación han mejorado. En particular, se muestran tendencias decrecientes en materia de mortalidad infantil y materna, deserción escolar, entre los más importantes.

**EVOLUCIÓN DE LA INCIDENCIA DE LA POBREZA POR REGIÓN 2001-2004**

Región	2001-IV		2002-IV		2003		2004	
	Pobreza	Pobreza extrema						
Costa	48,1	11,1	47,0	13,0	43,0	10,4	40,8	8,1
Sierra	70,6	43,2	70,0	43,9	68,6	40,8	67,7	36,5
Selva	69,8	42,7	64,9	37,0	64,1	32,3	59,5	26,4
Total Nacional	54,3	24,1	53,8	24,2	52,2	21,9	51,6	19,2

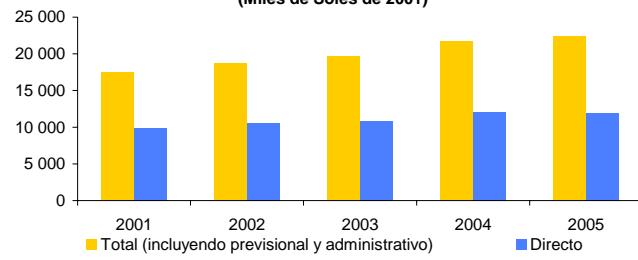
Fuente: ENAHO 2001-IV, 2002-IV, 2003 y 2004 - INEI,

No obstante, dicha recuperación no ha sido suficiente para revertir completamente los niveles deprimidos, que fueron encontrados al inicio de la actual gestión; así pese a que la pobreza y la extrema pobreza han disminuido, todavía continúan siendo muy elevados con perjuicio aún mayor de las zonas rurales de la sierra y la selva, reflejándose en ello la desigual distribución de los ingresos. Además, la desnutrición infantil y el no acceso a servicios básicos todavía son problemas persistentes en la población.

### GASTO SOCIAL DEL ESTADO

Frente a ello, el gobierno ha definido un campo de acción de su política social enmarcado dentro de los compromisos asumidos en el Acuerdo Nacional sobre la adopción de medidas orientadas a garantizar el acceso universal a la educación y a la salud integral de calidad y lograr la generación de oportunidades para todos los peruanos. Para el logro de estas metas es necesario mantener una tasa de crecimiento alta y sostenida del producto, así como mejorar la calidad y el nivel del gasto en servicios sociales.

**EVOLUCIÓN DEL GASTO SOCIAL TOTAL Y DIRECTO**  
(Miles de Soles de 2001)



Fuente: SIAF-MEF

Gracias a los avances en la transparencia de la información por parte del MEF, ya es posible observar el gasto en las distintas funciones e inclusive ver el nivel de gasto de gobierno a nivel departamental. De esta forma se puede analizar la evolución del gasto de gobierno realizado en las localidades del interior. En general, podemos decir que el gasto destinado a funciones de carácter social se ha incrementado durante el período analizado. Para los cuatro departamentos más pobres, por ejemplo, las funciones sociales se incrementan, salvo para el caso de la función salud y saneamiento en el departamento de Puno y asistencia y previsión social para Cajamarca. Cabe destacar el desempeño favorable del gasto en la función de educación, el cual se ha incrementado, en términos acumulados, en todos los

departamentos y a tasas mayores a 10%, salvo para el caso de Lima y Tumbes que, por cierto, son departamentos con niveles de pobreza bajos en función al resto.

#### EVOLUCIÓN DEL GASTO POR FUNCIONES PERÍODO 2001-2005\*

	Función Educación		Función Salud y saneamiento		Función Asistencia y previsión Social	
	Crecimiento prom anual	Crecimiento acum. 2001-05	Crecimiento prom anual	Crecimiento acum. 2001-05	Crecimiento prom anual	Crecimiento acum. 2001-05
AMAZONAS	7,5	32,2	8,1	31,4	42,8	-5,6
ANCASH	6,4	27,3	13,6	48,2	11,9	20,9
APURIMAC	6,4	26,2	7,5	29,5	19,3	11,5
AREQUIPA	3,1	12,4	9,0	38,6	0,6	-3,3
AYACUCHO	4,2	16,8	5,4	17,9	20,0	15,9
CAJAMARCA	7,5	32,0	8,4	26,1	19,5	-11,9
CUSCO	5,7	24,3	2,6	8,4	10,8	3,7
HUANCAVELICA	6,8	27,8	5,9	18,2	30,3	30,2
HUANUCO	5,1	19,9	7,8	25,3	13,9	10,8
ICA	3,4	13,5	1,0	0,2	1,8	4,2
JUNIN	3,7	14,7	5,5	15,2	8,9	25,2
LA LIBERTAD	4,8	20,1	6,9	27,6	-0,1	-4,0
LAMBAYEQUE	5,6	22,8	9,7	39,6	1,1	0,5
LIMA	2,1	4,2	-3,5	-14,7	0,4	1,1
LORETO	5,2	21,9	5,0	19,5	17,1	-18,4
MADRE DE DIOS	8,4	36,3	4,0	15,1	33,9	17,9
MOQUEGUA	4,9	20,2	7,8	24,8	17,7	0,9
PASCO	2,9	10,4	14,9	33,4	12,3	29,5
PIURA	4,4	18,1	-1,9	-14,4	8,4	2,2
CALLAO	4,0	16,0	5,6	21,2	71,0	156,4
PUNO	3,7	14,5	-0,1	-4,6	20,7	13,6
SAN MARTIN	5,8	24,1	12,7	49,8	5,4	-8,8
TACNA	5,1	19,8	2,9	11,3	4,4	-5,3
TUMBES	2,6	9,6	-1,8	-28,9	8,4	-16,3
UCAYALI	7,2	30,7	5,1	15,2	25,4	1,4

Fuente: SIAF-MEF

Nota: En el período 2001-2004 se considera el monto ejecutado (Devengado)

\* Para el período 2005 se usa el devengado hasta el mes de noviembre

#### GASTO DE LAS FAMILIAS

Por otro lado, uno de los indicadores que refleja la mejora del bienestar de las familias es el gasto que estas realizan, habiendo en este período, según se puede observar en la tabla, aumentado sobre todo en los estratos más necesitados de la población, como las áreas rurales, en especial en la sierra y la selva. Por ejemplo, los primeros 4 deciles de la distribución, que corresponden a los individuos con un mayor nivel de pobreza, han incrementado su gasto promedio entre 2001 y 2004 en 12,2%.

PERÚ: GASTO PROMEDIO MENSUAL PER-CÁPITA  
(Por deciles; I más pobre, X más rico; en nuevos soles del 2003-IV)

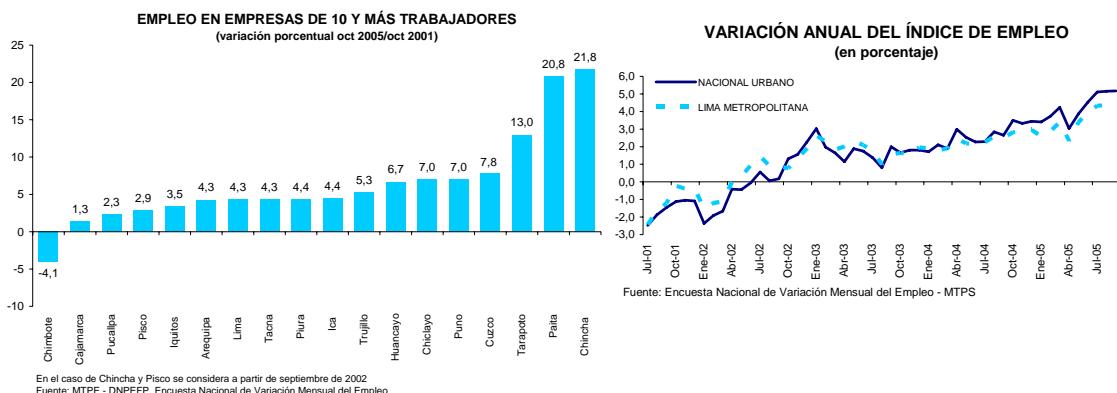
Decil	2001-IV	2002-IV	2003-IV	2004-IV	Var. % 2004/01
I	56,5	60,8	67,5	72,6	28,5
II	93,9	97,2	105,6	109,7	16,8
III	125,9	127,5	135,7	139,4	10,7
IV	158,7	159,7	166,6	166,4	4,9
V	193,3	195,3	199,7	196,5	1,7
VI	233,8	236	231,9	228,7	-2,2
VII	283,8	287,6	278,8	273,5	-3,6
VIII	351,3	358,9	343	337,4	-4,0
IX	469,8	485,9	455,4	452,6	-3,7
X	1 015,0	1 115,3	981,9	931,8	-8,2
Total	298	312	297	291	-2,4

Fuente: ENAHO 2001-2004 y Yamada y Casas (2005)

#### EMPLEO

Esta mayor capacidad de gasto es resultado de la recuperación en los niveles de empleo que se ha venido apreciando durante estos años. Esta recuperación se ha concentrado en las provincias y en sectores intensivos en mano de obra, como el sector agropecuario, el comercio y los servicios, que contratan mano de obra de menos calificación. Su evolución en el tiempo tanto en el nivel urbano como en Lima Metropolitana refleja una recuperación sostenida durante los últimos 4 años, siendo la velocidad de crecimiento, según se puede

observar en el siguiente gráfico, mayor en el resto del país, destacando los casos de Ica, Trujillo, Chincha, Huancayo, Piura, Tarapoto y Arequipa.



## EDUCACIÓN Y SALUD

En relación a indicadores de educación, a nivel global, la tasa de atraso escolar<sup>43</sup> ha disminuido de 24,6% en 2001 a 21,6% en 2004, tendencia que también se registra para el caso de los pobres no extremos. En cuanto a las mejoras en las condiciones de salud, se ha reducido el porcentaje de pobres extremos que padecen de enfermedades o malestares crónicos de 11,9% en 2002 a 10,4% en 2004, siendo esta reducción proporcionalmente mayor en las zonas rurales donde desciende desde 13,9% hasta 11,8%.

Con el fin de garantizar el acceso a servicios de salud a las personas de menores recursos, y el ejercicio pleno del derecho a la salud, el gobierno ha implementado desde 2001 el Seguro Integral de Salud (SIS). Desde enero de 2002 a diciembre 2004 se han afiliado al SIS más de 9 millones de peruanos, lo cual representa un tercio de la población. Las prestaciones de salud se han focalizado hacia la población más pobre y de mayor vulnerabilidad, por lo cual 84% proviene de zonas rurales y urbano-marginales.

Por otro lado, se incrementó la cobertura en vacunación en los últimos cuatro años, pues el porcentaje de niños entre 18 y 29 meses de edad que cuentan con todas las vacunas básicas se incrementó desde un nivel de 66% en 2000 a 69% en 2004<sup>44</sup>. Por su parte, la tasa de mortalidad infantil ha disminuido desde un nivel de 47 en 2000 a 31 en 2004 por cada mil nacidos vivos<sup>45</sup>. Además, la atención de partos en los servicios de salud se incrementó desde un nivel de 24% a 44% en las zonas rurales del país.

Por otro lado, en el marco del proceso de descentralización del sector salud se ha iniciado la medición en regiones del desempeño en las funciones esenciales en salud pública (FESP). Los resultados de esta evaluación servirán para el fortalecimiento de la capacidad y desarrollo institucional, así como para mejorar la atención de los usuarios.

## MARCO DE POLÍTICA SOCIAL Y LABORAL

La acción del Estado en materia social pasó por generar un entorno jurídico adecuado para la eficiente operatividad de los programas sociales existentes. En ese sentido, se está desarrollando una política focalización que está centrada básicamente en criterios de

<sup>43</sup> Medido como dos o más años por encima de la edad normativa para cada grado.

<sup>44</sup> Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES).

<sup>45</sup> Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES).

focalización geográfica con el fin de que los municipios reciban los recursos que efectivamente les corresponden para gasto corriente y de capital. Complementariamente, en breve, se implementará un sistema de identificación de familias beneficiarias de programas sociales para reducir los problemas de cobertura por motivos de filtración y exclusión, principalmente en los programas de salud, alimentación y nutrición.

Otra medida importante es la puesta en marcha del programa de transferencias directas condicionadas como el programa JUNTOS, cuyo objetivo es la promoción de la acumulación de capital humano en los hogares más pobres. En esta etapa piloto, dicho programa está destinado a los distritos rurales de zonas muy pobres de Ayacucho, Huancavelica, Apurímac y Huanuco, donde las familias asumirán compromisos sobre la recepción de papilla nutricional por parte de los niños, obtención de identidad (DNI) y partida de nacimiento, la asistencia al colegio y controles de salud por parte de las madres y los niños.

Adicionalmente a todas estas acciones, el Poder Ejecutivo está comprometido también con el proceso de mejora en la calidad del gasto, es por ello que se encuentra en proceso de implementación el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Gasto Público

En materia de empleo, se ha hecho esfuerzos para que la legislación laboral fomente la formalización del mismo. Hay que destacar el establecimiento de un régimen laboral especial que facilita el acceso de los derechos laborales a las PYMES. En ese sentido, la Ley N° 28015 "Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa" crea un régimen que impulsa la competitividad e incentiva la formalización de la MYPE. Por otro lado, mediante la reforma del régimen de pensiones de la ley N° 20530 se ha dado un primer paso para sentar las bases del desarrollo de una carrera del empleado público de manera eficiente y adecuada.

Finalmente, aunque los resultados mostrados son importantes, existe una serie de acciones a realizar para mejorar el desempeño en materia social entre las cuales destacan la Implementación integral del sistema de seguimiento y evaluación del gasto público social y del sistema de focalización de hogares beneficiarios de programas sociales, así como la consolidación del sistema de transferencias condicionadas (JUNTOS) y los servicios que requiere en las zonas de extrema pobreza.

### XIII. LA DESCENTRALIZACIÓN FISCAL Y LA REFORMA DEL DL N° 20530

#### DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

##### PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

El objetivo central en el proceso de descentralización de un país se fundamenta en el Teorema de Oates (1972), el cual demuestra que con iguales costos para los distintos niveles de gobierno, la provisión de bienes y servicios públicos directamente por los gobiernos subnacionales promueve una mayor eficiencia en el gasto público, dado que permite un mayor ajuste entre las preferencias de los consumidores y las cantidades ofrecidas de dicho bien.

En tal sentido, la descentralización fiscal del Estado constituye una pieza fundamental del proceso de descentralización, debido a que cuando las transferencias de recursos son mayores a la asignación de competencias, el esfuerzo fiscal de los gobiernos regionales y locales puede disminuir y, en consecuencia, generarse desequilibrios fiscales. Es más, puede mellar la calidad de los servicios que brinda el Estado, y generar un mayor gasto. En contraste, cuando la transferencia de competencias no está acompañada de recursos, la provisión de los servicios a la población puede verse desfinanciada. En este sentido, se incurre en el riesgo de que cuando un país descentraliza más responsabilidades de gastos que recursos, la provisión de los servicios pueda disminuir. Por tanto, la descentralización de las competencias y funciones del Gobierno Nacional hacia los gobiernos regionales y locales deben necesariamente tener un efecto fiscal neutro; es decir, se debe evitar la transferencia de recursos sin la contraparte exacta de transferencia de responsabilidades de gasto. Esta neutralidad constituye uno de los principios rectores del marco normativo del proceso de descentralización: texto reformado de la Constitución<sup>46</sup>, Ley Orgánica de Bases de la Descentralización<sup>47</sup> y en la Ley de Descentralización Fiscal (LDF)<sup>48</sup>.

Por su parte, la LDF y su reglamento<sup>49</sup> regulan la asignación de recursos a los gobiernos regionales y locales para asegurar el cumplimiento de los servicios y funciones de su competencia; establece mecanismos de gestión e incentivos al esfuerzo fiscal para lograr un aumento y mayor eficiencia en la recaudación tributaria y el uso eficiente de los recursos públicos; implementa reglas de responsabilidad fiscal aplicable a los Gobiernos regionales y locales para que contribuyan con la estabilidad macroeconómica; y estimula el proceso de integración territorial para conformar regiones competitivas y sostenibles. Respecto a la asignación de recursos, cabe señalar que la LDF contempla que los recursos con los que contarán los gobiernos regionales y locales serán: sus recursos propios (tasas, contribuciones e impuestos<sup>50</sup>) y las transferencias del Gobierno Nacional.

##### TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES

En concordancia con el marco normativo del proceso de descentralización, la transferencia de recursos debe hacerse de manera gradual y por etapas. De este modo, el diseño en dos etapas ha tomado en cuenta estos criterios y, por lo cual, se debe entender que conforme los

<sup>46</sup> Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, promulgada el 6 de marzo del 2002.

<sup>47</sup> Promulgada el 17 de julio del 2002, mediante la Ley N° 27783.

<sup>48</sup> Promulgada el 5 de febrero del 2004, mediante Decreto Legislativo N° 955.

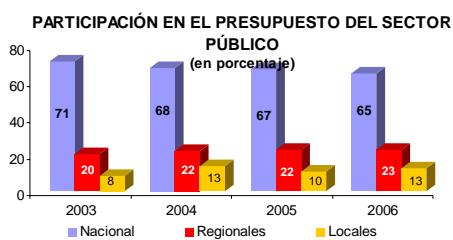
<sup>49</sup> Decreto Supremo N°114, publicado el 9 de setiembre del 2005.

<sup>50</sup> Sólo para el caso de los gobiernos locales.

gobiernos regionales y locales asuman más competencias y funciones, se les asignarán mayores recursos para financiarlas, respetando, de ese modo, la neutralidad fiscal y gradualidad del proceso.

En consecuencia desde 2003 con la constitución de un nuevo nivel de gobierno —el regional— se ha iniciado la primera etapa en la asignación de recursos, la cual está basada en las transferencias presupuestales del gobierno nacional a los gobiernos regionales y en la asignación de recursos para el Fondo de Compensación Regional (FONCOR). Posteriormente, una vez que se conformen las Regiones y se cumplan los requisitos contemplados en la LDF<sup>51</sup>, se procederá a la segunda etapa, basada en la asignación como coparticipación de impuestos de 50% de los recursos efectivamente recaudados por impuestos nacionales internos en cada región constituida<sup>52</sup>; así como a la asignación de los recursos procedentes de los incentivos al esfuerzo fiscal.

En esta primera etapa, las transferencias de recursos a los gobiernos regionales y locales han aumentado significativamente. Así, la participación del presupuesto de los gobiernos regionales y locales sobre el del Sector Público ha pasado de un nivel de 28% en 2003 a 35% para 2006.



así, el presupuesto de 2006 (S/. 1 398 millones) equivale a casi cuatro veces lo que los gobiernos locales recibían en 2002 (S/. 298 millones).

Con respecto a las transferencias de competencias y funciones del Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (PRONAA)<sup>54</sup>, de los proyectos de infraestructura social del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES) y del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Rural (Provías Rural) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para los gobiernos locales, se presupuestó para 2004 un monto equivalente a S/. 438 millones y para 2005 y 2006, S/. 420 millones. Sin embargo, sólo el 30% de estos totales ha sido efectivamente presupuestado para las municipalidades que fueron debidamente acreditadas.

Por el lado de los gobiernos regionales, en esta primera etapa, estas unidades de gobierno financian mayormente su presupuesto a través de transferencias del gobierno nacional, tanto para el gasto corriente —recursos ordinarios, entre otros— como para el de capital —por fuente FONCOR y Canon. A partir de 2004 —año en que entró en vigencia el FONCOR— se han transferido recursos destinados a proyectos de inversión por un monto de S/. 361

En cuanto a los montos transferidos, los gobiernos locales han visto triplicado sus recursos transferidos desde un nivel de S/. 690 millones en 2002 hasta S/. 2 015 millones en 2006<sup>53</sup>. Cabe mencionar que las transferencias a los gobiernos locales por concepto de Canon y Sobrecanon han registrado un crecimiento sobresaliente,

<sup>51</sup> Para mayores detalles, ver por favor el Artículo 15º y 16º del Decreto Legislativo N° 955 (LDF).

<sup>52</sup> Cabe señalar que esta coparticipación de impuestos nacionales reemplazará, en igual importe, a las transferencias presupuestales que realiza Tesoro Público (Véase, el Artículo 17º del D.S. N° 114-2005-EF).

<sup>53</sup> Corresponde a las transferencias del Gobierno Nacional a los gobiernos locales por los conceptos de : Canon y Sobrecanon, Foncomun, Regalías, Focam, Renta de Aduanas y Vaso de Leche. Los datos para el año 2005 es proyectado y para el 2006 corresponde al PIA.

<sup>54</sup> Incluye las transferencias del Programa: Comedores, alimentos por Trabajo, Hogares y Albergues.

millones en 2004 y de S/. 425 millones en el presupuesto<sup>55</sup> de 2005 y 2006. En cuanto a las transferencias provenientes del Canon y Sobrecanon, los gobiernos regionales también han visto incrementados las transferencias para inversión en su región desde S/. 216 millones en 2002 a S/. 563 millones en 2006. Así, el total de las transferencias han crecido en alrededor de 94%.

**TOTAL DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A NIVEL NACIONAL 2000-2006**  
( Miles de Nuevos Soles )

Conceptos	2000	2001	2002	2003 <sup>1/</sup>	2004 <sup>1/</sup>	2005 <sup>1/</sup>
<b>Foncomun</b>	<b>1 398 945</b>	<b>1 369 570</b>	<b>1 430 844</b>	<b>1 597 053</b>	<b>1 793 958</b>	<b>1 979 441</b>
<b>Canon y Sobrecanon</b>	<b>462 470</b>	<b>414 105</b>	<b>539 027</b>	<b>806 006</b>	<b>1 114 308</b>	<b>1 910 178</b>
- Canon y Sobrecanon Petrolero	407 109	332 826	351 272	400 812	439 852	575 784
- Canon Minero	55 361	81 279	135 933	285 827	451 289	888 140
- Canon Hidroenergético			51 396	92 274	109 248	112 619
- Canon Pesquero				26 120	40 169	29 030
- Canon Forestal 2/			426	972	877	2 673
- Canon Gasífero					72 872	301 931
<b>Focam</b>						<b>62 812</b>
<b>Regalías</b>						<b>209 178</b>
<b>Vaso de Leche</b>	<b>325 124</b>	<b>332 247</b>	<b>343 247</b>	<b>356 000</b>	<b>360 000</b>	<b>363 000</b>
<b>Renta de aduanas</b>	<b>159 023</b>	<b>152 738</b>	<b>153 578</b>	<b>171 169</b>	<b>177 616</b>	<b>189 840</b>
<b>Total</b>	<b>2 345 562</b>	<b>2 268 660</b>	<b>2 466 696</b>	<b>2 930 228</b>	<b>3 445 882</b>	<b>4 536 918</b>

1/ Ejecutado.

Fuente: MEF

Debido a que la baja capacidad de gestión para ejecutar proyectos en el nivel regional y local representa un riesgo, en el marco del SNIP se han realizado esfuerzos para generar mayores capacidades en formulación y evaluación de proyectos en los distintos niveles de gobierno: Nacional, Regional y Local.

## LA REFORMA CONSTITUCIONAL DEL DL N° 20530

Con la Ley N° 28389 se modificaron los artículos 11º, 103º y la Primera Disposición Final y Transitoria de la Constitución Política del Perú, estableciendo principalmente: i) la administración unitaria de los regímenes pensionarios a cargo del Estado; ii) el principio jurídico que prima es la aplicación inmediata de las leyes; iii) el cierre definitivo del régimen de pensiones del DL N° 20530; y, iv) las nuevas reglas deberán ajustar el régimen del DL 20530 con el fin de hacerlo equitativo y financieramente viable; habiéndose eliminado la nivelación —efecto espejo— de las pensiones con las remuneraciones.

En esta línea, con la Ley N° 28449 se estableció las nuevas reglas del régimen pensionario del DL N° 20530, las cuales contemplan:

- **Sistema de reajuste de pensiones en sustitución de la nivelación:** habiendo sido eliminada la nivelación, se ha garantizado a los pensionistas de 65 a más años de edad y cuyas pensiones no superen las 2 UIT, reajustes anuales en sus pensiones, los que deben ser aprobados por el Consejo de Ministros, teniendo en cuenta el costo de vida y la capacidad financiera del Estado. Esta disposición constituye una señal clara para los pensionistas de que sus pensiones serán incrementadas, sin ocasionar distorsiones a los presupuestos futuros. Las pensiones de los demás pensionistas, menores de 65

<sup>55</sup> Incluye las transferencias de los Proyectos Especiales del INADE a los Gobiernos Regionales, que se encuentran en los Planes Anuales de Transferencias de dichos años.

años y cuya pensión no supere el tope señalado, se reajustan periódicamente con arreglo a las previsiones presupuestarias.

- **Topes progresivos a las pensiones mayores de 2 UIT:** se establece el monto máximo de las pensiones en 2 UIT. Las pensiones que superen este monto se reducirán a razón de 18% anual hasta alcanzar el tope vigente. Con esta medida, se reduce la desigualdad entre los regímenes a cargo del Estado y al interior del propio régimen del Decreto Ley N° 20530.
- **Incremento de las pensiones más bajas:** los recursos ahorrados debido a la aplicación del tope financiarán el incremento de las pensiones más bajas del régimen del DL N° 20530. Así, las pensiones de los beneficiarios titulares menores a S/. 415 mensuales se incrementarán hasta dicho monto. Asimismo, las pensiones de titulares que excedan de S/. 415 pero que no sean superiores a S/. 750 recibirán un aumento de S/. 100 y, finalmente, aquellas pensiones de titulares por encima de S/. 750 pero no superiores a S/. 800 se incrementarán en S/. 50.
- **Restricciones a futuras pensiones de sobrevivientes:** se eliminan los futuros derechos de pensiones de orfandad a hijas solteras mayores de 21 años y se reducen las futuras pensiones de viudez al 50% de la pensión del titular, estableciéndose para estos casos una pensión mínima equivalente a una remuneración mínima vital. Las actuales pensiones de viudez y de orfandad no han sido afectadas, salvo en lo que respecta a la aplicación de topes, de ser el caso.
- **Determinación de la entidad encargada de la administración unificada:** se dispone que la entidad es el Ministerio de Economía y Finanzas, el cual llevará adelante el Programa de Fiscalización de Pensiones.

Respecto a los principales efectos de esta reforma, éstos son:

- **Efecto sobre la equidad:** se reduce la desigualdad en materia de pensiones entre los regímenes a cargo del Estado y al interior del propio régimen del Decreto Ley N° 20530. El establecimiento del tope de pensión tiene como objetivo limitar las pensiones exorbitantes que distorsionan este régimen y para lo cual se ha fijado un tope lo suficientemente alto que afecta a menos de 1% de los pensionistas.
- **Efectos financiero y económico:** se asegura el pago continuo y sostenido para todos los pensionistas de este régimen. Con esta reforma se lograrán ahorros importantes hacia futuro, aunque debe señalarse que en el corto plazo se incrementa el gasto presupuestal. Por ejemplo, en el 2005 y, sólo para el caso de los pliegos presupuestales, el costo de incrementos y reajustes neto del ahorro por tope de la Ley N° 28449 se estima en S/. 121 millones.

#### **Costo neto de incremento y reajuste de las pensiones del DL N° 20530 para el año fiscal 2005** (Millones de nuevos soles)

Costos de incrementos y reajustes	144,6
Ahorro por tope	7,7
<b>Costo Neto</b>	<b>136,9</b>

Fuente: MEF

Notas:

1/ Información preliminar, de acuerdo al Crédito Suplementario aprobado mediante la Ley N° 28562

2/ El ahorro por tope es un dato estimado

Sin embargo, el principal ahorro proveniente de esta reforma debe medirse en el largo plazo y en términos de la reducción del costo previsional total del DL N° 20530. Antes de la

reforma, este costo ascendía a US\$ 24 564 millones, y se estima que se ha reducido en más del 20% con la implantación de la reforma<sup>56</sup>.

Finalmente, los alcances principales de esta reforma han sido confirmados por el Tribunal Constitucional, en su sentencia del 3 de Junio de 2005, indicando que los fundamentos de la Ley Nº 28449 son razonables y compatibles con la modificación constitucional.

---

<sup>56</sup> En términos del PBI de 2005, esta reducción equivale a 7%.

## XIV. PROYECCIONES MACROECONÓMICAS PARA EL PERÍODO 2006-2010

Luego de señalar las principales características de los fundamentos macroeconómicos que recibirá la siguiente administración, esta sección muestra el escenario básico de proyección para los próximos años.

### SUPUESTOS INTERNOS DE PROYECCIÓN

Este reporte muestra claramente los enormes costos que ha tenido sobre el bienestar el comportamiento pendular de las políticas económicas. En efecto, el principio según el cual cada nuevo Gobierno deshace lo avanzado por su antecesor ha sido, probablemente, la principal explicación de la postración económica que ha ocurrido en nuestro país. Además, a diferencia de transiciones como la de 1990 con hiperinflación, reservas internacionales negativas y moratoria de la deuda o la del 2001 en medio de la recesión más larga de la historia, la próxima transición se producirá en condiciones macroeconómicas inmejorables: una economía en crecimiento, con inflación baja, reservas internacionales altas, entre otros.

El supuesto básico que soporta estas proyecciones es la continuidad de las políticas económicas aplicadas durante el quinquenio 2006-2010. El modelo de política económica se puede describir a través de sus tres principios fundamentales (i) mantenimiento de los equilibrios básicos, con énfasis en la responsabilidad fiscal; (ii) orientación al comercio y la competitividad en un mundo globalizado; y (iii) mejora de la calidad del gasto, que permita optimizar el estándar de vida de la población mediante la provisión de infraestructura pública y servicios de educación y salud básicos.

De cada una de estas características del modelo se puede desprender algunas hipótesis implícitas en la proyección. Por ejemplo, la primera línea maestra implica que la proyección considera el mantenimiento de la normatividad de gestión de las finanzas públicas expresada en la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal. Considera también que el BCRP continúa en la tarea de elevar la efectividad de la política monetaria, a través de la reducción del coeficiente de dolarización.

La segunda línea base implica el convencimiento de que no hay futuro para nuestras empresas sobre la base exclusiva de nuestro reducido mercado doméstico. En este aspecto, el gran reto para nuestra producción es ganar mercados extranjeros sobre la base de productos de buena calidad a precios competitivos. En este aspecto, es fundamental la firma no sólo del TLC con los Estados Unidos, sino de similares acuerdos con nuestros principales mercados y los potenciales.

Finalmente, la mejora de la calidad del gasto público permitirá optimizar el estándar de vida de la población, mediante la provisión de infraestructura pública y de servicios de educación y salud básicos a la población que más lo necesita. Esto se consigue principalmente a través del desborde del crecimiento económico hacia el empleo, y de manera complementaria, a través de programas de gasto focalizado y del sistema de subsidios condicionados. Se estima que en el escenario de proyección descrito, la pobreza total podría reducirse en 10 puntos aproximadamente en 5 años. De estos 10 puntos, 6 corresponderían al efecto del crecimiento económico y el resto al impacto de los programas sociales.

## SUPUESTOS EXTERNOS (VARIABLES EXÓGENAS)

Las variables exógenas al modelo de proyección son aquellas que el diseñador del programa de política económica no puede controlar. En este caso, son principalmente variables del contexto internacional que se presentan en la siguiente tabla:

VARIABLES EXÓGENAS DEL ESCENARIO DE PROYECCIÓN MACROECONÓMICA

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Términos de Intercambio (%)	6,2	-5,5	-4,9	-4,0	-4,0	-3,4
WTI US\$ por barril	55,0	57,7	54,6	49,8	48,2	48,4
Demanda Mundial (%)	4,3	4,1	4,0	4,0	4,0	4,0
Libor 6M	4,46	4,64	4,60	4,67	4,67	4,67

Fuente: Bloomberg

## RESULTADOS

A continuación, se muestra un resumen de las principales proyecciones, en los anexos se muestran los resultados con mayor detalle.

Debemos advertir que - como mencionáramos anteriormente – los resultados de todo ejercicio de proyección son condicionales a que las hipótesis en cuanto a las variables exógenas y las medidas de política se ubiquen en los rangos de error previstos. En este sentido estas proyecciones pueden considerarse "neutrales".

Por ejemplo, puede ocurrir que los términos de intercambio no se deterioren en los valores previstos, en este caso los resultados en crecimiento, comercio exterior, recaudación, etc. serán superiores a los aquí estimados. Análogamente, una sequía o un desastre natural no previsto pueden determinar que los valores proyectados se ubiquen por debajo de los rangos "neutrales".

Con estas reservas deben interpretarse los resultados que aquí presentamos. En ningún caso constituyen —ni podrían ser fijadas por la actual administración— "metas" para el próximo quinquenio.

RESUMEN DE PROYECCIONES 2005 – 2010

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PBI (% real)	6,3	5,0	5,0	5,0	5,5	6,0
Tipo de Cambio (Nuevos Soles x US\$)	3,29	3,40	3,40	3,43	3,46	3,50
Inflación (%)	1,5	2,0	2,5	2,5	2,5	2,5
Cuenta Corriente (% PBI)	1,6	1,3	1,4	1,3	1,4	0,9
RIN (Miles de Millones de US\$)	14,3	14,2	14,7	14,9	15,1	15,3
Presión Tributaria (% PBI)	13,8	13,6	13,3	13,6	13,9	14,1
Déficit Fiscal (% PBI)	-0,7	-1,0	-1,0	-0,7	-0,6	-0,4
Deuda Pública Bruta (%PBI)	38,5	37,1	35,7	34,3	33,0	31,0
Pobreza (% de la población)	49,5	47,8	44,5	43,3	41,9	40,4

Fuente: BCRP, INEI; Proyecciones: MEF

En esta proyección, el PBI real estaría creciendo a tasas de 5,3% aproximadamente durante los próximos años. En los años 2009 – 2010 se tiene un importante impacto adicional proveniente de la entrada en operaciones de proyectos extractivos como Camisea II, Toromocha, Cerro Corona y Río Blanco. Sin embargo, la principal fuente de dinámica en el nivel de actividad provendría del sector no primario, ligado a la demanda interna y a la dinámica exportadora.

Se estima que la industria no primaria y la construcción serán las principales fuentes de oferta, la primera ligada a la exportación de manufacturas y la segunda impulsada por la inversión pública, la construcción de viviendas y la infraestructura asociada a los proyectos

extractivos arriba mencionados. A su vez, los servicios sustentarían su crecimiento en el aumento del turismo, el sector de generación eléctrica, el financiero y los servicios públicos.

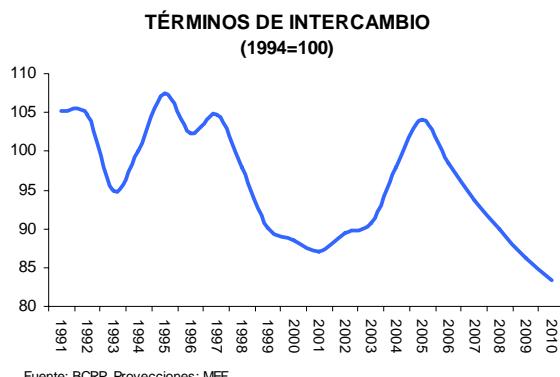
En cuanto a los sectores de demanda, se estima que la inversión bruta fija sería la variable más dinámica de la demanda interna mostrando tasas en promedio superiores a 10%. Esta dinámica se sustentaría en las ampliaciones de planta en el sector industrial que se generarían como consecuencia del TLC, la autoconstrucción y la inversión relacionada con proyectos extractivos en los sectores de minería e hidrocarburos. Adicionalmente, se estima una mayor inversión en construcción producto de las expansiones en el sector servicios, especialmente en cuanto a centros comerciales, supermercados y tiendas por departamento. Este aumento de la inversión permitiría alcanzar niveles de inversión superiores a 25 puntos del PBI, que permiten sustentar crecimientos sostenidos del nivel de 6% o superiores.

Las exportaciones de bienes y servicios no financieros mostrarían una dinámica importante, aunque inferior a la obtenida en el período 2001 – 2005. Esto se debe principalmente a una proyección de los términos de intercambio donde esos se ajustan paulatinamente hasta llegar a sus niveles de tendencia y donde el precio del petróleo se estabiliza en un monto cercano a US\$ 50.

Finalmente, el gasto público aumentaría prioritariamente en inversión con lo cual el coeficiente de inversión pública a PBI alcanzaría niveles superiores a 4% a fines de la década, cercanos a los niveles obtenidos a mediados de los noventa.

En cuanto al sector externo, las proyecciones muestran que durante los próximos años no se avizora un escenario de restricción externa, que tradicionalmente había generado crisis de balanza de pagos en la historia económica contemporánea. Por el contrario, se estima un superávit de poco más de un punto del PBI en promedio en la cuenta corriente. Este superávit proviene principalmente de dos fuentes: el superávit de la balanza comercial y el aumento de las remesas de trabajadores peruanos en el extranjero.

La dinámica de las exportaciones continuará ligada a los sectores extractivos, aunque en menor medida debido al deterioro de los términos de intercambio. Debido a ello, el liderazgo en esta variable provendría especialmente de la exportación de bienes manufacturados a los mercados de los países desarrollados, especialmente a los Estados Unidos. Estas exportaciones que conseguirían acceso permanente al gran mercado americano gracias al TLC serían principalmente de textiles, agroindustria y productos químicos.



En cuanto al comportamiento del sector público en el período de proyección, se espera que este se mantenga en línea con los principios fundamentales de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal; lo que se traduce en que el déficit sea no mayor al 1% del PBI. Las proyecciones muestran que para el año 2010 se tendría un déficit esperado de 0,4% del PBI, consistente con un aumento de la presión tributaria que alcanzaría 14,1% del PBI en 2010.

Respecto a la proyección de recaudación, la estimación incluye la aplicación de la decisión 414 de la Comunidad Andina que desgrava las importaciones de los productos sensibles restantes para la plena implementación de un área de libre comercio. La recaudación perdida por este concepto se obtendrá a través del ISC, con el objeto de no desfinanciar el presupuesto ya aprobado. Además en el año 2007 se tiene un impacto de aproximadamente US\$ 250 millones de pérdida en recaudación como resultado del TLC, la cual se iría recuperando paulatinamente en los próximos años, conforme aumenten las importaciones producto de la mayor dinámica económica.

Finalmente, como consecuencia de este importante esfuerzo de orden en las finanzas públicas, la deuda pública se reduciría en ocho puntos del PBI y en más de quince si se compara con el año 2000. Estos niveles de endeudamiento son básicamente los de un país con grado de inversión. Esta importante clasificación se podría lograr en el año 2007 siempre y cuando se mantengan las líneas básicas del programa de política económica que en el Marco Macroeconómico 2005 – 2007 denominamos “crecimiento económico con responsabilidad fiscal”.

## XV. PERSPECTIVAS SOCIALES AL 2010

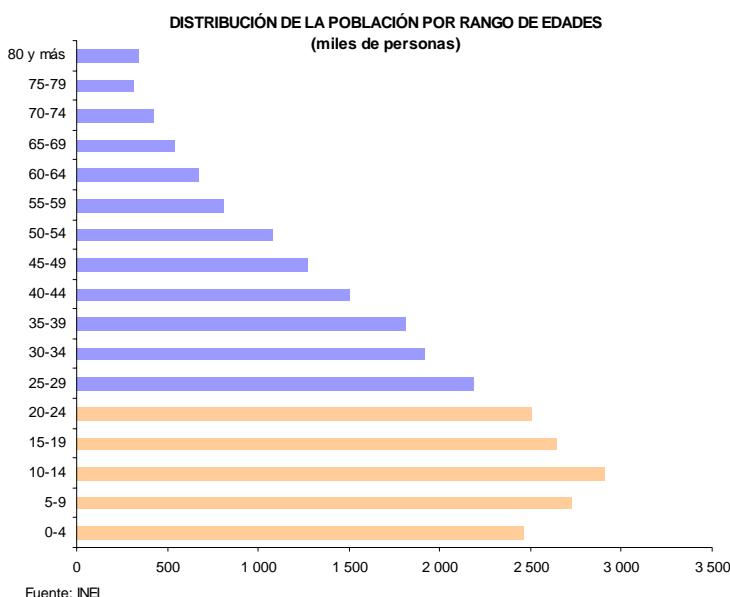
¿Cómo realizar los cambios profundos que permitan un desarrollo integral (que incluya a todos de manera sostenible)?

Las condiciones actuales, mencionadas en este Informe preelectoral, permiten afirmar que es posible lograr acuerdos para el desarrollo integral del país. Sin embargo la sociedad peruana con más de 27 millones de habitantes requiere transformar las actitudes para enfocar hacia estilos de vida más saludables y productivos, que aseguren la inclusión y la cohesión social.

Existe el riesgo de fraccionamiento de la sociedad que es una característica de nuestro país que puede llevar al crecimiento de la exclusión y a perder el sentido democrático en la sociedad y el Estado.

La población es el primer tema que debe mencionarse para elaborar y exponer proyecciones económicas, sociales y ambientales al 2010. El censo 2005, con cifras preliminares, ya muestra algunas tendencias que deben confirmarse en los próximos meses. Por un lado la migración creciente y por otro la menor tasa de crecimiento de población.

Es indispensable generar empleo adecuado y aumentar la productividad si queremos evitar que los jóvenes pasen por ser primero subempleados y después ancianos sin pensión. La tendencia demográfica muestra como se invertirá la pirámide de población; esto exige que mientras tengamos suficiente población joven está debe generar recursos (que es valor agregado, producción, productividad)



### LAS NECESIDADES BÁSICAS Y EL EMPLEO ADECUADO

El gran déficit en la satisfacción de necesidades básicas de la población no puede ser eliminado instantáneamente. Requiere ser enfrentado de inmediato pero en una perspectiva de largo plazo. La información al 2004 indica que menos de 20% de la población puede cubrir una canasta completa (que incluye bienes servicios y seguridad social).

Las necesidades básicas de la población, que como vimos presenta un déficit de consumo importante, sólo pueden ser enfrentadas con empleo adecuado que permita una perspectiva de vida digna. Sin embargo el actual déficit de empleo exige enormes y creativos esfuerzos para reducirlo de manera sostenible.

Para tener como meta reducir a la mitad el déficit de empleo adecuado al 2010, es necesario, del lado de la demanda laboral, avanzar hacia una estructura productiva flexible, capaz de adaptarse a cambios externos e internos, desarrollada en un clima favorable a la inversión a nivel nacional, regional y local. Del lado de la oferta, es imprescindible aumentar la productividad de los trabajadores, mediante una mejora sustancial en la educación y salud de la población, con especial atención en los primeros años de vida, que prevenga la pérdida de capacidades humanas en esa etapa. En particular, es crucial fortalecer los servicios de educación y salud orientadas a este grupo etáreo, de modo que se garantice que los niños y niñas nazcan y crezcan contando con los controles y cuidados necesarios para un desarrollo saludable y tengan a disposición servicios que les permitan una evolución de sus capacidades acorde a su edad. Ello incluye el acceso a educación básica que garantice el aprendizaje lecto-escritor y lógico-matemático de niños y niñas acorde con estándares internacionales. Más adelante se detalla los compromisos para el ejercicio 2006

Acordadas esas acciones se sugiere asignar por lo menos 600 millones de soles anuales adicionales para la mejora de calidad de la educación entre 2007 y 2010

Respecto del crecimiento económico, como fuente de generación de empleo, es indispensable tomar conciencia del reto que enfrentamos, nuestro PBI per-cápita en el año 2004, aún cuando viene creciendo en los últimos años, es recién similar al de 1970 y todavía menor en 9% al máximo alcanzado en 1975. Para recuperar el terreno perdido necesitamos crecer sostenidamente y no de manera errática como en el pasado, así si se mantiene en los próximos 2 años tasas anuales promedio de 6% se logrará en el año 2007 el nivel de ingreso de 1975, lo que todavía es insuficiente. Para duplicar el ingreso per-cápita en un lapso menor a 30 años se requiere tasas de crecimiento superiores a las del período 1991-2005. Urge también aumentar la productividad de los factores, la que aún cuando ha mejorado los últimos años debe hacerlo de manera continua y a tasas más elevadas, a fin de que el crecimiento se refleje en los ingresos y condiciones de vida de la población.

Es esencial el señalar las vías para generar como sociedad empleo adecuado para todo el que lo busca. La creación de empleos dignos y productivos es un objetivo primordial de las políticas económico-sociales y ambientales. Esto requiere buscar un desarrollo integral nacional, regional y local. Es un reto principal para la sociedad y el Estado peruano.

Los desafíos estructurales en el país serían entonces crecer sostenidamente para mejorar el nivel de empleo y, consecuentemente, las condiciones de vida de la población y erradicar la pobreza, elevar la productividad para ser competitivos en un mundo globalizado y garantizar la sostenibilidad fiscal para dar estabilidad a dichos procesos. Los factores requeridos se centran en el desarrollo de capital humano (condiciones básicas de educación y salud), en políticas estructurales que garanticen estabilidad macroeconómica, apertura de la economía, desarrollo financiero, equilibrio fiscal e institucionalidad respecto al orden y la seguridad, así como en infraestructura pública e inversión privada.

Se propone usar la referencia a tendencias de variables principales de largo plazo del país para fomentar la cohesión social y sostener esfuerzos. La asignación de recursos escasos frente a muchas necesidades humanas exige escoger; la toma de decisiones debe darse a pesar de tener que integrar crecientes cantidades de datos disponibles, de la complejidad del medio y de la diversidad de percepciones.

En el difícil trabajo de escoger líneas de acción para los próximos años con una visión de largo plazo se proponen los siguientes:

1. Asegurar las condiciones para el pleno desarrollo de capacidades humanas para todos los habitantes del país. La principal acción inmediata es la de evitar daños en las capacidades humanas en la etapa temprana de la vida.
2. Asegurar la inclusión de todas las personas en los procesos principales de la sociedad y el Estado. En lo inmediato significa optimizar y ejecutar los planes de desarrollo concertados a nivel de cada departamento, provincia y, si es posible, distrito del país, de manera que incluya y asegure el desarrollo integral de todos los habitantes.
3. Empleo digno para todo el que lo busca. En lo inmediato debería expresarse en optimizar el uso de activos y actividades en general y la mejora en la identificación de oportunidades locales de negocios en el marco de los planes de desarrollo concertado en cada departamento, provincia y distrito del país, en todos los sectores de actividad.
4. Optimizar la acción del Estado en el nivel nacional, regional y local. En lo inmediato significa mantener los equilibrios generales, evitando déficit que puedan ser dañinos en el mediano plazo y el cumplimiento adecuado de las funciones en todos los niveles de gobierno que aseguren mejoras en la calidad de vida y disminución de costos de transacción en la economía.

Todo esto, mirando hacia el futuro, debe iniciarse con decisión y acciones concretas desde el 2006. Así, se evitaría perder una nueva oportunidad.

## XVI. ANEXOS

### **ANEXO 1: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA COMPROMETIDOS 2006-2010**

En los siguientes cuadros, se señalan los proyectos de inversión pública ya comprometidos y cuyo periodo de ejecución se realizaría entre los años 2006-2010. El cuadro desagrega los recursos financieros anuales requeridos para la ejecución de dichos proyectos.

Para la elaboración de los cuadros se han considerado los Proyectos de Inversión Pública financiados mediante operaciones con endeudamiento externo, cuyos contratos ya han sido suscritos o están próximos a suscribirse durante el primer semestre del 2006 y cuyo avance en la preparación de los mismos permiten confirmar su concertación. Para dichos proyectos se han desagregado los montos de desembolsos externos que se requieren para su ejecución durante el periodo 2006-2010.

Luego se han considerado los gastos de proyectos que serían financiados con recursos ordinarios. Para ello, dicho rubro ha sido desagregado en dos secciones: i) recursos de contrapartida necesarios para los proyectos financiados mediante operaciones de endeudamiento externo y ii) otros proyectos de inversión pública en ejecución cuyo plazo de ejecución continuaría en el 2006. En este último rubro se han considerado sólo los principales proyectos en ejecución ya que se asume que para los otros proyectos en ejecución de menor tamaño, su plazo de ejecución no debería exceder los 12 meses.

El cuadro también ha sido desagregado por niveles de Gobierno: Gobierno Nacional, gobiernos regionales, gobiernos locales así como las empresas.

NORMA LEGAL	PRESTAMOS	FUENTE DE FINANC.	MONTO PRESTAMO EQUIV. 1/ US\$	PROYECCION				
				2,006	2,007	2,008	2,009	2,010
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</b>			<b>674,154</b>	<b>141,797</b>	<b>110,278</b>	<b>52,143</b>	<b>12,143</b>	<b>0</b>
<b>ENDEUDAMIENTO EXTERNO</b>			<b>674,154</b>	<b>77,579</b>	<b>38,986</b>	<b>36,500</b>	<b>8,500</b>	<b>0</b>
<b>PROVIAS NACIONAL</b>			<b>466,154</b>	<b>34,323</b>	<b>6,986</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
D.S. 120-98-EF	- Rehabil. y Mejoram. Carret. III	BID-1150	300,000	14,623	6,986	0		
D.S. 050-99-EF	- Rehab. Carr.Afectadas por el Niño	OECF-PE22	130,654	12,100	0	0		
D.S. 117-2003-EF	- Programa Desarrollo Sector Transportes	CAF	35,500	7,600	0	0		
<b>PROVIAS DEPARTAMENTAL</b>			<b>108,000</b>	<b>25,358</b>	<b>32,000</b>	<b>36,500</b>	<b>8,500</b>	<b>0</b>
D.S. 193-99-EF	- Est. Pre-Inv. Región Fronteriza Perú Ecuador	CAF	8,000	2,358	0	0		
C X C 2005	- Prog. de Caminos Departamentales	BID	50,000	10,000	16,000	18,000	6000	
C X C 2005	- Prog. de Caminos Departamentales	BIRF	50,000	13,000	16,000	18,500	2500	
<b>PROVIAS RURAL</b>			<b>100,000</b>	<b>17,898</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
D.S. 109-2001-EF	- Caminos Rurales II	BIRF-4614	50,000	8,609	0	0		
D.S. 139-2001-EF	- Caminos Rurales II	BID-1328	50,000	9,289	0	0		
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>								
CONTRAPARTIDA DE PROYECTOS CON ENDEUDAMIENTO EXTERNO								
OTROS PROYECTOS								
	- Rehabilitacion Carretera Tarapoto - Juanjui (Tramo I)		18,294	6,235	12,059			
	- Mejoramiento Carretera Izcuachaca - Huancavelica		27,353	13,235	14,118			
	- Construcción Puente Billinghurst		23,529	6,887	16,642			
	- Mejoramiento Carretera Ingenio-Chachapoyas		35,089	4,612	11,765	18,713		
	- Banda Ancha para el Sector Rural		14,900	14,900				
<b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO</b>			<b>266,321</b>	<b>79,840</b>	<b>83,905</b>	<b>66,816</b>	<b>1,875</b>	<b>0</b>
<b>ENDEUDAMIENTO EXTERNO</b>			<b>266,321</b>	<b>63,872</b>	<b>67,124</b>	<b>53,453</b>	<b>1,500</b>	<b>0</b>
<b>VIVIENDA</b>			<b>15,472</b>	<b>4,472</b>	<b>3,000</b>	<b>3,500</b>	<b>1,500</b>	<b>0</b>
C X C 2005	- Prog. Apoyo Sector Saneamiento	BID	3,472	1,972				
C X C 2005	- Prog. Medidas Rapido Impacto en EPS	KFW	12,000	2,500	3,000	3,500	1500	
<b>PARSSA</b>			<b>139,870</b>	<b>31,000</b>	<b>34,981</b>	<b>32,338</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
D.S. 047-99-EF	- Agua Pot.Alcant. Piura - Castilla y Chimbote	OECF-PE25	67,695	16,000	16,635			
D.S. 096-2000-EF	- Proy.Mejor.y Ampl.Aqua Pot. y Alcantarillado	JBIC-PE29	72,175	15,000	18,346	32,338		
<b>CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO</b>			<b>50,000</b>	<b>10,000</b>	<b>10,000</b>	<b>17,615</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
D.S. 138-2002-EF	- Prog. Nac. Saneamiento Rural	BIRF-7142	50,000	10,000	10,000	17,615		
<b>INADE</b>			<b>979</b>	<b>700</b>	<b>506</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
D.S. 080-2002-EF	- Prog. Agroamb. Jaén - San Ignacio - Bagua	KFW	979	700	506	0		
<b>PASH</b>			<b>60,000</b>	<b>17,700</b>	<b>18,637</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
D.S. 089-2003-EF	- Apoyo al Sector Habitacional	BID-1461	60,000	17,700	18,637	0		
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>								
CONTRAPARTIDA DE PROYECTOS CON ENDEUDAMIENTO EXTERNO								
				<b>15,968</b>	<b>16,781</b>	<b>13,363</b>	<b>375</b>	<b>0</b>
				<b>15,968</b>	<b>16,781</b>	<b>13,363</b>	<b>375</b>	

NORMA LEGAL	PRESTAMOS	FUENTE DE FINANC.	MONTO PRESTAMO EQUIV. 1/ US\$	PROYECCION				
				2,006	2,007	2,008	2,009	2,010
<b>MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL</b>			<b>266,044</b>	<b>48,800</b>	<b>44,700</b>	<b>41,189</b>	<b>10,000</b>	<b>4,928</b>
<b>ENDEUDAMIENTO EXTERNO</b>			<b>266,044</b>	<b>38,000</b>	<b>36,000</b>	<b>33,119</b>	<b>7,900</b>	<b>3,791</b>
<b>FONCODES</b>			<b>266,044</b>	<b>38,000</b>	<b>36,000</b>	<b>33,119</b>	<b>7,900</b>	<b>3,791</b>
D.S. 177-99-EF	- Desarr. Corredor Puno - Cusco	FIDA-467	19,097	4,000	3,000	2,508		
D.S. 094-2000-EF	- Desarrollo Social en la Sierra (II)	JBIC-PE28	64,217	12,000	12,000	7,923		
D.S. 137-2002-EF	- FONCODES III	BID-1421	150,000	18,000	15,000	14,688		
D.S. 117-2004-EF	- Fortal. Mercados, Diversif. de los Ingresos	FIDA	17,830	2,000	3,000	4,000	4000	3791
C X C 2005	- Programa de Fomento Municipal	KFW	14,900	2,000	3,000	4,000	3900	
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>			<b>0</b>	<b>10,800</b>	<b>8,700</b>	<b>8,070</b>	<b>2,100</b>	<b>1,137</b>
CONTRAPARTIDA DE PROYECTOS CON ENDEUDAMIENTO EXTERNO			<b>0</b>	<b>10,800</b>	<b>8,700</b>	<b>8,070</b>	<b>2,100</b>	<b>1,137</b>
<b>MINISTERIO DE EDUCACION</b>			<b>139,500</b>	<b>58,423</b>	<b>28,001</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>ENDEUDAMIENTO EXTERNO</b>			<b>139,500</b>	<b>37,323</b>	<b>19,386</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
D.S. 119-2000-EF	- Mejoram. Calidad Edu. Secundaria	BID-1237	87,000	19,323	0	0		
D.S. 131-2003-EF	- Educación en Areas Rurales	BIRF	52,500	18,000	19,386			
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>			<b>21,100</b>	<b>8,615</b>				
CONTRAPARTIDA DE PROYECTOS CON ENDEUDAMIENTO EXTERNO			<b>21,100</b>	<b>8,615</b>				
<b>MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS</b>			<b>163,572</b>	<b>28,453</b>	<b>32,493</b>	<b>42,451</b>	<b>18,750</b>	<b>12,083</b>
<b>ENDEUDAMIENTO EXTERNO</b>			<b>163,572</b>	<b>20,085</b>	<b>15,000</b>	<b>22,000</b>	<b>5,000</b>	<b>0</b>
<b>D.E.P.</b>			<b>158,572</b>	<b>18,728</b>	<b>15,000</b>	<b>22,000</b>	<b>5,000</b>	<b>0</b>
D.S. 049-99-EF	- Ampliación de la Frontera Eléctrica II (2)	OECF-PE26	108,572	11,728	0	0		
C X C 2005	- Electrificación Rural	BIRF	50,000	7,000	15,000	22,000	5000	
<b>G.T.C.I. Camisea</b>			<b>5,000</b>	<b>1,357</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
D.S. 005-2003-EF	- Fort. Inst. y Apoyo Gestión Ambiental Gas de Camisea	BID - 1441	5,000	1,357	0	0		
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>			<b>8,368</b>	<b>17,493</b>	<b>20,451</b>	<b>13,750</b>	<b>12,083</b>	
CONTRAPARTIDA DE PROYECTOS CON ENDEUDAMIENTO EXTERNO			<b>6,695</b>	<b>5,000</b>	<b>7,333</b>	<b>1,667</b>		
<b>OTROS PROYECTOS</b>			<b>1,673</b>	<b>12,493</b>	<b>13,118</b>	<b>12,083</b>	<b>12,083</b>	
- Electrificación Rural por Fondos Concursables			<b>1,673</b>	<b>12,493</b>	<b>13,118</b>	<b>12,083</b>	<b>12,083</b>	

NORMA LEGAL	PRESTAMOS	FUENTE DE FINANC.	MONTO PRESTAMO EQUIV. 1/ US\$	PROYECCION				
				2,006	2,007	2,008	2,009	2,010
<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA</b>			<b>233,179</b>	<b>74,658</b>	<b>80,863</b>	<b>31,895</b>	<b>28,983</b>	<b>15,494</b>
<b>ENDEUDAMIENTO EXTERNO</b>			<b>233,179</b>	<b>48,528</b>	<b>52,561</b>	<b>20,732</b>	<b>18,839</b>	<b>10,071</b>
D.S. 203-2004-EF	- Servicio Apoyo a la Competitividad Rural	BID	15,000	3,000	4,372	3,310	3325	
<b>PRONAMACHCS</b>			<b>112,719</b>	<b>25,000</b>	<b>25,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
D.S. 046-99-EF	- Alivio a la Pobreza Sierra II	OECF-PE23	59,901	13,000	13,000			
D.S. 095-2000-EF	- Manejo Rec Nat. para Alivio Pob.Sierra (II)	JBIC -PE27	52,818	12,000	12,000			
<b>PSI</b>			<b>67,160</b>	<b>9,000</b>	<b>17,303</b>	<b>14,370</b>	<b>14,459</b>	<b>10,071</b>
C X C 2006	- Programa subsectorial de Irrigacion	JBIC	56,900	5,000	13,000	14,370	14,459	10,071
C X C 2006	- Programa subsectorial de Irrigacion	BIRF	10,260	4,000	4,303			
<b>SENASA</b>			<b>15,000</b>	<b>5,007</b>	<b>5,886</b>	<b>3,052</b>	<b>1,055</b>	<b>0</b>
C X C 2005	- Desarrollo Sanidad Agropecuaria	BID	15,000	5,007	5,886	3,052	1,055	
<b>PETT</b>			<b>23,300</b>	<b>6,521</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
D.S. 144-2001-EF	- Prog. Titulación y Registro de Tierras- II	BID-1340	23,300	6,521	0	0		
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>				<b>26,130</b>	<b>28,302</b>	<b>11,163</b>	<b>10,144</b>	<b>5,423</b>
CONTRAPARTIDA DE PROYECTOS CON ENDEUDAMIENTO EXTERNO				26,130	28,302	11,163	10,144	5,423
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>			<b>55,000</b>	<b>3,358</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>ENDEUDAMIENTO EXTERNO</b>			<b>55,000</b>	<b>2,583</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>PARSALUD</b>			<b>55,000</b>	<b>2,583</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
D.S. 122-2000-EF	- Prog. Desarrollo del sector Salud - Seguro Materno Infan	BID-1208	28,000	1,797	0	0		
D.S. 038-2001	- Prog. De Apoyo a la Reforma del Sector Salud	BIRF-4527	27,000	786	0	0		
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>				<b>775</b>				
CONTRAPARTIDA DE PROYECTOS CON ENDEUDAMIENTO EXTERNO				775				
<b>MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS</b>			<b>93,308</b>	<b>44,291</b>	<b>14,620</b>	<b>12,480</b>	<b>5,000</b>	<b>0</b>
<b>ENDEUDAMIENTO EXTERNO</b>			<b>64,808</b>	<b>15,791</b>	<b>14,620</b>	<b>12,480</b>	<b>5,000</b>	<b>0</b>
C X C 2005	- Prog Apoyo a Transacciones	BID	7,000	2,000	2,500	1,500		
C X C 2005	- Agrobanco	BID	20,000	3,500	4,500	5,200	5000	
<b>UCPS</b>			<b>37,808</b>	<b>10,291</b>	<b>7,620</b>	<b>5,780</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
D.S. 145-99-EF	- Coop. Téc. - Ref. Sector Financ. II	BID-1196	10,908	1,791	0	0		
D.S. 181-2004-EF	- Asist. técnica Programático Reforma Social	BIRF	7,800	2,500	2,320	1,480		
D.S. 180-2004-EF	- Ajust Estruct. Descentralizacion y Compt	BIRF	8,800	3,000	1,300	1,500		
D.S. 204-2004-EF	- Reforma. Prog. Superacion de la Pobreza	BID	5,300	2,000	2,000	800		
C X C 2005	- Asist. Técnica Prog. Sectorial	BID	5,000	1,000	2,000	2,000		
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>			<b>28,500</b>	<b>28,500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
CONTRAPARTIDA DE PROYECTOS CON ENDEUDAMIENTO EXTERNO				28,500	28,500			
<b>OTROS PROYECTOS</b>				28,500	28,500			
	Optimización de la Infraestructura Informática de la SUNAT			18,500	18,500			
	Mejoramiento del Control Aduanero Marítimo			10,000	10,000			

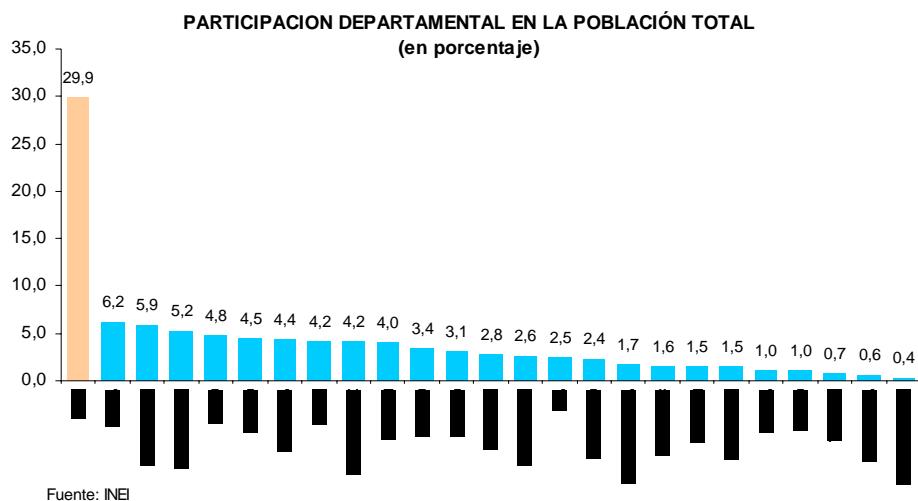
NORMA LEGAL	PRESTAMOS	FUENTE DE FINANC.	MONTO PRESTAMO EQUIV. 1/ US\$	PROYECCION				
				2,006	2,007	2,008	2,009	2,010
<b>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS</b>			<b>97,963</b>	<b>21,716</b>	<b>22,736</b>	<b>23,479</b>	<b>9,270</b>	<b>0</b>
<b>ENDEUDAMIENTO EXTERNO</b>			<b>89,770</b>	<b>18,000</b>	<b>20,050</b>	<b>23,479</b>	<b>9,270</b>	<b>0</b>
<b>PCM</b>			<b>89,770</b>	<b>18,000</b>	<b>20,050</b>	<b>23,479</b>	<b>9,270</b>	<b>0</b>
D.S. 125-2003-EF	- Modernización del Estado y Descentralización	BID	28,000	7,000	7,000	6,479		
D.S. 122-2003-EF	- Apoyo para mejorar Oferta Productiva Com. Exterior	BIRF	20,000	6,000	5,050			
C X C 2005	- Ciencia y Tecnología	BID	25,000	4,000	5,000	10,000	3500	
C X C 2005	- Ampliacion. Red Publica Radio y Tv.	Gob.Francia	16,770	1,000	3,000	7,000	5770	
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>			<b>8,193</b>	<b>3,716</b>	<b>2,686</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
CONTRAPARTIDA DE PROYECTOS CON ENDEUDAMIENTO EXTERNO			8,193	3,716	2,686			
OTROS PROYECTOS								
	- Ampliacion. Red Publica Radio y Tv. - equipos de prensa		1,412					
<b>MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO</b>			<b>10,000</b>	<b>5,640</b>	<b>2,829</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>ENDEUDAMIENTO EXTERNO</b>			<b>10,000</b>	<b>3,948</b>	<b>1,980</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
D.S. 187-2002-EF	- Prog. Desarrollo de Políticas de Comercio Exterior	BID	5,000	1,948	0	0		
D.S. 201-2004-EF	- Reordenamiento Valle Vilcanota	BIRF	5,000	2,000	1,980			
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>			<b>1,692</b>	<b>849</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
CONTRAPARTIDA DE PROYECTOS CON ENDEUDAMIENTO EXTERNO			1,692	849				
<b>MINISTERIO DE JUSTICIA</b>			<b>29,805</b>	<b>7,657</b>	<b>10,578</b>	<b>17,431</b>	<b>8,333</b>	<b>0</b>
<b>ENDEUDAMIENTO EXTERNO</b>			<b>25,000</b>	<b>4,000</b>	<b>5,500</b>	<b>9,500</b>	<b>5,000</b>	<b>0</b>
C X C 2005	- Seguridad Jurídica Derechos de Propiedad	BIRF	25,000	4,000	5,500	9,500	5000	
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>			<b>4,805</b>	<b>3,657</b>	<b>5,078</b>	<b>7,931</b>	<b>3,333</b>	<b>0</b>
CONTRAPARTIDA DE PROYECTOS CON ENDEUDAMIENTO EXTERNO			4,805	2,667	3,667	6,333	3,333	
OTROS PROYECTOS			4,805	991	1,411	1,597		
	- Ampliación de Capacidad de Albergue de Ica		4,805	991	1,411	1,597		
<b>PODER JUDICIAL</b>			<b>15,000</b>	<b>5,385</b>	<b>6,154</b>	<b>6,923</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>ENDEUDAMIENTO EXTERNO</b>			<b>12,000</b>	<b>3,500</b>	<b>4,000</b>	<b>4,500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
D.S. 150-2004-EF	- Modernización Serv. de Justicia	BIRF	12,000	3,500	4,000	4,500		
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>			<b>3,000</b>	<b>1,885</b>	<b>2,154</b>	<b>2,423</b>	<b>0</b>	
CONTRAPARTIDA DE PROYECTOS CON ENDEUDAMIENTO EXTERNO			3,000	1,885	2,154	2,423		
<b>CONGRESO</b>			<b>7,000</b>	<b>2,566</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>ENDEUDAMIENTO EXTERNO</b>			<b>7,000</b>	<b>1,796</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
D.S. 066-2003-EF	- Prog. Fort. Inst. del Congreso de la República	BID	7,000	1,796				
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>			<b>770</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
CONTRAPARTIDA DE PROYECTOS CON ENDEUDAMIENTO EXTERNO			770					

NORMA LEGAL	PRESTAMOS	FUENTE DE FINANC.	MONTO PRESTAMO EQUIV. 1/ US\$	PROYECCION				
				2,006	2,007	2,008	2,009	2,010
<b>CONTRALORIA GENERAL</b>			<b>24,000</b>	<b>6,542</b>	<b>6,542</b>	<b>5,958</b>	<b>3,542</b>	<b>0</b>
<b>ENDEUDAMIENTO EXTERNO</b>			<b>12,000</b>	<b>2,500</b>	<b>2,500</b>	<b>3,500</b>	<b>2,500</b>	<b>0</b>
D.S. 205-2004-EF	- Fortalecimiento de la Contraloría	BID	12,000	2,500	2,500	3,500	2,500	0
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>			<b>12,000</b>	<b>4,042</b>	<b>4,042</b>	<b>2,458</b>	<b>1,042</b>	<b>0</b>
CONTRAPARTIDA DE PROYECTOS CON ENDEUDAMIENTO EXTERNO			5,000	1,042	1,042	1,458	1,042	
OTROS PROYECTOS			7,000	3,000	3,000	1,000		
	- Fortalecimiento de la Contraloría (FEDADOI)		7,000	3,000	3,000	1,000		
<b>MINISTERIO DE TRABAJO</b>			<b>18,000</b>	<b>5,200</b>	<b>6,500</b>	<b>6,312</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>ENDEUDAMIENTO EXTERNO</b>			<b>18,000</b>	<b>4,000</b>	<b>5,000</b>	<b>4,855</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
D.S. 044-2004-EF	- Prog Capacitación Laboral para Jovenes	BID	18,000	4,000	5,000	4,855		
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>			<b>1,200</b>	<b>1,500</b>	<b>1,457</b>			
CONTRAPARTIDA DE PROYECTOS CON ENDEUDAMIENTO EXTERNO			1,200	1,500	1,457			
<b>MINISTERIO DE LA PRODUCCION</b>			<b>2,540</b>	<b>1,692</b>	<b>985</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>ENDEUDAMIENTO EXTERNO</b>			<b>2,540</b>	<b>1,100</b>	<b>640</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
C X C 2005	- Remotorizacion y Modernizacion BIC Humboldt	KfW	2,540	1,100	640			
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>			<b>592</b>	<b>345</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
CONTRAPARTIDA DE PROYECTOS CON ENDEUDAMIENTO EXTERNO			592	345				
<b>MULTISECTORIAL</b>			<b>5,000</b>	<b>10,500</b>	<b>3,333</b>	<b>4,167</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>ENDEUDAMIENTO EXTERNO</b>			<b>5,000</b>	<b>500</b>	<b>2,000</b>	<b>2,500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
C X C 2006	- Pasos de Frontera	BID	5,000	500	2,000	2,500		
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>			<b>10,000</b>	<b>1,333</b>	<b>1,667</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
CONTRAPARTIDA DE PROYECTOS CON ENDEUDAMIENTO EXTERNO			10,000	1,333	1,667			
<b>TOTAL DE PROYECTOS COMPROMETIDOS - GOBIERNO NACIONAL</b>			<b>2,100,386</b>	<b>546,517</b>	<b>454,516</b>	<b>311,245</b>	<b>97,896</b>	<b>32,505</b>

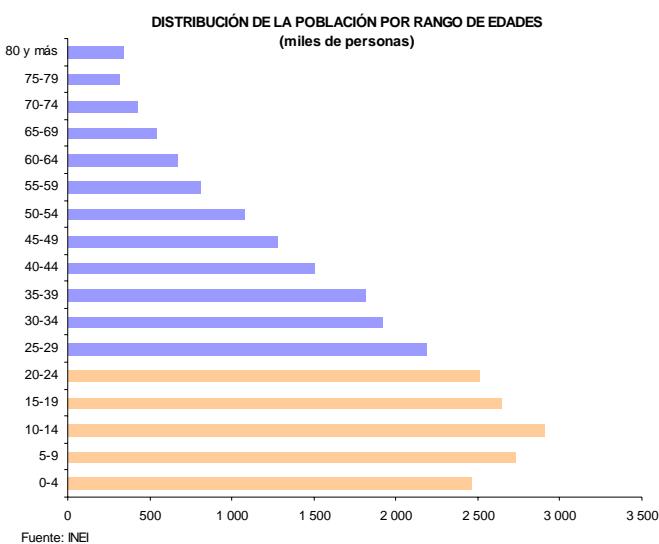
## ANEXO 2: RESULTADOS PRELIMINARES DEL CENSO DE POBLACIÓN

Según los resultados del X censo de población y V de vivienda, la población en el Perú, sería de 26,152 millones de personas. Estos resultados reflejan una aproximación todavía parcial del tamaño total de la población pues falta todavía el proceso denominado como imputación, consistente en estimar las personas que fueron omisos al censo.

Del total de población estimada, el 29% se concentra en el departamento de Lima. Además, los 5 departamentos más poblados concentran más del 50% de individuos en el país.



Con respecto a la estructura de la población tenemos, que la población nacional es relativamente joven, pues alrededor de 50% de la población tiene menos de 24 años de edad.



### ANEXO 3. SITUACIÓN ACTUAL DE LA POBREZA

Actualmente, se produce una reducción de la pobreza y sobre todo de la pobreza extrema que beneficia más a las zonas rurales al haberse retomado la senda de crecimiento económico. La pobreza nacional se habría reducido de 54,3 por ciento a 51,6 por ciento, y la rural de 77,1 a 72,5 por ciento entre 2001 y 2004, mientras la pobreza extrema —relacionada a la incapacidad de los hogares de financiar una canasta básica de alimentos— ha caído de 24,1 a 19,2 y en áreas rurales de 49,8 a 40,3 por ciento. En el nivel de regiones los avances más significativos se encuentran en la selva donde la pobreza extrema cae 15 puntos y la pobreza total, 10 puntos.

**EVOLUCIÓN DE LA INCIDENCIA DE LA POBREZA POR REGIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA**

Región	2001-IV		2002-IV		2003		2004	
	Pobreza	Pobr. Extrema						
Costa	48,1	11,1	47	13	43	10,4	40,8	8,1
Sierra	70,6	43,2	70	43,9	68,6	40,8	67,7	36,5
Selva	69,8	42,7	64,9	37	64,1	32,3	59,5	26,4
<b>Áreas</b>								
Área Urbana	50	16,7	46,4	14,6	44,1	13,9	43,3	11,5
Área Rural	77,1	49,8	77,7	51,7	75,7	45,9	72,5	40,3
<b>Total Nacional</b>	<b>54,3</b>	<b>24,1</b>	<b>53,8</b>	<b>24,2</b>	<b>52,2</b>	<b>21,9</b>	<b>51,6</b>	<b>19,2</b>

Fuente: ENAHO 2001-IV, 2002-IV, 2003 y 2004 - INEI,

En el nivel departamental los que presentan un mayor nivel de pobreza total son Huancavelica (84,4%), Puno (79,2%), Huanuco (77,6%) y Cajamarca (74,2%). En ellos encontramos aproximadamente 2,9 millones de pobres o 21,9% del total nacional. En estos departamentos el gasto individual per-capita se encuentra entre 120 y 160 Nuevos Soles. Además, estos niveles de gastos están por debajo de las líneas de pobreza respectiva para cada uno de estos departamentos.

**Perú 2004: Gasto mensual per-cápita individual y Líneas de pobreza por departamento  
(nuevos soles de junio del 2004)**

Departamento	Gasto individual per-cápita	Canastas mensuales o Líneas de pobreza	Pobreza absoluta	Brecha de pobreza
<b>Regiones</b>				
Lima Metropolitana	458.30	272.67	36.6	0.6
Provincias	224.31	193.53	57.7	22.1
<b>Departamentos</b>				
Amazonas	197.08	177.75	60.9	21.6
Ancash	228.80	193.74	55.3	20.7
Apurímac	193.95	186.58	65.9	24.9
Arequipa	304.41	208.96	40.9	13.1
Ayacucho	201.32	194.30	64.9	22.5
Cajamarca	162.75	182.41	74.2	28.1
Callao	392.41	272.67	42.7	11.2
Cusco	231.83	195.22	59.2	22.0
Huancavelica	125.42	186.47	84.4	41.9
Huánuco	158.78	186.81	77.6	34.9
Ica	327.93	200.61	29.2	6.5
Junín	233.59	196.10	52.6	17.5
La libertad	270.36	200.03	48.2	19.7
Lambayeque	263.39	197.51	46.7	15.4
Lima	443.69	192.13	36.6	10.7
Loreto	196.53	188.03	62.7	24.6
Madre de Dios	318.69	189.04	20.4	4.9
Moquegua	292.30	199.58	37.2	12.7
Pasco	217.54	196.75	61.6	23.7
Piura	211.53	197.93	60.9	22.4
Puno	150.43	192.42	79.2	37.1
San Martín	221.74	187.16	57.1	19.5
Tacna	352.69	200.36	26.7	7.4
Tumbes	349.80	196.71	21.6	3.9
Ucayali	238.20	192.55	55.8	21.9
<b>TOTAL</b>	<b>291.56</b>	<b>202.45</b>	<b>51.6</b>	<b>18.0</b>

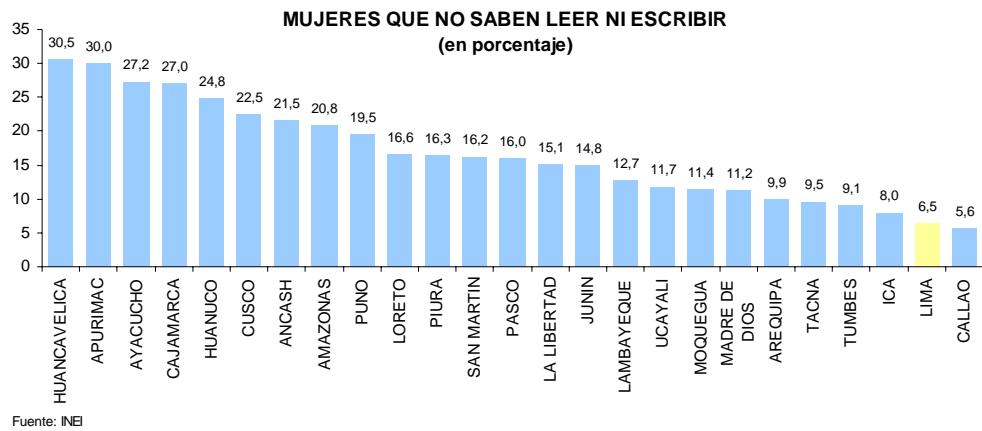
Fuente: Elaboración MEF en base a ENAHO 2004.

<sup>1/</sup> Brecha de pobreza: Mide la "profundidad" de la pobreza e indica la distancia promedio de los hogares pobres a la línea de pobreza (Se corresponde con el valor per cápita de una Canasta Básica de Bienes y Servicios), ponderada por la incidencia de pobreza (porcentaje de hogares pobres). El indicador se calcula para el universo de hogares pobres.

La situación de pobreza también se ve reflejada en otros indicadores como es el caso del porcentaje de personas que saben leer y escribir, según los resultados del último censo, a nivel departamental, los departamentos con menor porcentaje de personas alfabetas son los que presentan niveles de pobreza mayores. De los departamentos más pobres, el que mayor porcentaje de personas alfabetas posee es Puno con 87,4% de su población.



Otro indicador importante es aquel que muestra la situación de las mujeres en el entorno que conviven. En ese sentido, el nivel educativo de la madre resulta muy importante. Hay que considerar que un mayor nivel educativo de la madre implica un mejor manejo de información para el cuidado de los niños. Aquí, al igual que en el indicador anterior, observamos que son precisamente los departamentos más pobres, los que presentan un mayor porcentaje de mujeres que no saben leer y escribir. En primer lugar, por ejemplo, encontramos al departamento de Huancavelica que es precisamente el que concentra un mayor nivel de pobreza.



## ANEXO 4: ESTIMACIÓN DEL DÉFICIT DE CONSUMO

Se valoriza el total de montos de gasto que les falta a los hogares pobres para llegar al nivel de la canasta básica de consumo - utilizada para el cálculo de la pobreza por el INEI - a fin de tener una idea de los niveles de crecimiento del consumo privado que se deben conseguir en el largo plazo para superar la pobreza. El valor del déficit llega a los 12,742 millones de nuevos soles anuales. Cuando se realiza un cálculo de este tipo de déficit utilizando una canasta alternativa que incluya también, además de los bienes y servicios de consumo básicos, otros aspectos esenciales para el desarrollo de las capacidades de las personas y el logro de una calidad vida adecuada, asumiendo un valor que es solo referencial, como el monto estimado crece bastante en los primeros deciles llegando a total superior a los 60,000 millones de nuevos soles.

**Perú: Déficit de consumo de los hogares según deciles 2004**

Deciles	Gasto mensual per-cápita	Población (Nº de personas)			Déficit de consumo anual (nuevos soles de junio del 2004)	
		Total nacional	Población pobre que no cubre canasta básica**	Población que no cubre canasta completa***	Utilizando canasta básica	Utilizando canasta completa
I	66.88	2,765,453	2,765,453	2,765,453	4,387,121,177	10,993,686,071
II	102.18	2,767,587	2,767,587	2,767,587	3,344,985,850	10,083,406,922
III	133.87	2,763,025	2,763,025	2,763,025	2,547,170,153	9,533,082,084
IV	162.32	2,765,625	2,765,625	2,765,625	1,693,722,107	8,774,375,506
V	194.39	2,764,956	2,764,956	2,764,956	750,395,515	7,950,670,419
VI	233.57	2,768,004	482,878	2,768,004	18,808,792	7,000,240,820
VII	275.13	2,763,895	0	2,763,895	0	5,468,942,287
VIII	339.62	2,764,585	0	2,764,585	0	3,444,978,348
IX	454.98	2,764,429	0	1,383,746	0	527,884,971
X	952.83	2,765,171	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>291.56</b>	<b>27,652,727</b>	<b>14,309,523</b>	<b>23,506,874</b>	<b>12,742,203,594</b>	<b>63,777,267,427</b>

Notas:

\* Deciles de población ordenados desde el más pobre al más rico (utilizando sus gastos a soles de Lima Metropolitana)

\*\* El valor referencial nacional de la canasta básica de consumo es de 202.45 nuevos soles.

\*\*\* Considera una canasta que incluye montos adicionales a la canasta básica en gastos en servicios de salud y educación, previsión social y vivienda. Se estima como 2 veces la canasta básica.

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares ENAHO - 2004 (INEI).

## ANEXO 5: PROCESOS DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

La labor de PROINVERSIÓN durante los últimos cuatro años y medio ha permitido concretar importantes procesos de concesión y privatización en el país, tales como: Electro Andes, Proyecto Aurífero Alto Chicama, tramo vial Ancón-Huacho-Pativilca, Etecen-Etesur, remanentes de acciones en Edelnor y Relapasa, Contrato Suministro de Gas Natural de Camisea, Proyecto Minero Toromocha, Central Hidroeléctrica de Yuncán, Proyecto Hidroenergético Olmos, Proyecto Minero Las Bambas, Proyecto Bayovar, Eje Multimodal Amazonas Norte, Corredor Vial Interoceánico Sur, Red Vial N° 6 (tramo Puente Pucusana-Cerro Azul- Pisco-Ica), EMFAPA Tumbes, entre otros.

Las transacciones por el proceso de promoción de la inversión privada llegaron a los US\$ 1 114 millones, mientras que los compromisos de inversión ascienden a US\$ 4 563 millones, cifras que cubrieron ampliamente las expectativas establecidas.

De otro lado, deben considerarse los ingresos futuros que se generarán por regalías o retribuciones al Estado por las operaciones de concesión y proyectos mineros, tales como:

PROYECTO AURÍFERO ALTO CHICAMA	2.51% de las ventas
RED VIAL TRAMO ANCÓN-HUACHO-PATIVILCA	5.50% de los peajes
CENTRO ECOLÓGICO RECREACIONAL DE HUCHIPA	35% del cobro entradas
PROYECTO MINERO TOROMOCHO	0.51% de las ventas
PROYECTO LAS BAMBAS	3% de las ventas
PROYECTO BAYOVAR	3% de las ventas
PROYECTO CUPRIFERO LA GRANJA	Promedio estimado 2% de las ventas (Ley de Regalías)
RED VIAL 6 (Puente Pucusana-Cerro Azul-Chinca-Pisco-Ica)	18.61% de los peajes

Además de los grandes proyectos de impacto nacional, PROINVERSIÓN ha reforzado su área de Proyectos Descentralizados, la misma que promueve la inversión privada en proyectos de mediana y pequeña envergadura, trabajando directamente con los Gobiernos Distritales, Provinciales y Regionales, las Cámaras de Comercio y todos aquellos agentes económicos y sociales cuya participación es importante para conseguir un mayor nivel de desarrollo local.

A la fecha PROINVERSIÓN ha firmado convenios con 35 Gobiernos Regionales y Locales para brindarles asesoría en los procesos de atracción de inversionistas privados, por ejemplo, a la concesión u operación de terminales terrestres, mercados, servicios de manejo de residuos sólidos, rellenos sanitarios, centros comerciales, canales y plantas de procesamiento de truchas entre otros.

Para el próximo año se cuenta con los siguientes procesos:

**PROCESOS DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA**  
**AÑO 2006**

PROCESO	CONVOCATORIA	BUENA PRO
<b>REDES VIALES</b>		
Interoceánica - Tramos 1 y 5	19.01.05	Junio 2006
IIRSA Centro	16.10.03	Marzo 2006
Red Vial N° 4	13.10.03	Mayo 2006
Red Vial N° 1	10.10.03	Junio 2006
<b>PROGRAMA COSTA SIERRA</b>		
Empalme 1B-Buenos Aires-Canchaque	Convocado	Enero 2006
Cañete-Lunahuaná-Zúñiga	Convocado	Marzo 2006
Ov. Chancay/Dv. Pasamayo - Huaral - Acos	Convocado	Marzo 2006
Chiclayo - Chongoyape - Puente Cumbil - Llama	Convocado	Marzo 2006
Cayaltí - Oyotún	Convocado	Julio 2006
Zarumilla - Papayal - Matapalo	Convocado	Julio 2006
Aplao - Machaquay - Acoy	Enero 2006	Julio 2006
Huaura - Sayan - Churín	Enero 2006	Julio 2006
El Ahorcado - Sayan	Enero 2006	Julio 2006
Ica - Los Molinos - Huamaní	Enero 2006	III Trimestre 2006
<b>PUERTOS</b>		
Muelle Sur	Noviembre 2005	Marzo 2006
Muelle de Minerales Callao	Por definir	Jul-06
Provincias (Paita - Ilo - Pisco)	Por definir	IV Trimestre
<b>AEROPUERTOS</b>		
1er Grupo	Setiembre 2004	Mar-06
<b>SANEAMIENTO</b>		
Piura - Paita	19 de enero de 2005	I Trimestre
Huancayo	Ene-06	Jun-06
Agua para Lima (trasvase)	I trimestre 2006	III Trimestre
Agua para Lima (planta de tratamiento)	I trimestre 2006	III Trimestre
Gestión Comercial (una zona de Lima)	I trimestre 2006	III Trimestre
Trujillo	II trimestre 2006 (*)	IV Trimestre
Pucallpa	II trimestre 2006 (*)	IV Trimestre

\*Condicionada a aprobación de autoridades

**PROCESOS DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA  
AÑO 2006**

<b>DUCTOS REGIONALES</b>		
Ica, Ayacucho y Junín	15 Setiembre 2005	Abril 2006
Cusco	Abril 2006	Octubre 2006
<b>MINERIA</b>		
Concesiones Bayovar (salmueras, etc)	II Trimestre 2006	III Trimestre 2006
Michiquillay	II Trimestre 2006	III Trimestre 2006
<b>MERCADO DE CAPITALES</b>		
E.E. Piura	I Trimestre 2006	I Trimestre 2006
Consorcio Transmantaro	I Trimestre 2006	II Trimestre 2006
Etevensa	I Trimestre 2006	I Trimestre 2006
Empresas Agrarias Azucareras:		
Empresa Agrícola San Juan	Enero 2006	Ene-06
Agroindustrias San Jacinto	Febrero 2006	Febrero 2006
Complejo Agroindustrial Cartavio	Enero 2006	Ene-06
Empresa Agrícola Sintuco	I Trimestre 2006	I Trimestre 2006
<b>Nuevos Procesos en Evaluación para ser Incorporados</b>		
Cemento Andino	II Trimestre 2006	III Trimestre 2006
<b>TURISMO</b>		
EL CHACO-LA PUNTILLA, ICA (Lotes: 2º grupo)	Agosto-04	Junio-06
GRAN CENTRO COMERCIAL DE LIMA (Centro)	29 de Mayo de 2005	Junio-06
PARQUE TEMATICO DE LA AMAZONIA	Enero-06	Julio-06
TELEFÉRICO DE KUELAP	Enero-06	Junio-06
HOTEL SPA EN BAÑOS DEL INCA, CAJAMARCA	Febrero-06	Julio-06
RESORT EN CALETA LA CRUZ, TUMBES.	Febrero-06	Julio-06
HOTELES EN SELVA AMAZÓNICA	Diciembre-06	II Semestre 2006
PLAYA HERMOSA, TUMBES	Marzo-06	Setiembre 2006

**PROCESOS DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA**  
**AÑO 2006**

<b>TIERRAS</b>		
Jequetepeque - Zaña	Nov-05	II Trimestre 2006
Eriazas de Lambayeque (4,000 Hec.)	Febrero 2006	Junio 2006
Componente Eléctrico Olmos	Mar-06	Jun-06
Majes - Siguas II Etapa (42,000 Hec)	I Semestre	II Semestre
Infraestructura de Riego Olmos	I Semestre	II Semestre

<b>EMPRESAS REGIONALES DE ELECTRICIDAD</b>		
Regionales de Distribución Eléctrica	Abr-06	Setiembre 2006

<b>TELECOMUNICACIONES</b>		
2 Convocatoria de Acceso a Internet	Ene-06	Marzo 2006
Servicio de Telefonía Fija	Ene-06	I Semestre 2006

<b>INMUEBLES</b>		
Venta directa de inmuebles de propiedad de ELECTROPERÚ y SBN	Noviembre 2005	Procesos Continuos
Venta directa de inmuebles de propiedad del Ministerio de Educación	Noviembre 2005	Procesos Continuos
3° Subasta Pública de inmuebles de propiedad del M. de Educación	Dic-05	Procesos Continuos

<b>EMPRESA AGROINDUSTRIALES</b>		
CASA GRANDE S.A.A.	No aplicable	Enero 2006
Pomalca - Tumán - Cayaltí	Por Definir	III Trimestre

<b>ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS</b>		
Huaral y Cañete	II Trimestre	IV Trimestre

## ANEXO 6: PROYECTOS MINEROS EN CARTERA

PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN EN CARTERA					
	Mineral	Ejecutor	Ubicación	Inversión Total (Mill.USS\$)	Inicio de Operación
Minas Conga	Oro - Cobre	Minera Yanacocha	Cajamarca	900	2010
Southern - Modernización de Cobre	Cobre	Grupo México (Mexico)	Moquegua	450	2007
Proyecto Antapaccay	Cobre	BHP Billiton Tintaya	Cuzco	230	2011
Cerro Corona	Plomo-Cobre-Zinc	Gold Fields Minerals (UK)	Cajamarca	130	2008
Quellaveco	Cobre	Angloamerican (Inglaterra)	Moquegua	830	2010
La Zanja	Oro	Buenaventura	Cajamarca	30	2008
Cerro Lindo	Zinc-Cobre	Milpo (Nacional)	Ica	60	2007
Tantahuatay	Oro - Cobre	Buenaventura y SPCC	Cajamarca	30	2008
Río Blanco	Cobre	Monterríco Metals (Inglaterra)	Piura	200	2008
Magistral	Cobre	Inca Pacific (Canadá)	Ancash	130	2009
Las Bambas	Cobre	Xtstrata Plc (suiza) opción de transferencia	Apurímac	240	2010
Cerro Verde	Cobre	Phelps Dodge Corp	Apurímac	850	2007
Toromocha	Cobre-Zinc-Plomo	Perú Copper Syndicate	Junín	400	2010
Marcapunta	Cobre-oro	Sociedad Minera El Brocal	Pasco	100	2009
Michiquillay	Cobre-oro	Por privatizar	Piura	410	2011
Southern - Los Chancas	Oro	Grupo México (Méjico)	Apurímac	600	2011
Opaban	Hierro esponja	Minera Los Andes	Apurímac	300	2012
Bayovar	Fosfatos	Vale Rio Doce	Piura	300	2010
Sinchao	Oro	Andean American Mining (Canadá)	Cajamarca	400	2012
La Arena	Oro	Cambior (Canadá)	La Libertad	40	2009
San Gregorio	Zinc -Plomo	Sociedad Minera El Brocal	Pasco	300	2011
Berenguela	Cobre - plata	Silver Standard Resources (Canada)	Piura	150	2011
La Granja	Cobre - oro	Rio Tinto Western Holding (Inglaterra)	Cajamarca	700	2011
Tres Cruces	Oro	New Oropopu Resources Inc. (Canadá)	La Libertad	90	2011
Camisea	Exportación de gas	Perú LNG	Cuzco - Ica	2 100	2009
<b>Total</b>				<b>9 970</b>	

Fuente: MEM

## ANEXO 7: ANEXO ESTADÍSTICO Y DE PROYECCIONES

Cuadro 1  
PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>PRECIOS Y TIPO DE CAMBIO</b>											
Inflación											
Acumulada (Variación porcentual)	3,7	-0,1	1,5	2,5	3,5	1,5	2,0	2,5	2,5	2,5	2,5
Promedio (Variación porcentual)	3,8	2,0	0,2	2,3	3,7	1,6	2,1	2,5	2,5	2,5	2,5
Tipo de cambio											
Promedio (Nuevos soles por US dólar)	3,49	3,51	3,52	3,48	3,41	3,29	3,40	3,40	3,43	3,46	3,53
Fin de Período (Nuevos Soles por US dólar)	3,53	3,45	3,52	3,46	3,28	3,40	3,36	3,42	3,43	3,50	3,55
Depreciación (Variación porcentual)	3,1	0,5	0,3	-1,1	-1,9	-3,5	3,1	0,1	0,7	1,1	1,8
<b>PRODUCCIÓN</b>											
Producto Bruto Interno (Miles de millones de nuevos soles)	185,4	188,3	198,9	211,5	234,3	257,5	277,0	297,2	315,5	337,5	362,7
Producto Bruto Interno (Variación porcentual real)	2,9	0,2	4,9	4,0	4,8	6,3	5,0	5,0	5,0	5,5	6,0
Población (Millones de habitantes) 1/	25,9	26,3	26,7	27,1	27,7	27,9	28,3	28,8	29,2	29,6	30,0
PBI por habitante (US dólar)	2 048	2 037	2 114	2 239	2 478	2 786	2 876	3 039	3 159	3 297	3 434
VAB no primario (Variación porcentual real)	2,2	-0,3	4,5	4,1	5,1	6,4	5,2	5,5	5,0	5,7	6,3
Inversión bruta fija (Porcentaje del PBI)	20,3	18,7	17,7	17,8	18,0	18,9	19,8	20,7	22,1	23,7	25,4
Inversión privada (Porcentaje del PBI)	16,3	15,6	14,8	15,0	15,3	15,8	16,6	17,4	18,6	20,0	21,5
<b>SECTOR EXTERNO</b>											
Cuenta Corriente (% PBI)	-2,9	-2,1	-1,9	-1,5	0,0	1,6	1,3	1,4	1,3	1,4	0,9
Balanza comercial (Millones de US dólares)	- 411	- 195	292	836	2 793	4 790	4 160	3 851	3 612	3 699	3 310
Exportaciones (Millones de US dólares)	6 955	7 026	7 714	9 091	12 617	16 900	17 760	18 470	19 387	20 926	22 242
Importaciones (Millones de US dólares)	7 366	7 221	7 422	8 255	9 824	12 110	13 600	14 620	15 775	17 226	18 932
<b>SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO</b>											
Presión fiscal (Porcentaje del PBI)	14,9	14,4	14,4	14,9	15,103	15,9	15,6	15,2	15,6	15,8	15,9
Presión tributaria (Porcentaje del PBI)	12,3	12,5	12,1	13,0	13,3	13,8	13,6	13,3	13,6	13,9	14,1
Resultado primario (Porcentaje del PBI)	-0,8	-0,2	-0,1	0,4	1,0	1,3	1,3	1,2	1,5	1,5	1,6
Resultado económico (Porcentaje del PBI)	-3,3	-2,5	-2,3	-1,7	-1,1	-0,7	-1,0	-1,0	-0,7	-0,6	-0,4
<b>SALDO DE DEUDA PÚBLICA</b>											
Externa (Porcentaje del PBI)	35,9	35,0	36,6	37,5	35,6	28,8	27,4	26,1	24,7	23,5	21,8
Interna (Porcentaje del PBI)	9,5	10,7	10,2	10,1	9,4	9,7	9,7	9,6	9,6	9,5	9,2
Total (Porcentaje del PBI)	45,4	45,7	46,9	47,5	45,1	38,5	37,1	35,7	34,3	33,0	31,0

1/ No ajusta por resultados preliminares del último censo de población.

Fuente: INEI, BCRP, Proyecciones MEF.

Cuadro 2  
**BRECHAS MACROECONÓMICAS**  
(Porcentaje del PBI)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>Brecha Privada</b>	<b>0,4</b>	<b>0,3</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>	<b>1,0</b>	<b>2,2</b>	<b>2,3</b>	<b>2,4</b>	<b>2,0</b>	<b>2,0</b>	<b>1,3</b>
Ahorro	16,6	16,0	16,2	16,1	16,7	18,0	19,8	21,0	20,9	21,3	21,7
Inversión <sup>1/</sup>	16,2	15,7	16,0	16,0	15,7	15,8	17,5	18,6	18,9	19,3	20,4
<b>Brecha Pública</b>	<b>-3,3</b>	<b>-2,5</b>	<b>-2,3</b>	<b>-1,7</b>	<b>-1,1</b>	<b>-0,7</b>	<b>-1,0</b>	<b>-1,0</b>	<b>-0,7</b>	<b>-0,6</b>	<b>-0,4</b>
Ahorro	0,7	0,6	0,5	1,1	1,1	2,4	2,3	2,3	2,8	3,1	3,4
Inversión	4,0	3,1	2,8	2,8	2,8	3,1	3,2	3,3	3,5	3,8	3,9
<b>Brecha Externa</b>	<b>-2,9</b>	<b>-2,1</b>	<b>-1,9</b>	<b>-1,5</b>	<b>0,0</b>	<b>1,6</b>	<b>1,3</b>	<b>1,4</b>	<b>1,3</b>	<b>1,4</b>	<b>0,9</b>
Ahorro Interno	17,3	16,7	16,9	17,3	18,5	20,5	22,0	23,3	23,6	24,4	25,2
Inversión Total	20,2	18,8	18,8	18,8	18,5	18,9	20,7	21,8	22,4	23,0	24,3
Inversión Bruta Fija	20,3	18,7	17,7	17,8	18,0	18,9	19,8	20,7	22,1	23,7	25,4
Variación de inventarios	0,0	0,1	1,1	1,0	0,5	0,0	0,9	1,1	0,3	-0,7	-1,1

1/ Incluye variación de inventarios.

Fuente: BCRP, Proyecciones MEF.

Cuadro 3  
**DEMANDA Y OFERTA GLOBAL**  
(Variación porcentual real)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>I. Demanda Global</b>	<b>3,1</b>	<b>0,5</b>	<b>4,6</b>	<b>3,9</b>	<b>5,6</b>	<b>6,9</b>	<b>6,5</b>	<b>5,3</b>	<b>5,3</b>	<b>5,9</b>	<b>6,4</b>
1. Demanda interna	2,3	-0,6	4,2	3,5	3,9	5,9	6,3	5,4	4,1	4,3	5,3
a. Consumo privado	3,6	1,4	4,6	3,1	3,4	4,4	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0
b. Consumo público	3,1	-0,9	0,2	3,8	4,1	8,5	4,7	2,9	3,4	4,2	5,9
c. Inversión bruta interna	-2,7	-7,5	4,4	4,6	5,8	10,4	15,6	10,9	4,7	5,5	8,9
Inversión bruta fija	-4,9	-8,2	-0,7	5,4	8,5	13,0	9,8	9,3	10,4	12,2	12,4
i. Privada	-1,7	-4,7	-0,1	5,6	9,0	12,1	10,0	10,0	10,0	12,0	13,0
ii. Pública	-15,8	-22,5	-4,0	4,0	5,5	17,5	9,1	5,8	12,6	13,5	9,1
2. Exportaciones	8,0	7,2	6,9	6,3	14,7	11,9	7,2	4,8	10,6	12,8	10,7
<b>II. Oferta Global</b>	<b>3,1</b>	<b>0,5</b>	<b>4,6</b>	<b>3,9</b>	<b>5,6</b>	<b>6,9</b>	<b>6,5</b>	<b>5,3</b>	<b>5,3</b>	<b>5,9</b>	<b>6,4</b>
<b>1. PBI</b>	<b>2,9</b>	<b>0,2</b>	<b>4,9</b>	<b>4,0</b>	<b>4,8</b>	<b>6,3</b>	<b>5,0</b>	<b>5,0</b>	<b>5,0</b>	<b>5,5</b>	<b>6,0</b>
2. Importaciones	3,8	2,7	2,6	3,5	10,4	10,6	14,7	6,5	6,5	8,1	8,2

Fuente: BCRP, INEI, Proyecciones MEF.

Cuadro 4  
**DEMANDA Y OFERTA GLOBAL**  
(Porcentaje del PBI)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>I. Demanda Global</b>	<b>118,0</b>	<b>117,7</b>	<b>117,4</b>	<b>117,7</b>	<b>118,3</b>	<b>119,4</b>	<b>120,7</b>	<b>120,5</b>	<b>121,0</b>	<b>121,6</b>	<b>122,2</b>
1. Demanda interna	101,9	101,7	100,9	100,0	97,4	95,5	96,5	96,9	97,5	97,8	98,5
a. Consumo privado	71,0	72,2	71,9	70,8	68,8	66,3	65,5	65,1	65,4	65,1	64,5
b. Consumo público	10,6	10,7	10,2	10,4	10,1	10,3	10,3	10,0	9,8	9,7	9,7
c. Inversión bruta interna	20,2	18,8	18,8	18,8	18,4	18,9	20,7	21,8	22,4	23,0	24,3
Inversión bruta fija	20,3	18,7	17,7	17,8	18,0	18,9	19,8	20,7	22,1	23,7	25,4
i. Privada	16,3	15,6	14,8	15,0	15,3	15,8	16,6	17,4	18,6	20,0	21,5
ii. Pública	4,0	3,1	2,8	2,8	2,8	3,1	3,2	3,3	3,5	3,8	3,9
Variación de inventarios	0,0	0,1	1,1	1,0	0,4	0,0	0,9	1,1	0,3	-0,7	-1,1
2. Exportaciones	16,1	16,0	16,5	17,7	20,9	23,9	24,2	23,6	23,5	23,8	23,7
<b>II. Oferta Global</b>	<b>118,0</b>	<b>117,7</b>	<b>117,4</b>	<b>117,7</b>	<b>118,3</b>	<b>119,4</b>	<b>120,7</b>	<b>120,5</b>	<b>121,0</b>	<b>121,6</b>	<b>122,2</b>
<b>1. PBI</b>	<b>100,0</b>										
2. Importaciones	18,0	17,7	17,4	17,7	18,3	19,4	20,7	20,5	21,0	21,6	22,2

Fuente: BCRP, Proyecciones MEF.

Cuadro 5  
**PRODUCTO BRUTO INTERNO**  
(Variación porcentual real)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Agropecuario	6,6	0,6	5,9	2,1	-1,1	4,8	3,7	3,3	3,2	3,5	3,6
Agrícola	6,3	-2,3	6,1	1,6	-3,2	4,8	3,9	3,5	3,3	3,8	3,9
Pecuario	6,3	4,6	5,3	3,0	2,0	4,8	3,3	3,1	3,1	2,9	3,0
Pesca	10,4	-11,1	6,1	-12,5	30,5	-1,0	-1,0	1,4	2,3	0,9	0,9
Minería e hidrocarburos	2,4	9,9	12,5	6,8	5,4	8,4	4,5	7,0	5,5	7,0	8,5
Minería metálica	3,5	11,1	13,6	7,7	5,3	7,3	4,7	7,5	5,8	6,7	8,7
Hidrocarburos	-6,5	-2,0	0,7	-4,3	7,1	25,0	2,9	1,2	2,0	11,2	6,1
Manufactura	5,8	0,7	4,1	2,4	6,7	6,4	5,3	5,6	5,6	5,8	6,6
Procesadora de recursos primarios	9,1	-1,7	0,6	-0,1	5,9	-0,5	2,5	3,7	3,7	5,0	5,0
Industria no primaria	4,9	1,4	5,1	3,1	6,9	7,9	6,2	6,0	6,0	6,0	7,0
Construcción	-6,5	-6,5	7,9	4,2	4,7	7,2	6,0	7,0	7,0	8,0	8,5
Comercio	3,9	0,9	4,0	3,2	4,8	5,9	5,0	5,5	5,0	5,0	5,5
Servicios 1/	2,0	-0,5	4,1	4,6	4,7	6,0	4,9	5,2	4,5	5,5	6,0
<b>VALOR AGREGADO BRUTO</b>	<b>2,9</b>	<b>0,3</b>	<b>5,0</b>	<b>3,8</b>	<b>4,6</b>	<b>6,2</b>	<b>4,9</b>	<b>5,4</b>	<b>4,8</b>	<b>5,3</b>	<b>5,8</b>
Impuestos y Derechos de Importación	3,0	-0,5	4,0	5,2	6,4	7,2	5,9	1,8	6,8	6,6	7,2
<b>PRODUCTO BRUTO INTERNO</b>	<b>2,9</b>	<b>0,2</b>	<b>4,9</b>	<b>4,0</b>	<b>4,8</b>	<b>6,3</b>	<b>5,0</b>	<b>5,0</b>	<b>5,0</b>	<b>5,5</b>	<b>6,0</b>
<b>VAB primario</b>	5,9	2,6	7,1	2,9	3,1	5,1	3,6	4,7	4,0	4,1	4,1
<b>VAB no primario</b>	2,2	-0,3	4,5	4,1	5,1	6,4	5,2	5,5	5,0	5,7	6,3

1/ Incluye el PBI del Sector Electricidad y Agua.

Fuente: INEI, Proyecciones MEF.

Cuadro 6  
**BALANZA DE PAGOS**  
(Millones de US dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>I. BALANZA EN CUENTA CORRIENTE</b>	<b>-1 526</b>	<b>-1 144</b>	<b>-1 063</b>	<b>- 935</b>	<b>- 10</b>	<b>1 242</b>	<b>1 093</b>	<b>1 238</b>	<b>1 183</b>	<b>1 359</b>	<b>893</b>
1. Balanza comercial	- 411	- 195	292	836	2 793	4 790	4 160	3 851	3 612	3 699	3 310
Exportaciones	6 955	7 026	7 714	9 091	12 617	16 900	17 760	18 470	19 387	20 926	22 242
Importaciones	-7 366	-7 221	-7 422	-8 255	-9 824	-12 110	-13 600	-14 620	-15 775	-17 226	-18 932
2. Servicios	- 705	- 890	- 941	- 854	- 843	- 907	- 970	- 1 081	- 1 180	- 1 263	- 1 351
Exportaciones	1 529	1 455	1 530	1 695	1 914	2 163	2 380	2 570	2 763	2 957	3 164
Importaciones	-2 234	-2 345	-2 471	-2 549	-2 756	-3 070	-3 350	-3 652	-3 944	-4 220	-4 515
3. Renta de factores	-1 410	-1 101	-1 457	-2 144	-3 421	-4 439	-4 147	-3 786	-3 684	-3 683	-3 802
Privado	- 896	- 550	- 746	-1 275	-2 451	-3 552	-3 180	-2 790	-2 680	-2 670	-2 760
Público	- 513	- 551	- 711	- 869	- 970	- 887	- 967	- 996	- 1 004	- 1 013	- 1 042
4. Transferencias corrientes	999	1 042	1 043	1 227	1 461	1 797	2 050	2 255	2 435	2 606	2 736
<b>II. CUENTA FINANCIERA</b>	<b>1 023</b>	<b>1 544</b>	<b>1 800</b>	<b>672</b>	<b>2 245</b>	<b>- 69</b>	<b>-1 218</b>	<b>- 282</b>	<b>- 429</b>	<b>- 59</b>	<b>- 268</b>
1. Sector privado 1/	746	1 172	744	42	1 257	1 350	-1 000	- 800	- 300	- 300	0
2. Sector público	277	372	1 056	630	988	-1 419	- 217	517	- 129	241	- 268
<b>III. FINANCIAMIENTO EXCEPCIONAL</b>	<b>- 58</b>	<b>- 1</b>	<b>14</b>	<b>64</b>	<b>26</b>	<b>127</b>	<b>28</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>
<b>IV. FLUJO DE RESERVAS NETAS DEL BCRP (1-2)</b>	<b>193</b>	<b>- 450</b>	<b>- 833</b>	<b>- 477</b>	<b>-2 352</b>	<b>-1 629</b>	<b>0</b>	<b>- 700</b>	<b>- 500</b>	<b>-1 110</b>	<b>- 555</b>
(Incremento con signo negativo)											
1. Variación del saldo de RIN	224	- 433	- 985	- 596	-2 437	-1 466	0	- 700	- 500	-1 110	- 555
2. Efecto valuación y monetización de oro	31	16	- 152	- 119	- 85	162	0	0	0	0	0
<b>V. ERRORES Y OMISIONES NETOS</b>	<b>368</b>	<b>51</b>	<b>83</b>	<b>676</b>	<b>92</b>	<b>328</b>	<b>97</b>	<b>- 286</b>	<b>- 284</b>	<b>- 220</b>	<b>- 100</b>

1/ Incluye Capitales de corto plazo

Fuente: BCRP, Proyecciones MEF.

Cuadro 7  
**BALANZA DE PAGOS**  
(Porcentaje del PBI)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>I. BALANZA EN CUENTA CORRIENTE</b>	<b>-2,9</b>	<b>-2,1</b>	<b>-1,9</b>	<b>-1,5</b>	<b>0,0</b>	<b>1,6</b>	<b>1,3</b>	<b>1,4</b>	<b>1,3</b>	<b>1,4</b>	<b>0,9</b>
1. Balanza comercial	-0,8	-0,4	0,5	1,4	4,1	6,1	5,1	4,4	3,9	3,8	3,2
Exportaciones	13,1	13,1	13,6	15,0	18,4	21,7	21,8	21,2	21,1	21,4	21,3
Importaciones	-13,9	-13,5	-13,1	-13,6	-14,3	-15,5	-16,7	-16,8	-17,2	-17,6	-18,1
2. Servicios	-1,3	-1,7	-1,7	-1,4	-1,2	-1,2	-1,2	-1,2	-1,3	-1,3	-1,3
Exportaciones	2,9	2,7	2,7	2,8	2,8	2,8	2,9	3,0	3,0	3,0	3,0
Importaciones	-4,2	-4,4	-4,4	-4,2	-4,0	-3,9	-4,1	-4,2	-4,3	-4,3	-4,3
3. Renta de factores	-2,7	-2,1	-2,6	-3,5	-5,0	-5,7	-5,1	-4,4	-4,0	-3,8	-3,6
Privado	-1,7	-1,0	-1,3	-2,1	-3,6	-4,6	-3,9	-3,2	-2,9	-2,7	-2,6
Público	-1,0	-1,0	-1,3	-1,4	-1,4	-1,1	-1,2	-1,1	-1,1	-1,0	-1,0
4. Transferencias corrientes	1,9	1,9	1,8	2,0	2,1	2,3	2,5	2,6	2,7	2,7	2,6
<b>II. CUENTA FINANCIERA</b>	<b>1,9</b>	<b>2,9</b>	<b>3,2</b>	<b>1,1</b>	<b>3,3</b>	<b>-0,1</b>	<b>-1,5</b>	<b>-0,3</b>	<b>-0,5</b>	<b>-0,1</b>	<b>-0,3</b>
1. Sector privado 1/	1,4	2,2	1,3	0,0	1,8	1,7	-1,2	-0,9	-0,3	-0,3	0,0
2. Sector público	0,5	0,7	1,9	1,0	1,4	-1,8	-0,3	0,6	-0,1	0,2	-0,3
<b>III. FINANCIAMIENTO EXCEPCIONAL</b>	<b>-0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>0,2</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>IV. FLUJO DE RESERVAS NETAS DEL BCRP (1-2)</b>	<b>0,4</b>	<b>-0,8</b>	<b>-1,5</b>	<b>-0,8</b>	<b>-3,4</b>	<b>-1,7</b>	<b>0,0</b>	<b>-0,8</b>	<b>-0,5</b>	<b>-1,1</b>	<b>-0,5</b>
(Incremento con signo negativo)											
1. Variación del saldo de RIN	0,4	-0,8	-1,7	-1,0	-3,5	-1,9	0,0	-0,8	-0,5	-1,1	-0,5
2. Efecto valuación y monetización de oro	0,1	0,0	-0,3	-0,2	-0,1	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>V. ERRORES Y OMISIONES NETOS</b>	<b>0,7</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>1,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,4</b>	<b>0,1</b>	<b>-0,3</b>	<b>-0,3</b>	<b>-0,2</b>	<b>-0,1</b>

1/ Incluye Capitales de Corto Plazo

Fuente: BCRP, Proyecciones MEF.

Cuadro 8  
**GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL**  
(Millones de nuevos soles)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>I. GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>29 360</b>	<b>28 580</b>	<b>29 241</b>	<b>31 451</b>	<b>34 165</b>	<b>38 800</b>	<b>41 050</b>	<b>42 910</b>	<b>45 720</b>	<b>49 300</b>	<b>53 220</b>
<b>1. Gastos corrientes</b>	<b>24 101</b>	<b>24 349</b>	<b>25 285</b>	<b>27 371</b>	<b>29 870</b>	<b>33 653</b>	<b>35 356</b>	<b>36 759</b>	<b>38 690</b>	<b>40 789</b>	<b>43 590</b>
a. Remuneraciones	8 190	8 228	8 922	9 669	10 509	11 600	12 650	13 150	13 650	14 400	15 735
b. Bienes y servicios	7 161	7 424	6 873	7 338	8 219	9 100	9 289	9 594	10 150	10 830	11 546
c. Transferencias 1/	8 750	8 697	9 490	10 364	11 142	12 953	13 417	14 015	14 891	15 559	16 309
<b>2. Gastos de capital</b>	<b>5 259</b>	<b>4 231</b>	<b>3 956</b>	<b>4 080</b>	<b>4 295</b>	<b>5 148</b>	<b>5 694</b>	<b>6 151</b>	<b>7 030</b>	<b>8 511</b>	<b>9 630</b>
a. Formación bruta de capital	4 762	3 668	3 435	3 513	3 822	4 727	5 319	5 707	6 573	7 999	9 096
b. Otros	497	563	521	567	473	421	375	444	457	512	534
<b>II. INTERESES</b>	<b>4 077</b>	<b>4 060</b>	<b>3 953</b>	<b>4 191</b>	<b>4 381</b>	<b>4 821</b>	<b>5 845</b>	<b>6 110</b>	<b>6 417</b>	<b>6 639</b>	<b>6 949</b>
1. Deuda interna	543	466	485	469	460	683	1 371	1 568	1 748	1 894	2 050
2. Deuda externa	3 534	3 594	3 469	3 722	3 921	4 139	4 474	4 542	4 669	4 745	4 899
<b>III. TOTAL (I+II)</b>	<b>33 437</b>	<b>32 640</b>	<b>33 194</b>	<b>35 642</b>	<b>38 547</b>	<b>43 622</b>	<b>46 895</b>	<b>49 020</b>	<b>52 137</b>	<b>55 939</b>	<b>60 169</b>

Fuente: BCRP, Proyecciones MEF.

1/ Incluye las transferencias anuales por pensiones. El valor actuarial de las obligaciones previsionales del sector público es S/. 103 084 millones.

Cuadro 9  
**GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL**  
(Porcentaje del PBI)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>I. GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>15,8</b>	<b>15,2</b>	<b>14,7</b>	<b>14,9</b>	<b>14,6</b>	<b>15,1</b>	<b>14,8</b>	<b>14,4</b>	<b>14,5</b>	<b>14,6</b>	<b>14,6</b>
<b>1. Gastos corrientes</b>	<b>13,0</b>	<b>12,9</b>	<b>12,7</b>	<b>12,9</b>	<b>12,8</b>	<b>13,1</b>	<b>12,8</b>	<b>12,4</b>	<b>12,3</b>	<b>12,1</b>	<b>11,9</b>
a. Remuneraciones	4,4	4,4	4,5	4,6	4,5	4,5	4,6	4,4	4,3	4,3	4,3
b. Bienes y servicios	3,9	3,9	3,5	3,5	3,5	3,5	3,4	3,2	3,2	3,2	3,2
c. Transferencias	4,7	4,6	4,8	4,9	4,8	5,0	4,8	4,7	4,7	4,6	4,5
<b>2. Gastos de capital</b>	<b>2,8</b>	<b>2,2</b>	<b>2,0</b>	<b>1,9</b>	<b>1,8</b>	<b>2,0</b>	<b>2,1</b>	<b>2,1</b>	<b>2,2</b>	<b>2,5</b>	<b>2,6</b>
a. Formación bruta de capital	2,6	1,9	1,7	1,7	1,6	1,8	1,9	1,9	2,1	2,4	2,5
b. Otros	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1
<b>II. INTERESES</b>	<b>2,2</b>	<b>2,2</b>	<b>2,0</b>	<b>2,0</b>	<b>1,9</b>	<b>1,9</b>	<b>2,1</b>	<b>2,1</b>	<b>2,0</b>	<b>2,0</b>	<b>1,9</b>
1. Deuda interna	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6
2. Deuda externa	1,9	1,9	1,7	1,8	1,7	1,6	1,6	1,5	1,5	1,4	1,3
<b>III. TOTAL (I+II)</b>	<b>18,0</b>	<b>17,3</b>	<b>16,7</b>	<b>16,9</b>	<b>16,5</b>	<b>16,9</b>	<b>16,9</b>	<b>16,5</b>	<b>16,5</b>	<b>16,5</b>	<b>16,5</b>

Fuente: BCRP, Proyecciones MEF.

1/ Incluye las transferencias anuales por pensiones. El valor actuarial de las obligaciones previsionales del sector público es S/. 103 084 millones.

Cuadro 10  
**INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL**  
(Millones de nuevos soles)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>I. INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>22 769</b>	<b>23 541</b>	<b>24 062</b>	<b>27 405</b>	<b>31 144</b>	<b>35 614</b>	<b>37 614</b>	<b>39 415</b>	<b>42 967</b>	<b>46 858</b>	<b>51 420</b>
1. Impuestos a los ingresos	5 130	5 630	6 011	7 971	9 026	11 186	11 500	13 400	14 450	15 500	16 850
- Pagos a Cuenta	4 624	4 882	5 405	6 882	8 027	9 164	9 750	11 500	12 500	13 500	14 750
- Regularización	506	748	606	1 089	999	2 022	1 750	1 900	1 950	2 000	2 100
2. Impuestos al patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Impuestos a las importaciones	2 921	2 786	2 483	2 550	2 744	3 175	3 001	2 428	2 639	2 910	3 235
4. Impuesto general a las ventas (IGV)	12 013	11 815	12 613	14 110	16 206	18 446	20 262	21 730	23 945	26 383	28 946
- Interno	7 007	6 866	7 501	8 459	9 526	10 732	11 581	12 392	13 797	15 192	16 505
- Importaciones	5 007	4 949	5 113	5 651	6 680	7 714	8 680	9 338	10 148	11 191	12 441
5. Impuesto selectivo al consumo (ISC)	3 424	3 561	4 184	4 525	4 468	4 029	4 440	4 744	5 065	5 408	5 938
- Combustibles	2 120	2 321	3 003	3 285	3 177	2 592	2 770	2 936	3 112	3 299	3 514
- Otros	1 304	1 241	1 181	1 240	1 292	1 437	1 670	1 808	1 952	2 109	2 425
6. Otros ingresos tributarios	2 053	2 602	1 738	1 414	2 162	3 031	2 971	1 913	1 956	2 051	2 168
7. Documentos valorados	-2 772	-2 853	-2 968	-3 165	-3 462	-4 253	-4 560	-4 800	-5 088	-5 393	-5 717
<b>II. INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>4 935</b>	<b>3 518</b>	<b>4 498</b>	<b>4 163</b>	<b>4 238</b>	<b>5 237</b>	<b>5 536</b>	<b>5 715</b>	<b>6 164</b>	<b>6 472</b>	<b>6 860</b>
<b>III. TOTAL (I+II)</b>	<b>27 705</b>	<b>27 059</b>	<b>28 559</b>	<b>31 568</b>	<b>35 381</b>	<b>40 850</b>	<b>43 150</b>	<b>45 130</b>	<b>49 130</b>	<b>53 330</b>	<b>58 280</b>

Fuente: SUNAT, Proyecciones MEF.

Cuadro 11  
**INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL**  
(Porcentaje del PBI)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>I. INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>12,3</b>	<b>12,5</b>	<b>12,1</b>	<b>13,0</b>	<b>13,3</b>	<b>13,8</b>	<b>13,6</b>	<b>13,3</b>	<b>13,6</b>	<b>13,9</b>	<b>14,1</b>
1. Impuestos a los ingresos	2,8	3,0	3,0	3,8	3,9	4,3	4,2	4,5	4,6	4,6	4,6
- Pagos a Cuenta	2,5	2,6	2,7	3,2	3,4	3,6	3,5	3,9	4,0	4,0	4,0
- Regularización	0,3	0,4	0,3	0,5	0,4	0,8	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6
2. Impuestos al patrimonio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3. Impuestos a las importaciones	1,6	1,5	1,2	1,2	1,2	1,2	1,1	0,8	0,8	0,9	0,9
4. Impuesto general a las ventas (IGV)	6,5	6,3	6,3	6,7	6,9	7,2	7,3	7,3	7,6	7,8	7,9
- Interno	3,8	3,6	3,8	4,0	4,1	4,2	4,2	4,2	4,4	4,5	4,5
- Importaciones	2,7	2,6	2,6	2,7	2,9	3,0	3,1	3,1	3,2	3,3	3,4
5. Impuesto selectivo al consumo (ISC)	1,8	1,9	2,1	2,1	1,9	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6
- Combustibles	1,1	1,2	1,5	1,6	1,4	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
- Otros	0,7	0,7	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,7
6. Otros ingresos tributarios	1,1	1,4	0,9	0,7	0,9	1,2	1,1	0,6	0,6	0,6	0,6
7. Documentos valorados	-1,5	-1,5	-1,5	-1,5	-1,5	-1,7	-1,6	-1,6	-1,6	-1,6	-1,6
<b>II. INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>2,7</b>	<b>1,9</b>	<b>2,3</b>	<b>2,0</b>	<b>1,8</b>	<b>2,0</b>	<b>2,0</b>	<b>1,9</b>	<b>2,0</b>	<b>1,9</b>	<b>1,9</b>
<b>III. TOTAL (I+II)</b>	<b>14,9</b>	<b>14,4</b>	<b>14,4</b>	<b>14,9</b>	<b>15,1</b>	<b>15,9</b>	<b>15,6</b>	<b>15,2</b>	<b>15,6</b>	<b>15,8</b>	<b>15,9</b>

Fuente: SUNAT, Proyecciones MEF.

Cuadro 12  
**OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL**  
(Millones de nuevos soles)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>27 705</b>	<b>27 059</b>	<b>28 559</b>	<b>31 568</b>	<b>35 381</b>	<b>40 850</b>	<b>43 150</b>	<b>45 130</b>	<b>49 130</b>	<b>53 330</b>	<b>58 280</b>
<b>II. GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>29 360</b>	<b>28 580</b>	<b>29 241</b>	<b>31 451</b>	<b>34 165</b>	<b>38 800</b>	<b>41 050</b>	<b>42 910</b>	<b>45 720</b>	<b>49 300</b>	<b>53 220</b>
1. Gastos corrientes	24 101	24 349	25 285	27 371	29 870	33 653	35 356	36 759	38 690	40 789	43 590
2. Gastos de capital	5 259	4 231	3 956	4 080	4 295	5 148	5 694	6 151	7 030	8 511	9 630
<b>III. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>535</b>	<b>291</b>	<b>371</b>	<b>361</b>	<b>189</b>	<b>317</b>	<b>328</b>	<b>336</b>	<b>345</b>	<b>363</b>	<b>374</b>
<b>IV. RESULTADO PRIMARIO</b>	<b>-1 120</b>	<b>-1 230</b>	<b>-310</b>	<b>478</b>	<b>1 405</b>	<b>2 367</b>	<b>2 428</b>	<b>2 556</b>	<b>3 755</b>	<b>4 393</b>	<b>5 434</b>
<b>V. INTERESES</b>	<b>4 077</b>	<b>4 060</b>	<b>3 953</b>	<b>4 191</b>	<b>4 381</b>	<b>4 821</b>	<b>5 845</b>	<b>6 110</b>	<b>6 417</b>	<b>6 639</b>	<b>6 949</b>
<b>VI. RESULTADO ECONÓMICO</b>	<b>-5 197</b>	<b>-5 290</b>	<b>-4 263</b>	<b>-3 713</b>	<b>-2 977</b>	<b>-2 455</b>	<b>-3 417</b>	<b>-3 554</b>	<b>-2 662</b>	<b>-2 246</b>	<b>-1 514</b>
<b>VII. FINANCIAMIENTO NETO</b>	<b>5 197</b>	<b>5 290</b>	<b>4 263</b>	<b>3 713</b>	<b>2 977</b>	<b>2 455</b>	<b>3 417</b>	<b>3 554</b>	<b>2 662</b>	<b>2 246</b>	<b>1 514</b>
1. Externo	2 104	2 065	3 997	3 386	3 838	-2 960	-532	1 781	-249	1 156	-527
(Millones de US\$) (a-b+c)	\$ 604	\$ 585	\$ 1 141	\$ 973	\$ 1 144	-\$ 906	-\$ 156	\$ 523	-\$ 73	\$ 334	-\$ 151
a. Desembolsos	\$ 1 266	\$ 1 278	\$ 2 826	\$ 2 070	\$ 2 445	\$ 2 668	\$ 956	\$ 1 645	\$ 1 549	\$ 1 460	\$ 1 257
b. Amortización	\$ 605	\$ 712	\$ 1 770	\$ 1 161	\$ 1 328	\$ 3 701	\$ 1 150	\$ 1 134	\$ 1 626	\$ 1 144	\$ 1 446
c. Otros	-\$ 57	\$ 19	\$ 86	\$ 64	\$ 26	\$ 127	\$ 38	\$ 13	\$ 5	\$ 18	\$ 38
2. Interno	1 666	2 092	-1 236	146	-1 251	5 092	3 867	1 757	2 899	1 041	1 957
3. Privatización	1 427	1 134	1 503	181	389	323	81	16	12	49	84

Fuente: BCRP, Proyecciones MEF.

Cuadro 13  
**OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL**  
(Porcentaje del PBI)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>14,9</b>	<b>14,4</b>	<b>14,4</b>	<b>14,9</b>	<b>15,1</b>	<b>15,9</b>	<b>15,6</b>	<b>15,2</b>	<b>15,6</b>	<b>15,8</b>	<b>15,9</b>
<b>II. GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>15,8</b>	<b>15,2</b>	<b>14,7</b>	<b>14,9</b>	<b>14,6</b>	<b>15,1</b>	<b>14,8</b>	<b>14,4</b>	<b>14,5</b>	<b>14,6</b>	<b>14,6</b>
1. Gastos corrientes	13,0	12,9	12,7	12,9	12,8	13,1	12,8	12,4	12,3	12,1	11,9
2. Gastos de capital	2,8	2,2	2,0	1,9	1,8	2,0	2,1	2,1	2,2	2,5	2,6
<b>III. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>0,3</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>						
<b>IV. RESULTADO PRIMARIO</b>	<b>-0,6</b>	<b>-0,7</b>	<b>-0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,6</b>	<b>0,9</b>	<b>0,9</b>	<b>0,9</b>	<b>1,2</b>	<b>1,3</b>	<b>1,5</b>
<b>V. INTERESES</b>	<b>2,2</b>	<b>2,2</b>	<b>2,0</b>	<b>2,0</b>	<b>1,9</b>	<b>1,9</b>	<b>2,1</b>	<b>2,1</b>	<b>2,0</b>	<b>2,0</b>	<b>1,9</b>
<b>VI. RESULTADO ECONÓMICO</b>	<b>-2,8</b>	<b>-2,8</b>	<b>-2,1</b>	<b>-1,8</b>	<b>-1,3</b>	<b>-1,0</b>	<b>-1,2</b>	<b>-1,2</b>	<b>-0,8</b>	<b>-0,7</b>	<b>-0,4</b>
<b>VII. FINANCIAMIENTO NETO</b>	<b>2,8</b>	<b>2,8</b>	<b>2,1</b>	<b>1,8</b>	<b>1,3</b>	<b>1,0</b>	<b>1,2</b>	<b>1,2</b>	<b>0,8</b>	<b>0,7</b>	<b>0,4</b>
1. Externo	1,1	1,1	2,0	1,6	1,6	-1,1	-0,2	0,6	-0,1	0,3	-0,1
(Millones de US\$) (a-b+c)	1,1	1,1	2,0	1,6	1,6	-1,2	-0,2	0,6	-0,1	0,3	-0,1
a. Desembolsos	2,4	2,4	5,0	3,4	3,5	3,4	1,2	1,9	1,7	1,5	1,2
b. Amortización	1,1	1,3	3,1	1,9	1,9	4,7	1,4	1,3	1,8	1,2	1,4
c. Otros	-0,1	0,0	0,1	0,1	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2. Interno	0,9	1,1	-0,6	0,1	-0,5	2,0	1,4	0,6	0,9	0,3	0,5
3. Privatización	0,8	0,6	0,8	0,1	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: BCRP, Proyecciones MEF.

Cuadro 14  
OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO  
(Millones de nuevos soles)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>I. RESULTADO PRIMARIO</b>	<b>-1 561</b>	<b>-427</b>	<b>-214</b>	<b>927</b>	<b>2 401</b>	<b>3 341</b>	<b>3 521</b>	<b>3 603</b>	<b>4 584</b>	<b>5 051</b>	<b>5 877</b>
1. Resultado Primario del Gobierno Central	<b>-1 120</b>	<b>-1 230</b>	<b>-310</b>	<b>478</b>	<b>1 405</b>	<b>2 367</b>	<b>2 428</b>	<b>2 556</b>	<b>3 755</b>	<b>4 393</b>	<b>5 434</b>
a. Ingresos corrientes	27 705	27 059	28 559	31 568	35 381	40 850	43 150	45 130	49 130	53 330	58 280
i. Ingresos tributarios	22 769	23 541	24 062	27 405	31 144	35 614	37 614	39 415	42 967	46 858	51 420
ii. No tributarios	4 935	3 518	4 498	4 163	4 238	5 237	5 536	5 715	6 164	6 472	6 860
b. Gasto no financiero	29 360	28 580	29 241	31 451	34 252	38 800	41 050	42 910	45 720	49 300	53 220
i. Corriente	24 101	24 349	25 285	27 371	29 870	33 653	35 356	36 759	38 690	40 789	43 590
ii. Capital	5 259	4 231	3 956	4 080	4 381	5 148	5 694	6 151	7 030	8 511	9 630
c. Ingresos de capital	535	291	371	361	189	317	328	336	345	363	374
2. Resultado Primario del Resto	<b>-441</b>	<b>803</b>	<b>97</b>	<b>449</b>	<b>996</b>	<b>975</b>	<b>1 093</b>	<b>1 047</b>	<b>829</b>	<b>658</b>	<b>443</b>
a. Resto del gobierno central	287	300	127	216	350	-134	144	269	243	172	42
b. Gobiernos locales	185	102	207	333	325	734	600	400	300	200	100
c. Empresas Estatales	-913	402	-237	-100	320	375	349	378	286	286	300
<b>II. INTERESES</b>	<b>4 614</b>	<b>4 266</b>	<b>4 282</b>	<b>4 606</b>	<b>4 865</b>	<b>5 141</b>	<b>6 171</b>	<b>6 533</b>	<b>6 858</b>	<b>7 121</b>	<b>7 417</b>
1. Deuda externa	3 583	3 665	3 515	3 763	3 951	4 178	4 534	4 607	4 739	4 817	4 970
2. Deuda interna	1 031	601	767	843	914	964	1 637	1 926	2 119	2 303	2 447
<b>III. RESULTADO ECONÓMICO (I-II)</b>	<b>-6 176</b>	<b>-4 693</b>	<b>-4 495</b>	<b>-3 679</b>	<b>-2 465</b>	<b>-1 800</b>	<b>-2 650</b>	<b>-2 930</b>	<b>-2 275</b>	<b>-2 070</b>	<b>-1 540</b>
<b>IV. FINANCIAMIENTO NETO</b>	<b>6 176</b>	<b>4 693</b>	<b>4 495</b>	<b>3 679</b>	<b>2 465</b>	<b>1 800</b>	<b>2 650</b>	<b>2 930</b>	<b>2 275</b>	<b>2 070</b>	<b>1 540</b>
1. Externo (Millones de US\$) (a-b+c)	2 288	1 755	4 144	2 928	3 604	-2 909	-503	1 843	-148	1 125	-671
a. Desembolsos	656	498	1 183	841	1 078	-899	-148	542	-43	325	-190
b. Amortización	1 299	1 318	2 863	2 101	2 474	2 697	999	1 683	1 593	1 500	1 300
c. Otros	633	735	1 793	1 187	1 348	3 723	1 185	1 172	1 666	1 193	1 498
2. Interno	-10	-85	113	-73	-48	127	38	31	30	18	8
3. Privatización	2 461	1 804	-1 152	570	-1 528	4 386	3 071	1 071	2 411	896	2 126
	1 427	1 134	1 503	181	389	323	81	16	12	49	84

Fuente: BCRP, Proyecciones MEF.

Cuadro 15  
OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO  
(Porcentaje del PBI)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>I. RESULTADO PRIMARIO</b>	<b>-0,8</b>	<b>-0,2</b>	<b>-0,1</b>	<b>0,4</b>	<b>1,0</b>	<b>1,3</b>	<b>1,3</b>	<b>1,2</b>	<b>1,5</b>	<b>1,5</b>	<b>1,6</b>
1. Resultado Primario del Gobierno Central	<b>-0,6</b>	<b>-0,7</b>	<b>-0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,6</b>	<b>0,9</b>	<b>0,9</b>	<b>0,9</b>	<b>1,2</b>	<b>1,3</b>	<b>1,5</b>
a. Ingresos corrientes	14,9	14,4	14,4	14,9	15,1	15,9	15,6	15,2	15,6	15,8	15,9
i. Ingresos tributarios	12,3	12,5	12,1	13,0	13,3	13,8	13,6	13,3	13,6	13,9	14,1
ii. No tributarios	2,7	1,9	2,3	2,0	1,8	2,0	2,0	1,9	2,0	1,9	1,9
b. Gasto no financiero	15,8	15,2	14,7	14,9	14,6	15,1	14,8	14,4	14,5	14,6	14,6
i. Corriente	13,0	12,9	12,7	12,9	12,8	13,1	12,8	12,4	12,3	12,1	11,9
ii. Capital	2,8	2,2	2,0	1,9	1,8	2,0	2,1	2,1	2,2	2,5	2,6
c. Ingresos de capital	0,3	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
2. Resultado Primario del Resto	<b>-0,2</b>	<b>0,4</b>	<b>0,0</b>	<b>0,2</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,3</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>
a. Resto del gobierno central	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	-0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0
b. Gobiernos locales	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,3	0,2	0,1	0,1	0,1	0,0
c. Empresas Estatales	-0,5	0,2	-0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
<b>II. INTERESES</b>	<b>2,5</b>	<b>2,3</b>	<b>2,2</b>	<b>2,2</b>	<b>2,1</b>	<b>2,0</b>	<b>2,2</b>	<b>2,2</b>	<b>2,2</b>	<b>2,1</b>	<b>2,0</b>
1. Deuda externa	1,9	1,9	1,8	1,8	1,7	1,6	1,6	1,6	1,5	1,4	1,4
2. Deuda interna	0,6	0,3	0,4	0,4	0,4	0,4	0,6	0,6	0,7	0,7	0,7
<b>III. RESULTADO ECONÓMICO (I-II)</b>	<b>-3,3</b>	<b>-2,5</b>	<b>-2,3</b>	<b>-1,7</b>	<b>-1,1</b>	<b>-0,7</b>	<b>-1,0</b>	<b>-1,0</b>	<b>-0,7</b>	<b>-0,6</b>	<b>-0,4</b>
<b>IV. FINANCIAMIENTO NETO</b>	<b>3,3</b>	<b>2,5</b>	<b>2,3</b>	<b>1,7</b>	<b>1,1</b>	<b>0,7</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>	<b>0,7</b>	<b>0,6</b>	<b>0,4</b>
1. Externo (Millones de US\$) (a-b+c)	1,2	0,9	2,1	1,4	1,5	-1,1	-0,2	0,6	0,0	0,3	-0,2
a. Desembolsos	1,2	0,9	2,1	1,4	1,5	-1,2	-0,2	0,6	0,0	0,3	-0,2
b. Amortización	2,4	2,5	5,0	3,5	3,6	3,5	1,2	1,9	1,7	1,5	1,3
c. Otros	1,2	1,4	3,2	2,0	2,0	4,8	1,5	1,3	1,8	1,2	1,5
2. Interno	0,0	-0,2	0,2	-0,1	-0,1	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3. Privatización	1,3	1,0	-0,6	0,3	-0,7	1,7	1,1	0,4	0,8	0,3	0,6
	0,8	0,6	0,8	0,1	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: BCRP, Proyecciones MEF.

Cuadro 16  
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA  
(Millones de US dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>DEUDA PUBLICA EXTERNA</b>	<b>19 205</b>	<b>18 967</b>	<b>20 715</b>	<b>22 768</b>	<b>24 466</b>	<b>22 481</b>	<b>22 264</b>	<b>22 746</b>	<b>22 642</b>	<b>22 945</b>	<b>22 751</b>
I. Organismos Internacionales	<b>5 830</b>	<b>6 536</b>	<b>7 044</b>	<b>7 359</b>	<b>7 875</b>	<b>8 026</b>	<b>8 195</b>	<b>8 315</b>	<b>8 437</b>	<b>8 555</b>	<b>8 422</b>
- BID	2 563	2 774	3 015	3 027	3 292	3 506	3 900	4 010	4 121	4 223	4 265
- BIRF	2 590	2 626	2 609	2 790	2 836	2 827	2 714	2 827	2 914	2 977	2 958
- Otros	677	1 136	1 420	1 542	1 747	1 693	1 581	1 479	1 402	1 355	1 199
II. Club de París	<b>8 391</b>	<b>7 688</b>	<b>8 188</b>	<b>8 658</b>	<b>8 508</b>	<b>5 827</b>	<b>5 638</b>	<b>5 427</b>	<b>5 226</b>	<b>5 048</b>	<b>4 628</b>
III. Bonos	<b>3 727</b>	<b>3 727</b>	<b>4 424</b>	<b>5 630</b>	<b>6 944</b>	<b>8 410</b>	<b>8 321</b>	<b>8 908</b>	<b>8 895</b>	<b>9 271</b>	<b>9 635</b>
IV. América Latina	83	77	62	50	42	32	23	16	9	1	0
V. Europa del Este	62	47	40	32	23	16	9	5	3	2	0
VI. Banca Comercial	110	21	11	5	4	1	1	1	1	1	1
VII. Proveedores	1 002	869	946	1 034	1 070	168	78	74	71	68	64
<b>DEUDA PUBLICA INTERNA</b>	<b>5 068</b>	<b>5 790</b>	<b>5 787</b>	<b>6 128</b>	<b>6 470</b>	<b>7 553</b>	<b>7 917</b>	<b>8 311</b>	<b>8 843</b>	<b>9 261</b>	<b>9 593</b>
I. Créditos del Banco de la Nación	<b>1 047</b>	<b>1 023</b>	<b>937</b>	<b>968</b>	<b>929</b>	<b>890</b>	<b>780</b>	<b>673</b>	<b>570</b>	<b>474</b>	<b>384</b>
II. Bonos del Tesoro Público	<b>3 606</b>	<b>4 270</b>	<b>4 330</b>	<b>4 542</b>	<b>4 884</b>	<b>6 234</b>	<b>6 607</b>	<b>7 073</b>	<b>7 668</b>	<b>8 132</b>	<b>8 534</b>
- Bonos de Capitalización BCRP	107	105	93	65	12						
- Bonos de Apoyo Sistema Financiero	<b>559</b>	<b>774</b>	<b>730</b>	<b>682</b>	<b>637</b>	<b>233</b>	<b>215</b>	<b>145</b>	<b>128</b>	<b>110</b>	<b>110</b>
- Bonos de Liquidez	157	140	122	105	88	70	53	35	18	0	0
- Suscripción Temporal de Acciones	52	52	52	52	52	52	52	0	0	0	0
- Canje Temporal de Cartera	300	167	69	28	0	0	0	0	0	0	0
- Programas RFA y FOPE	0	23	95	108	109	110	110	110	110	110	110
- Consolidación del Sistema Financiero	50	392	392	389	524	0	0	0	0	0	0
- Bonos por Canje de Deuda Pública	<b>259</b>	<b>244</b>	<b>213</b>	<b>183</b>	<b>152</b>	<b>122</b>	<b>91</b>	<b>61</b>	<b>30</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Bonos Soberanos	0	349	550	768	1 149	3 021	3 519	4 034	4 653	5 171	5 594
- Bonos Caja de pensiones Militar-Policial	0	34	34	34	34	34	0	0	0	0	0
- Bonos de Reconocimiento	2 681	2 765	2 710	2 810	2 899	2 824	2 782	2 832	2 857	2 850	2 830
III. Corto Plazo	416	496	521	618	657	429	530	565	605	655	675
<b>DEUDA PUBLICA TOTAL</b>	<b>24 273</b>	<b>24 756</b>	<b>26 502</b>	<b>28 896</b>	<b>30 935</b>	<b>30 033</b>	<b>30 182</b>	<b>31 057</b>	<b>31 485</b>	<b>32 206</b>	<b>32 343</b>

Fuente : BCRP, Proyecciones MEF-DGCP-DGAES

Cuadro 17  
**SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA**  
(Porcentaje del PBI)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>DEUDA PUBLICA EXTERNA</b>	<b>35,9</b>	<b>35,0</b>	<b>36,7</b>	<b>37,5</b>	<b>35,6</b>	<b>28,8</b>	<b>27,4</b>	<b>26,1</b>	<b>24,7</b>	<b>23,5</b>	<b>21,8</b>
I. Organismos Internacionales	<b>10,9</b>	<b>12,1</b>	<b>12,5</b>	<b>12,1</b>	<b>11,5</b>	<b>10,3</b>	<b>10,1</b>	<b>9,6</b>	<b>9,2</b>	<b>8,8</b>	<b>8,1</b>
- BID	4,8	5,1	5,3	5,0	4,8	4,5	4,8	4,6	4,5	4,3	4,1
- BIRF	4,8	4,8	4,6	4,6	4,1	3,6	3,3	3,2	3,2	3,0	2,8
- Otros	1,3	2,1	2,5	2,5	2,5	2,2	1,9	1,7	1,5	1,4	1,1
II. Club de París	<b>15,7</b>	<b>14,2</b>	<b>14,5</b>	<b>14,2</b>	<b>12,4</b>	<b>7,5</b>	<b>6,9</b>	<b>6,2</b>	<b>5,7</b>	<b>5,2</b>	<b>4,4</b>
III. Bonos	<b>7,0</b>	<b>6,9</b>	<b>7,8</b>	<b>9,3</b>	<b>10,1</b>	<b>10,8</b>	<b>10,2</b>	<b>10,2</b>	<b>9,7</b>	<b>9,5</b>	<b>9,2</b>
IV. América Latina	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
V. Europa del Este	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>						
VI. Banca Comercial	<b>0,2</b>	<b>0,0</b>									
VII. Proveedores	<b>1,9</b>	<b>1,6</b>	<b>1,7</b>	<b>1,7</b>	<b>1,6</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>
<b>DEUDA PUBLICA INTERNA</b>	<b>9,5</b>	<b>10,7</b>	<b>10,2</b>	<b>10,1</b>	<b>9,4</b>	<b>9,7</b>	<b>9,7</b>	<b>9,6</b>	<b>9,6</b>	<b>9,5</b>	<b>9,2</b>
I. Créditos del Banco de la Nación	<b>2,0</b>	<b>1,9</b>	<b>1,7</b>	<b>1,6</b>	<b>1,4</b>	<b>1,1</b>	<b>1,0</b>	<b>0,8</b>	<b>0,6</b>	<b>0,5</b>	<b>0,4</b>
II. Bonos del Tesoro Público	<b>6,7</b>	<b>7,9</b>	<b>7,7</b>	<b>7,5</b>	<b>7,1</b>	<b>8,0</b>	<b>8,1</b>	<b>8,1</b>	<b>8,4</b>	<b>8,3</b>	<b>8,2</b>
- Bonos de Capitalización BCRP	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>						
- Bonos de Apoyo Sistema Financiero	<b>1,0</b>	<b>1,4</b>	<b>1,3</b>	<b>1,1</b>	<b>0,9</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>
- Bonos de Liquidez	0,3	0,3	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
- Suscripción Temporal de Acciones	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
- Canje Temporal de Cartera	0,6	0,3	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- Programas RFA y FOPE	0,0	0,0	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
- Consolidación del Sistema Financiero	0,1	0,7	0,7	0,6	0,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- Bonos por Canje de Deuda Pública	<b>0,5</b>	<b>0,5</b>	<b>0,4</b>	<b>0,3</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
- Bonos Soberanos	0,0	0,6	1,0	1,3	1,7	3,9	4,3	4,6	5,1	5,3	5,4
- Bonos Caja de pensiones Militar-Policial	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- Bonos de Reconocimiento	5,0	5,1	4,8	4,6	4,2	3,6	3,4	3,3	3,1	2,9	2,7
III. Corto Plazo	<b>0,8</b>	<b>0,9</b>	<b>0,9</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>	<b>0,6</b>	<b>0,7</b>	<b>0,6</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>0,6</b>
<b>DEUDA PUBLICA TOTAL</b>	<b>45,4</b>	<b>45,7</b>	<b>46,9</b>	<b>47,5</b>	<b>45,0</b>	<b>38,5</b>	<b>37,1</b>	<b>35,7</b>	<b>34,3</b>	<b>33,0</b>	<b>31,0</b>

Fuente : BCRP, Proyecciones MEF-DGCP-DGAES

## **ANEXO 8: CONTINGENCIAS FISCALES DEL SECTOR PÚBLICO**

En el marco del requerimiento de información para la elaboración del Informe Preelectoral, es necesario presentar la situación de las contingencias fiscales derivadas de las actividades gubernamentales que podrían exponer al gobierno –implícita o explícitamente- al uso de recursos futuros.

En tal sentido se genera una contingencia fiscal explícita en los pasivos del Estado reconocidos por Ley o provenientes de un contrato y, una contingencia fiscal implícita, por las expectativas de gastos provenientes de posibles exigencias al Estado.

**Las contingencias fiscales**, internas y externas, al 30 de setiembre de 2005, comprenden:

Préstamos no garantizados de los Gobiernos Regionales, los Gobiernos Locales, Empresas del Estado y otras entidades públicas que alcanzan a 970 millones de nuevos soles, cuyo pago en caso de incumplimiento de los obligados podría ser exigido al Estado.

PAO y PAMO provenientes de los contratos de concesiones correspondientes a los proyectos de inversión Olmos, IIRSA Norte, Interoceánica, Red Vial VI, EMFAPA Tumbes y Aeropuertos que alcanzaría 2 394 millones de dólares a valor presente.

Aval Pagaré D.U. 034-9, la Carta Fianza D.U. 008-2004, entre otros que alcanzan a 1 252 millones de nuevos soles.

Demandas contra los Gobiernos Nacional, Regional, y Local, así como contra las Empresas Públicas y otros organismos del Estado que alcanzan a 120 millones de dólares y 14 961 millones de nuevos soles, a diciembre de 2004.

Finalmente, debemos señalar que estas contingencias no incluyen el costo actuarial neto, de las pensiones del régimen de la Caja de Pensiones Militar Policial, de la Caja de Beneficios del Pescador y ESSALUD, entidades que deben realizar las operaciones financieras correspondientes para provisionar los recursos necesarios para la atención de sus obligaciones.

**Contingencias Fiscales del Sector Público**  
**(A setiembre de 2005)**

Conceptos	En Millones de \$	En Millones de S/.
<b>Prestamos no garantizados</b> <i>Gobiernos Locales, Regionales, Empresas del Estado y Otras Entidades Públicas</i>		970
<b>Compromisos por PAO y PAMO</b> <i>Compromisos para proyectos de inversión Olmos, IIRSA Norte, Interoceanica, Red vial 6, Emfapa Tumbes y Aeropuertos</i>	2 394	
<b>Avales y Cartas Fianza</b> <i>Aval Pagaré D.U. N° 034-99, Carta Fianza D.U. N° 008-2004 y otros</i>		1 252
<b>Demandas Judiciales 1/</b> <i>Gobiernos Nacional, Regional y Local, Empresas Públicas y otros organismos del Estado</i>	120	14 961
<b>TOTAL</b>	<b>2 514</b>	<b>17 183</b>

1/ A diciembre de 2004